



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TOMO XXIII

Aguascalientes, Ags., 15 de Febrero de 2022

Núm. 11

**EXTRAORDINARIO**

**EXTRAORDINARIO**

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 7° fracción III del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria: Actualización de los Programas Sectoriales 2016 – 2022 Sector Estratégico en materia Social; Actualización de los Programas Sectoriales 2016 – 2022 Sector Estratégico en materia de Administración y Finanzas; Actualización del Programa Sectorial del Sector Estratégico en materia de Economía y Turismo.

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE:  
Página 66

RESPONSABLE: Lic. Juan Manuel Flores Femat, Secretario General de Gobierno.

# GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES 2016 - 2022  
SECTOR ESTRATÉGICO EN MATERIA SOCIAL

## MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR

### I. INTRODUCCIÓN

### II. OBJETIVO GENERAL

### III. MARCO JURÍDICO

### IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO

### V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR

- MISIÓN

- VISIÓN

### VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2024

- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

### VIII. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

- DESARROLLO SOCIAL

- EDUCACIÓN

- SALUD

### IX. ANÁLISIS FODA

- DESARROLLO SOCIAL

- EDUCACIÓN

- SALUD

### X. FOCOS DE ATENCIÓN Y MATRIZ DE ESCENARIOS

### XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

### XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### DIRECTORIO

## MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR

Las políticas sociales implementadas durante varios años de gobierno, atendieron las necesidades más apremiantes de la población, pero también crearon una dependencia extrema de los apoyos sociales, mismos que dejaban a los beneficiarios en un estado de apatía y comodidad, que les resolvía momentáneamente sus requerimientos de subsistencia mínima indispensable.

Por lo anterior, el desarrollo integral de la población vulnerable se veía interrumpido por la condición asistencialista de los programas sociales y el conformismo de los beneficiarios, factores que no permitían avances significativos en el desarrollo, tanto personal como social, y por ende, de políticas públicas eficaces.

La política social del Gobierno del Estado de Aguascalientes propone un modelo de corresponsabilidad que genere políticas públicas integrales, incluyentes y propositivas, orientadas al abatimiento de la pobreza, y soluciones a las problemáticas sociales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales de la población agascalentense.

Para lograrlo, la Secretaría de Desarrollo Social, como coordinadora del sector, conjunta los esfuerzos de las dependencias estatales integradas al Gabinete Social, encargadas de velar por el sano desarrollo de la población, como la juventud y sus diversas actividades de convivencia, cultura y deporte; la equidad de género a través de la atención a las mujeres del estado, así como programas sociales que favorecen el pleno y digno desarrollo de sus habitantes, con atención a la alimentación, salud y educación.

La política de corresponsabilidad pretende despertar el sentido de pertenencia de la población en situación de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el asistencialismo y generar compromisos sociales y personales que permitan la interacción con sus habitantes, y al mismo tiempo, establecer el valor de esta relación en favor del desarrollo social.

**Lic. Humberto Javier Montero de Alba**  
Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Gabinete Estratégico en Materia Social.

## I. INTRODUCCIÓN

Los resultados obtenidos en el transcurso de la presente administración para superar las condiciones de pobreza y rezago social en las que se encuentra un sector de la población han sido muy satisfactorios, tal y como lo muestran los resultados del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en donde la entidad ha disminuido en un 2% a la población en situación de pobreza, lo que se traduce en una estrategia de rompimiento de las estructuras que condicionan la pobreza.

Las políticas públicas de la entidad privilegian a un desarrollo social de nueva generación con un enfoque de derechos sociales que se complementa con una mayor inclusión productiva de la población, en donde sea incluyente y libre de discriminación de tal manera que garantice los derechos humanos fundamentales, dando los elementos necesarios para el desarrollo de las personas.

El desarrollo social se está percibiendo como un elemento activo en la promoción y la participación social; ubicando a las organizaciones civiles como agentes de cambio, corresponsables en los procesos de atención a la ciudadanía.

Para fines prácticos y de organización, el sector del desarrollo social se divide en tres subsectores, el social que agrupa a todas las instituciones encargadas de promover y desarrollar programas enfocados al bienestar de las personas: El educativo que integra a las instituciones normativas y formativas en todos los niveles y el subsector de salud que incluye a las instituciones encargadas de la atención, promoción y cuidados de la salud.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, se presenta la actualización de los programas sectoriales para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (actualizado), y que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social. Este programa sectorial, se encuentra alineado con los instrumentos normativos de planeación nacionales y estatales.

Con el fin de cumplir con esta actualización se llevó a cabo un proceso con diferentes etapas en donde se analizó el documento anterior y sus indicadores, para después actualizar el diagnóstico y tener reuniones con cada uno de los subsectores hacer un ejercicio de reflexión mediante la aplicación de un análisis FODA y un análisis prospectivo, para de esta manera obtener los focos de atención y de esta manera obtener las líneas de acción para cada subsector, para finalmente y con esta información determinar los ajustes y/o modificaciones a los programas estratégicos planteados en el programa, para posteriormente ser validado por las dependencias que integran este sector.

La actualización del Plan Sectorial 2016-2022 en Desarrollo Social, se integra por 10 proyectos estratégicos rectores, donde se presentan los objetivos, líneas de acción y metas que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas en materia social en el Aguascalientes de los próximos años, que son:

- Fortalecimiento del tejido social
- Fortalecimiento de la equidad de género
- Innovación en asistencia social
- Fomento al deporte
- Reducción de la desigualdad
- Formación continua de profesores
- Educación de calidad
- Educación superior
- Promoción, atención y cuidado de la salud
- Difusión

## II. OBJETIVO GENERAL

Articular una política social con estrategias transversales que respondan a las necesidades prioritarias en materia de educación, salud, cultura y deporte; mediante la instrumentación de programas y proyectos que garanticen los derechos humanos y sociales de los habitantes del estado de Aguascalientes.

## III. MARCO JURÍDICO

El Programa Sectorial se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 7°. A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 17, 44, fracciones I, II, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1°, 2°, 4°, 5°, fracción XIII, 15, fracción I, inciso C, 16, fracción VII, 27, 29, 30, 33, 36 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes; así como 10°, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes-

De igual forma, serán aplicables en el ámbito competencial de cada una de las dependencias y entidades paraestatales del Gobierno del Estado de Aguascalientes: Leyes Estatales, Estatutos, Códigos, Reglamentos, Reglas, Normas Oficiales, Lineamientos, Bases, Manuales y otras disposiciones que resulten aplicables. Asimismo, se observarán otras disposiciones normativas tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, leyes federales y sus reglamentos aplicables y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y su actualización respectiva.

Conforme al Decreto Administrativo publicado el día 22 de junio del 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes y a través del cual se establece la Sectorización de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, las dependencias y entidades participantes en la integración de este programa sectorial son:

- I. Secretaría de Desarrollo Social
- II. Secretaría de Salud
  - a. Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes
  - b. Fideicomiso Fondo Estatal de Ahorro Capitalizables (FEAC)
  - c. Fideicomiso Irrevocable de Inversión Administración de Enfermos Renales
  - d. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

- e. Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Aguascalientes
- III. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes
- IV. Instituto de Educación de Aguascalientes
- a. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa
- b. Colegio de Bachilleres del Estado de Aguascalientes
- c. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
- d. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes
- e. Escuela Normal de Aguascalientes
- f. Fideicomiso de Administración e Inversión para las Escuelas Programa de Calidad de Aguascalientes
- g. Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes
- h. Instituto de Crédito Educativo y Becas del Estado de Aguascalientes
- i. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes j. Universidad Autónoma de Aguascalientes
- k. Universidad Politécnica de Aguascalientes
- l. Universidad Tecnológica de Aguascalientes
- m. Universidad Tecnológica de Calvillo
- n. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
- o. Universidad Tecnológica del Retoño
- p. Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes
- V. Radio y Televisión de Aguascalientes
- VI. Instituto Aguascalentense de las Mujeres
- VII. Instituto Cultural de Aguascalientes
- VIII. Instituto Aguascalentense de la Juventud
- IX. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.

#### IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO

La filosofía de esta administración tiene como propósito el que cada programa integrado por el Gobierno del Estado, cumpla con su condición básica de atender las necesidades de la población, así como los requerimientos presentes y futuros del desarrollo de la entidad, en un marco de orden, congruencia, viabilidad, disciplina y eficiencia presupuestaria con el fin de garantizar el compromiso adquirido con la ciudadanía en unión a través del compromiso y el esfuerzo de sus habitantes.

En este sentido se han planificado ejes de acción, los que se desarrollan en este programa sectorial y que al igual que todos los programas de gobierno, se encuentran guiados por cinco principios rectores:

- Equidad de género
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Gobernanza
- Desarrollo humano

Estos principios de observancia moral obligatoria para todos los funcionarios públicos, serán un ejercicio cotidiano y se realizarán con los niveles de calidad y calidez que la ciudadanía merece.

Los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción de este eje, buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante el acceso en igualdad de oportunidades a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.

#### V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR

##### MISIÓN

Vincular las políticas públicas que permitan el crecimiento y desarrollo integral de la población del Estado de Aguascalientes.

##### VISIÓN

Ser un estado orientado al desarrollo de la sociedad, en la dirección y vinculación de sus políticas y estrategias, con el fin de lograr la garantía de los derechos humanos y sociales de los habitantes del Estado de Aguascalientes.

**VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

De acuerdo con la legislación nacional y local vigente, en cumplimiento con las leyes de planeación estatal; se integró la participación y consulta de la sociedad, para la integración del presente Programa Sectorial atendiendo las solicitudes recibidas durante las mesas de trabajo ciudadanas estratégicas y municipales para efectos del Programa Sectorial, destacando la participación de los sectores académico, social, empresarial y privado.

Aunado a la recopilación de ideas, se suma una labor de trabajo intensiva al interior de las unidades administrativas del Gobierno del Estado con el fin de dar seguimiento y definir el estado actual y con los principales retos a solventar, se contó y clasificó cada una de las ideas y propuestas con el fin de darles seguimiento de acuerdo a su viabilidad y beneficio social.

La metodología de planeación que se siguió se sustenta en la inteligencia colectiva, a partir de identificar la problemática pública, con un análisis de causa - efecto de cada problema y la generación de rutas para su atención. Con esto se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas; que reflejan los lineamientos y compromisos por lograr el desarrollo del estado.

En lo respectivo al seguimiento y evaluación, se propiciará la constitución de un consejo ciudadano para promover así la participación de la sociedad en el seguimiento, evaluación y ejecución de los programas integrados en el presente Programa Sectorial.

**VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

**Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024**

En lo correspondiente a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 se ha realizado una directa relación entre el Eje 1 del PED: Aguascalientes Educado, Integrado y Equitativo, al cual se encuentra alineado el presente Programa Sectorial, con las metas nacionales correspondientes para realizar acciones conjuntas que permitan generar una mejor calidad de vida para la población. El cuadro uno muestra dicha alineación:

**Cuadro 1. Alineación del Programa Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.**

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024		Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022
Meta	Líneas estratégicas	Eje
Política social	2.1 Construir un país con bienestar 2.2 Desarrollo sostenible 2.3 Derecho a la educación 2.4 Salud para toda la población 2.5 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar 2.6 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo
Economía	3.7 Creación del Banco del Bienestar 3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo 3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo

**Plan de Desarrollo del Estado 2016 - 2022**

Todos los proyectos que de este programa emanen, se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Específicamente con el objetivo principal del Eje 1: **AGUASCALIENTES EDUCADO, INTEGRADO Y EQUITATIVO.**

El objetivo de este eje es: “Articular una política social con estrategias transversales que respondan a las necesidades prioritarias en materia de educación, salud, cultura y deporte; mediante la instrumentación de programas y proyectos que garanticen los derechos humanos y sociales de los habitantes del estado de Aguascalientes.”

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS), en su carácter de Coordinador Sectorial en Materia Social, en los términos del Decreto Administrativo de Sectorización emitido por el Gobernador del Estado, contribuye para que las dependencias de Gobierno que se encuentren desarrollando actividades en estrategia general fomenten un desarrollo integral, es decir, que la seguridad y protección de los derechos humanos de la población tales como: educación, salud, alimentación, vivienda, deporte y recreación, se encuentren cubiertos y puedan así disfrutar de una mejor calidad de vida.

Es así que dichas dependencias coordinan sus esfuerzos, mismos que se ven plasmados en este proyecto de trabajo y se relacionan directamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cabe mencionar que, de acuerdo al proceso de evaluación y actualización del mismo, se han modificado algunas líneas de acción, dentro de sus 16 programas estratégicos:

Cuadro 2. Programas Estratégicos del Eje 1 Aguascalientes Educado, Integrado y Equitativo.

Programa	Objetivo	Líneas de acción
<b>1. Gran Acuerdo Social por la Educación.</b>	1.1.1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1.1.1.1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción. 1.1.1.2. Establecer el programa "Prepa para todos". 1.1.1.3 Implementar el programa "Escuela Bilingüe en Educación Básica". 1.1.1.4 Dignificar todos los espacios educativos. 1.1.1.5. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). 1.1.1.6 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar. 1.1.1.7 Promover una convivencia armónica, democrática, intercultural y sustentable en la comunidad educativa.
	1.1.2 Brindar suficientes oportunidades educativas para reducir las desigualdades sociales	1.1.2.1. Establecer Centros de Educación Inicial en las zonas vulnerables del Estado. 1.1.2.2. Implementar el programa de apoyo a estudiantes con capacidades diferentes. 1.1.2.3. Asignar becas a favor de la conclusión de los ciclos escolares de los becarios. 1.1.2.4. Distribuir puntualmente los uniformes a cada centro escolar.
	1.1.3 Garantizar una óptima formación inicial y continua a los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes (IFAD), docentes y directivos de educación básica, media superior y normal.	1.1.3.1. Implementar un programa de impulso a las funciones de investigación y extensión educativa de las escuelas normales. 1.1.3.2. Ejecutar programas de capacitación y actualización a los docentes y directivos por parte de la coordinación de normales. 1.1.3.3. Implementar posgrados dirigidos a docentes y directivos de educación básica, media superior y normal. 1.1.3.4. Impulsar el funcionamiento efectivo de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), mediante la promoción de espacios de desarrollo profesional y comunidades de aprendizaje. 1.1.3.5. Implementar un programa de tutorías para el acompañamiento y apoyo de la mejora en el desempeño docente. 1.1.3.6. Establecer un programa de reconocimiento social a la labor docente. 1.1.3.7. Capacitar docentes para el uso de TIC en el aula.
	1.1.4 Garantizar plenas condiciones de calidad, pertinencia, equidad e inclusión en la Educación Superior.	1.1.4.1. Establecer un modelo común para que las Instituciones de educación superior (IES) se vinculen con el sector productivo. 1.1.4.2. Crear mecanismos para que la oferta de posgrados responda a las necesidades del desarrollo económico y social del estado de Aguascalientes.
<b>2. Promoción y Prevención para la Salud.</b>	1.2.1. Contribuir a mejorar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles	1.2.1.1. Fortalecer el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de generar actitudes y aptitudes en la población para el autocuidado de su salud; y mantener la certificación de las comunidades saludables en el Estado. 1.2.1.2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la adecuada toma de decisiones en el control del VIH. 1.2.1.3. Incrementar la participación comunitaria para incidir en la reducción de la morbilidad y mortalidad del paciente menor de 18 años de edad, vigilando las etapas de crecimiento y desarrollo desde la infancia hasta la adolescencia. 1.2.1.4. Contribuir a mejorar la atención de la salud materna, perinatal, paternidad responsable y los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, mejorando la salud de las embarazadas y de sus recién nacidos con un enfoque intercultural y perspectiva de género. 1.2.1.5. Mantener una vigilancia eficaz y oportuna para prevenir o retardar la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles y las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, mejorando la calidad de vida de este grupo poblacional. 1.2.1.6. Ampliar la cobertura del programa de alcoholimetría para impactar positivamente en la población, evitando defunciones por accidentes viales entre la población. 1.2.1.7. Ofrecer atención a las personas con trastorno emocional mediante la consulta y la terapia psicológica y médica necesaria.

		<p>1.2.1.8. Brindar atención psicológica, médica y social a adolescentes que necesiten rehabilitarse en algún problema de adicción de sustancias psicoactivas.</p> <p>1.2.1.9. Reforzar las acciones de regulación, control y fomento sanitario, que permitan minimizar los riesgos y daños a la salud de la población mediante la vigilancia sanitaria.</p>
<b>3. Fortalecimiento a la Atención Médica.</b>	<p>1.3.1. Fortalecer la atención médica, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.</p>	<p>1.3.1.1. Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades estatales de salud.</p> <p>1.3.1.2. Hacer eficientes las acciones implementadas para el abasto y suministro de medicamentos e insumos de las unidades de atención a la salud.</p> <p>1.3.1.3. Fortalecer y rehabilitar las unidades de salud, con la finalidad de contar con una infraestructura óptima para la prestación de servicios de salud.</p>
<b>4. Atención a la Salud.</b>	<p>1.4.1. Fortalecer el acceso a los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención con oportunidad, equidad, humanismo, eficiencia y eficacia.</p>	<p>1.4.1.1. Garantizar la atención médica oportuna y el acceso efectivo a los servicios de salud de las familias y personas protegidas por el Régimen de Protección Social en Salud y población sin seguridad social</p> <p>1.4.1.2. Fortalecer los servicios de salud encaminados a atender las necesidades de la población mediante estrategias que permitan acercar los servicios a su lugar de residencia.</p>
<b>5. Fortalecimiento del Tejido Social (Centros Crecer).</b>	<p>1.5.1. Fortalecer el tejido social y brindar atención de calidad, cercana y certera, a la población que habita en zonas de pobreza en el Estado, mediante la construcción de inmuebles equipados que provean a la población objetivo de servicios integrales y talleres de orientación para impulsar las capacidades personales, la sana convivencia y la calidad en el desarrollo humano.</p>	<p>1.5.1.1. Garantizar y acercar servicios de bienestar social</p>
<b>6. Identidad con Educación y Valores.</b>	<p>1.6.1. Mejorar las condiciones de las instalaciones de escuelas públicas de educación básica en el Estado</p>	<p>1.6.1.1. Generar espacios adecuados y más cómodos para que asistan alumnos que pertenezcan a familias en situación de pobreza.</p>
	<p>1.6.2. Promover en los niños y jóvenes los valores cívicos, éticos, morales, ecológicos y humanos, a través del arraigo e identidad nacional y la convivencia familiar y social</p>	<p>1.6.2.1. Fortalecer los valores cívicos y estimular el desempeño académico de los estudiantes en escuelas del sector público</p>
	<p>1.6.3. Promover entre los estudiantes y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad pobreza o marginación, la sana convivencia a través de actividades educativas fuera de su comunidad.</p>	<p>1.6.3.1. Organizar y operar viajes en el estado de Aguascalientes.</p>
<b>7. Protege.</b>	<p>1.7.1. Proteger la economía y calidad de vida de las familias en situación de pobreza.</p>	<p>1.7.1.1. Gestionar servicios funerarios económicamente accesibles.</p> <p>1.7.1.2. Diseñar, promover e implementar un seguro funerario que responda a las necesidades de la población en situación de pobreza.</p> <p>1.7.1.3. Fomentar hábitos financieros tendientes a la previsión de un gasto no contemplado.</p> <p>1.7.1.4. Mejorar e incentivar el crecimiento productivo de negocios existentes que se encuentren en zonas de atención prioritaria, vulnerables o en situación de pobreza.</p> <p>1.7.1.5. Apoyar económicamente a emprendedores para crear y consolidar proyectos competitivos</p>
<b>8. Apoyo a la Población Vulnerable.</b>	<p>1.8.1. Apoyar a la población vulnerable y en situación de pobreza, a través de la entrega de apoyos en especie para que atiendan sus carencias o necesidades emergentes.</p>	<p>1.8.1. 1. Atender de forma directa a las personas solicitantes.</p>
<b>9. Crecer con Valores.</b>	<p>1.9.1. Garantizar los derechos sociales para dignificar la vida de las personas que se encuentren en situación de pobreza.</p>	<p>1.9.1.1. Entregar paquetes alimenticios con productos de primera necesidad.</p>
	<p>1.9.2. Capacitar personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.</p>	<p>1.9.2.1. Transmitir programas televisivos prácticos de superación personal, autoestima y fortalecimiento emocional, que contribuyan a la formación y práctica de valores e incentiven la integración familiar y social.</p>
<b>10. Desarrollo Familiar.</b>	<p>1.10.1. Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, los adultos</p>	<p>1.10.1.1. Impulsar los programas de prevención y orientación integral para el desarrollo familiar.</p>

	mayores y la comunidad indígena, brindando una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores	<p>1.10.1.2. Brindar atención y orientación médica.</p> <p>1.10.1.3. Reducir la carencia alimentaria mediante el otorgamiento de alimentos a la población vulnerable</p> <p>1.10.1.4. Brindar protección a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>1.10.1.5. Potencializar el desarrollo comunitario</p> <p>1.10.1.6. Otorgar apoyos directos a la población vulnerable.</p> <p>1.10.1.7. Otorgar servicios de asistencia jurídica a la familia</p>
<b>11. Formación en las Artes.</b>	1.11.1 Impulsar y fortalecer actividades, programas y procesos de experimentación, formación y profesionalización de educación e investigación artística y cultural de calidad como elemento fundamental de la formación integral humanista y de capacidades culturales	<p>1.11.1.1 Fortalecer la educación no formal e iniciación artística</p> <p>1.11.2.1 Ampliar las opciones de vida profesional para jóvenes a través de la educación artística media y profesional.</p> <p>1.11.2.1. Descentralización de los servicios culturales (Caravanas Culturales, apoyo a poblaciones y grupos sociales específicos y fomento a la cultura escrita)</p> <p>1.11.2.2 Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes en comunidades específicas y conciertos didácticos.</p> <p>1.11.2.3 Oferta artística en Museos y Galerías</p>
<b>12. Impulso al Trabajo de Artesanos, Creadores, Emprendedores y Empresarios Artísticos</b>	1.12.1. Fortalecer el trabajo artístico, de gestión y de promoción, con el propósito de difundir el patrimonio cultural del estado	<p>1.12.1.1 Generar espacios de encuentro y capacitación con el fin de brindar herramientas para impulsar el desarrollo económico de artesanos, profesionales del arte, emprendedores y empresarios culturales.</p> <p>1.12.1.2 Fomentar la diversidad cultural a través de la preservación y difusión del patrimonio cultural como testimonio de la creatividad y memoria del estado.</p> <p>1.12.1.3 Impulsar mecanismos de cooperación transversal en el ámbito cultural y procesos de participación ciudadana.</p> <p>1.12.1.4 Garantizar los derechos culturales a través del acceso a la información cultural</p>
<b>13. Deporte Social.</b>	1.13.1. Promover el deporte en la población, como fuente de equilibrio en la ocupación del tiempo libre	<p>1.13.1.1. Fortalecer los programas municipales y apoyar el desarrollo del personal que labora en el deporte.</p> <p>1.13.1.2. Incluir a todas las asociaciones deportivas en la toma de decisiones para promover la actividad física y el deporte.</p> <p>1.13.1.3. Celebrar convenios con la iniciativa privada, otros órganos de gobierno estatal y federal y equipos profesionales, con el fin de obtener recursos e invertirlos en la promoción del deporte.</p>
<b>14. Deporte Selectivo.</b>	1.14.1. Impulsar a nuestros jóvenes al más alto nivel deportivo	<p>1.14.1.1. Detectar e impulsar talentos deportivos, en coordinación con escuelas y municipios.</p> <p>1.14.1.2. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento.</p> <p>1.14.1.3. Profesionalizar a las asociaciones deportivas</p> <p>1.14.1.4. Organizar eventos deportivos de trascendencia.</p> <p>1.14.1.5. Formar equipos multidisciplinarios que apoyen a los deportistas.</p> <p>1.14.1.6. Realizar convenios con empresas que apoyen el deporte</p> <p>1.14.1.7. Crear ligas deportivas escolares de educación básica y media superior organizadas por el IDEA.</p> <p>1.14.1.8. Promover las academias deportivas</p> <p>1.14.1.9. Apoyar a las universidades del Estado en la organización de la liga deportiva universitaria</p> <p>1.14.1.10. Reformar la Ley Estatal del Deporte.</p>
<b>15. Aguascalientes Joven Vive Más.</b>	1.15.1. Impulsar la integración y el desarrollo de la juventud.	1.15.1.1. Brindar a los jóvenes de Aguascalientes las herramientas necesarias por medio de actividades y programas, los cuales los ayuden a potencializar y desarrollar nuevas capacidades, para su desarrollo óptimo y resiliente dentro de su entorno.
<b>16. Tu Señal con Valor</b>	<p>1.16.1. Generar producciones televisivas y de radio de calidad, para promover la participación ciudadana, la ciencia, el arte y la cultura.</p> <p>1.16.2. Incrementar la audiencia de los noticieros producidos</p> <p>1.16.3. Ampliar la cobertura de las estaciones de radio y televisión.</p>	<p>1.16.1.1. Crear conceptos creativos e innovadores que eduquen y transmitan valores, conocimientos e información.</p> <p>1.16.1.2. Integrar a las instituciones de gobierno en las producciones</p> <p>1.16.2.1. Producir noticieros competitivos basados en el periodismo de investigación.</p> <p>1.16.3.1. Utilizar tecnologías de vanguardia para difundir y promover los programas de radio y televisión.</p> <p>1.16.3.2. Generar un nuevo canal en coproducción con las instituciones de educación superior del estado.</p>



**7.4 Alineación sectorial**

El número de dependencias y entidades que conforman a este sector es muy grande, por lo que se divide en tres subsectores; social, educativo y de salud. El siguiente cuadro muestra la alineación de los programas estratégicos de este eje respecto a los subsectores:

**Cuadro 3. Alineación de Programas Estratégicos con los Subsectores**

DESARROLLO SOCIAL	EDUCATIVO	SALUD
5. Fortalecimiento del Tejido Social (Centros Crecer).	1. Gran Acuerdo Social por la Educación	2. Promoción y Prevención para la Salud.
6. Identidad con Educación y Valores.	6. Identidad con Educación y Valores.	3. Fortalecimiento a la Atención Médica.
7. Protegé.	11. Formación en las Artes.	4. Atención a la Salud.
8. Apoyo a la Población Vulnerable.		
9. Crecer con Valores.	16. Tu Señal con Valor	
10. Desarrollo Familiar.		
12. Impulso al Trabajo de Artesanos, Creadores, Emprendedores y Empresarios Artísticos		
13. Deporte Social.		
14. Deporte Selectivo.		
15. Aguascalientes Joven Vive Más.		
16. Tu Señal con Valor		

**VIII. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR**

Este diagnóstico tiene como finalidad identificar y analizar la problemática relevante que afecta a dichos sectores y una vez definida poder diseñar programas orientados a cubrir las necesidades detectadas con anterioridad.

**Subsector social**

**Población**

La dinámica demográfica del Estado de Aguascalientes afecta y modifica de manera sensible, las relaciones entre los diferentes grupos de edad, ya que cada grupo en particular demanda aspectos y servicios relacionados con su realidad social; por ejemplo, la población infantil necesitará que se le dote de servicios de salud específicos, educación y protección, en tanto que la población joven demandará una amplia oferta académica y laboral; los adultos por su parte, requerirán atención en lo que se refiere a empleo, servicios de vivienda y salud; y la población de adultos mayores necesitará servicios y programas sociales para su cuidado y atención. Se prevé para este último grupo poblacional un futuro muy vulnerable, ante la falta de servicios de pensión, cuidados, salud y recreación.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población del estado ascendió en 2020 a 1'425,607 habitantes, de los cuales 696,683 eran hombres y 728,924 mujeres, lo que implica un incremento de una quinta parte de la población en menos de 20 años.

Los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, conforman la zona metropolitana de la ciudad de Aguascalientes y en conjunto representan el 80.03% de la población estatal. El siguiente cuadro muestra la distribución de la población por municipio.

**Cuadro 4. Estado de Aguascalientes, Población por Municipio y Sexo 2020**

Municipio	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estatal</b>	<b>1,425,607</b>	<b>696,683</b>	<b>728,924</b>
Aguascalientes	948,990	462,073	486,917
Asientos	51,536	25,261	26,275
Calvillo	58,250	28,563	29,687
Cosío	17,000	8,292	8,708
Jesús María	129,929	64,219	65,710
Pabellón de Arteaga	47,646	23,377	24,269
Rincón de Romos	57,369	28,101	29,268
San José de Gracia	9,552	4,532	5,020
Tepezalá	22,485	11,114	11,371
El Llano	20,853	10,446	10,407
San Francisco de los Romo	61,997	30,705	31,292

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Es importante señalar que en la entidad persiste una marcada polarización en la distribución territorial de la población, ya alrededor del 80% de la población hidrocálida vive en los tres municipios que conforman la zona metropolitana de la ciudad Aguascalientes (Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo), misma que cuenta con más de un millón de habitantes.

La estructura por edad de la población hace patente la disminución de efectivos en los primeros grupos de edad y el incremento en los efectivos del grupo de 65 y más años. El cuadro siguiente muestra el desglose de la población estatal por grupos quinquenales de edad.

**Cuadro 5. Estado de Aguascalientes, Población por Grupos quinquenales de edad y sexo. 2020**

Rango de edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1,425,607</b>	<b>696,683</b>	<b>728,924</b>
00-04	124,430	62,978	61,452
05-09	131,048	66,359	64,689
10-14	129,717	66,080	63,637
15-19	131,967	66,903	65,064
20-24	127,020	63,154	63,866
25-29	118,426	58,141	60,285
30-34	106,825	51,651	55,174
35-39	99,257	47,774	51,483
40-44	92,378	43,839	48,539
45-49	84,669	40,163	44,506
50-54	74,121	34,611	39,510
55-59	58,865	27,608	31,257
60-64	48,306	22,435	25,871
65-69	35,823	16,698	19,125
70-74	25,586	11,782	13,804
75-79	16,581	7,739	8,842
80-84	10,186	4,397	5,789
85-89	5,576	2,360	3,216
90-94	2,410	942	1,468
95-99	796	284	512
100 y más	112	36	76
No especificado	1,508	749	759

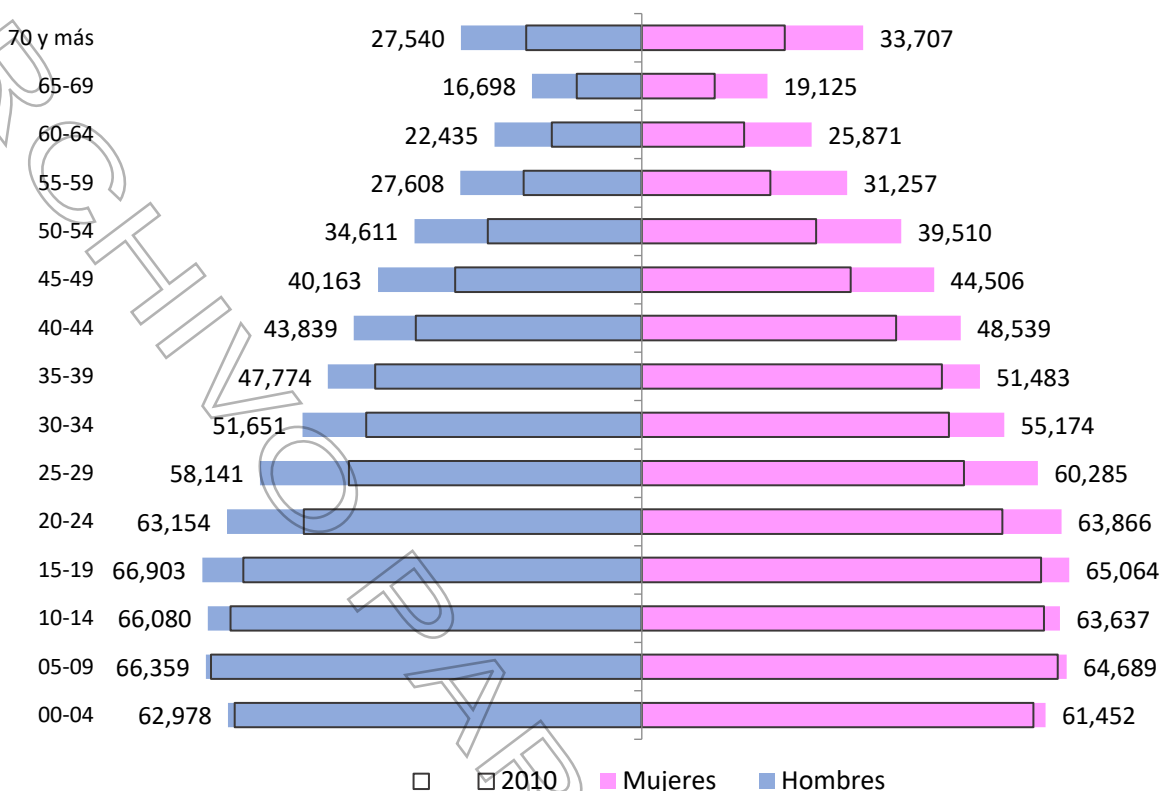
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

El tabulado anterior muestra que existe una importante contribución de la población infantil y adolescente (0 a 14 años) del 27.02%, la que demanda servicios básicos, como salud, educación y esparcimiento. Por otra parte, el grupo de 15 a 29 años aporta el 26.47% de la población estatal y sus principales características son su ubicación en la edad reproductiva y productiva, por lo que sus demandas de servicios no son solamente las mencionadas antes, sino que se les agregan las de empleo y vivienda. El grupo de personas adultas (30 a 64 años) representa el 39.59% de la población y demanda servicios, como salud, vivienda, seguridad social y esparcimiento. Finalmente, los adultos mayores (65 años y más) significan el 6.81% de la población estatal y requieren fundamentalmente, de la ampliación de servicios de salud y asistencia social.

La pirámide de población del estado, ofrece de manera detallada la distribución de los grupos poblacionales por sexo y edad. Se aprecia una base poblacional con tendencia regresiva, en la que los grupos de edad de 00 a 04 años son más pequeños que los grupos de 05 a 14 años, situación que puede tener explicación en el hecho de que a partir del año 2005 se observa un decremento en la fecundidad, propiciado posiblemente por el incremento de las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, así como en el retraso en la edad de las primeras uniones.

A partir del grupo de 15 a 19 años la población comienza a mostrar una tendencia regresiva, lo que se puede asociar al comportamiento del fenómeno migratorio. El grupo de 65 años y más constituye casi el 7% de la población estatal.

Gráfica 1. Estado de Aguascalientes. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad. 2020



FUENTE: Elaborado por CPLAP con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

La pirámide de población es predominantemente joven. El grupo de los jóvenes tuvo su máximo incremento en la década pasada y ahora se encuentra en un proceso de decrecimiento, lo que se puede explicar por aspectos, como:

- a) Un mayor empoderamiento de las mujeres en lo referente a la decisión de cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.
- b) Impacto de las campañas de planificación familiar.
- c) Retraso en la edad de la primera unión.
- d) Condiciones socioeconómicas de la población

**La pobreza en Aguascalientes**

En su informe "Medición de la Pobreza 2018", el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que un 26.2% de la población de Aguascalientes se encuentra en situación de pobreza, lo que representa a 351 500 personas. De estos, el 25.0% está en situación de pobreza moderada y el 1.2% en pobreza extrema, rubro en el que el estado ocupa la segunda posición en el país. De manera complementaria, se tiene que un 29.6% de la población se considera vulnerable por carencias sociales, 10.3% vulnerable por ingresos y un 33.9% es considerada no pobre y no vulnerable.

Cuadro 6. Población en situación de pobreza a nivel estatal 2019.

POBREZA	Porcentaje	Total de población (miles de personas)
Población en situación de pobreza	26.2	351.5
Población en situación de pobreza moderada	25.0	335.9
Población en situación de pobreza extrema	1.2	15.6
Población vulnerable por carencias sociales	29.6	397.8
Población vulnerable por ingresos	10.3	138.0
Población no pobre y no vulnerable	33.9	455.3

FUENTE: CPLAP 2019, con información de CONEVAL.

Vale la pena señalar que el indicador de personas en situación de pobreza tuvo una disminución de dos puntos porcentuales entre la medición del 2016 y el 2018; de la misma manera, la población en situación de pobreza moderada disminuyó un 0.9%; y por lo que respecta a la población en pobreza extrema, ésta decreció en un 1.1%, lo que sin lugar a dudas es un claro indicador de una política de desarrollo social sensible a las necesidades de la población.

### **Cultura**

Desde el ámbito cultural, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo al tercer año de gobierno, así como el reconocimiento del sector cultural como el cuarto pilar del desarrollo sostenible han sido marco para que los programas y proyectos 2020-2022 estén dirigidos a fortalecer la incidencia del desarrollo cultural en los procesos de desarrollo social y económico, la educación integral, la transversalidad democrática y la incorporación de estrategias relacionadas con el bienestar y el buen vivir de las comunidades que conforman la entidad.

Las políticas estatales facilitan las condiciones para que el desarrollo cultural y su implementación cuente con estrategias eficientes, actualizadas y operadas para la protección y fomento de los derechos culturales y la diversidad cultural a través de la vinculación efectiva entre los agentes culturales lo cual, propicia, en consecuencia, la ampliación de públicos, la cobertura de población y la participación ciudadana en los procesos de conservación del patrimonio, diversidad e innovación en el ámbito cultural.

En materia de cultura se trabaja de manera prioritaria para incrementar la disponibilidad y accesibilidad de bienes y servicios culturales, con la finalidad de promover entre la población el pleno ejercicio de los derechos culturales; para ello, se establecieron mecanismos de cooperación y articulación nacional e internacional que impulsan el desarrollo artístico y cultural, así es que el 87% de la población estatal ejerce anualmente y con plena libertad sus derechos culturales en un promedio de 3 mil actividades educativas y 4.5 mil actividades de oferta cultural.

Con este enfoque, el ámbito cultural fomenta la creatividad como fuente inagotable de capital social y es un factor de equilibrio e inclusión en el desarrollo económico y social. Es así que, el estado de Aguascalientes es el 6to. lugar a nivel nacional en crecimiento del sector creativo con 1,145 unidades económicas-creativas que generan más de 10 mil empleos con un crecimiento sostenido anual del .2%

En cuestión de infraestructura se han acondicionado los espacios culturales para ampliar la oferta y mejorar la calidad educativa, creando 6 nuevas escuelas de educación artística con el INBAL, la creación del Sótano Stallworth para presentaciones escénicas, la creación de la Librería Dolores Castro y la recién adecuación de la Biblioteca Jaime Torres Bodet especializada en literatura infantil y juvenil.

### **Deporte**

El Instituto del Deporte de Aguascalientes, señala que la entidad dispone de centros deportivos y 86 áreas deportivas, que cuenta con 24,236 afiliados a instalaciones deportivas y que 10,231 deportistas participan en las ligas deportivas escolares permanentes. Cabe señalar que el estado ha mejorado en su participación en las olimpiadas nacionales en los últimos años, pues mientras que en 2012 se ubicó en el lugar número 30 en eficiencia de medallas, en el 2018 escaló a la posición 12, lo que habla de un fuerte y significativo trabajo en pro del deporte durante la presente administración.

### **Subsector educativo**

La educación es un importante impulsor del desarrollo social y económico y por ello, se planteó el programa estratégico denominado "Gran Acuerdo Social por la Educación", que contiene a los principales actores educativos de la entidad.

La administración del C.P. Martín Orozco Sandoval ha adquirido el compromiso de transformar e impulsar decididamente el sistema educativo estatal, de manera que atienda los elementos aspiracionales de la población, sea pertinente con las necesidades y demandas del mercado laboral, ofrezca el dominio de un segundo idioma, brinde educación de calidad y contemple acciones y oportunidades para que los alumnos accedan y permanezcan en la escuela.

Al analizar este proceso, se toman en cuenta algunos indicadores cuantitativos como son: cobertura, reprobación, deserción o eficiencia terminal, entre otros. Se consideran también, los aspectos cualitativos, como el impacto que tiene el sector en la sociedad, el incremento en la competitividad y el desarrollo de los conocimientos y habilidades en la ciudadanía.

De acuerdo con los últimos datos del CONEVAL referidos al año 2018, Aguascalientes registró un rezago educativo del 21.9% de la población de 15 años o más y una tasa de analfabetismo del 1.1%, lo que la posiciona en segundo lugar nacional. El grado promedio de escolaridad es de 10.1 años, lo que ubica a la entidad en la séptima posición a nivel nacional.

### **Educación básica**

El Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) señala que para el ciclo 2018-2019, en materia de educación básica:

- En beneficio de más de 2,500 familias con alumnos de Educación Básica en la zona oriente del municipio de Aguascalientes, se ha realizado hasta este año, 16 nuevas escuelas en Educación Básica con una inversión total de \$173'279,369
- Se logró una cobertura del 94.66 por ciento.
- Se puso en marcha desde 2017 la Estrategia Estatal de Lectura, el cual ha beneficiado en promedio anual una cifra cercana a los 150,000 alumnos. Dentro de sus logros destaca el índice lector de los participantes, el cual asciende a dos libros leídos por alumno por mes.

Esta estrategia estatal es única en el país, pues ha rediseñado los mecanismos para el fomento de la lectura no solamente a través del alumno, sino que involucra en la dinámica a su entorno social primario y secundario (familia y comunidades escolares).

- Se cuenta con 21 escuelas de nivel preescolar, 7 del nivel de primaria, 6 de secundaria y 3 de educación media superior, sumando 37 planteles operando al 100%, es decir que todo el personal ha sido capacitado y opera el programa de "Escuela Bilingüe". Así mismo se cuenta con 68 planteles parcialmente activos, los cuales se deberán consolidar en los próximos ciclos escolares proyectando un total de 105 planteles.

### Educación media

En el estado, para el ciclo escolar 2018-2019, se dispuso de 312 planteles de educación media, con una matrícula de 62,526 alumnos, lo que representó una cobertura del 82.48 por ciento. La eficiencia terminal se ubicó en 67.85 por ciento.

La implementación del Sistema de ingreso a la Educación Media, y la "Expo Prepa" anual, ha permitido optimizar la asignación de espacios educativos a los alumnos solicitantes, facilitando la transición entre niveles (Básico a Medio Superior) contribuyendo a fortalecer la absorción de tal modo que tenemos más ingresos de alumnos a educación media, de los egresados de secundaria en el periodo, explicado esto por la atención de alumnos rezagados y foráneos siendo el porcentaje de absorción de 107.92%.

Y para evitar el abandono escolar en el nivel, se establecieron estrategias como el programa de becas tutor al 100, el cual consiste en apoyo académico entre pares, donde los estudiantes con mayor facilidad académica, desde su lenguaje contribuyen a mejorar los aprendizajes de alumnos tutorados que lo requieren. Así mismo, se instrumentó el programa Especial dirigido a alumnas de bachillerato, "Mejores Ellas, Mejores Todos" el cual consistió en otorgar becas de permanencia y fomentar la igualdad de nuestra sociedad joven.

Todo esto contribuye al uno de los principales objetivos del Gran Acuerdo Social por la Educación, el cual pretende alcanzar 11.2 años de escolaridad en la población de 15 a 29 años de edad en el Estado, en donde se cuenta con una proyección de 10.2 años actualmente, y estamos a la espera de la información del censo de población 2020.

### Educación superior

Para el ciclo 2018-2019, se inscribieron 62,286 alumnos en las 53 instituciones de educación superior, lo que representa una cobertura del 47.08% de la población de 18 a 24 años de edad. De estos alumnos, 7,460 correspondieron al nivel de técnico superior universitario (TSU), 50,601 al de licenciatura y 4,225 al de posgrado.

Adicionalmente, se tienen los programas estratégicos relativos a la enseñanza del idioma inglés como un elemento integrado a las currículas de la educación superior y destaca el modelo de "Educación Dual", que inició en la presente administración y en el que universidades, empresas y gobierno están logrando importantes avances en la consolidación de este innovador modelo educativo.

Con el objetivo de consolidar la calidad de las IES del estado, se instala el Sistema Estatal para el Fortalecimiento Académico de Educación Media Superior y Superior como mecanismo de diálogo y construcción para fortalecer la cobertura, permanencia, eficiencia terminal, calidad y pertinencia de la educación superior.

Se cumple con el perfil del egresado de educación superior: movilidad, dualidad, bilingüismo, cultura digital y ciudadanía. Están participando las 53 instituciones de la entidad para el intercambio de metodologías, preparación docente y de alumnos.

### Subsector salud

#### Servicios

El porcentaje de la población estatal con carencias por acceso a los servicios de salud, con base en estimaciones del CONEVAL, utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), asciende al 12.1%, lo que posiciona a la entidad como una de los cinco menores valores de esta carencia. En lo referente a la razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes<sup>1</sup>, Aguascalientes se encuentra en el lugar 11, con 2 por cada mil.

El indicador de camas censables por cada 100 mil habitantes, que debe ser de 100, de acuerdo con recomendaciones de la OMS, tiene un valor de 68 en Aguascalientes, con lo que se ubica en el lugar 14 del país, cerca del valor promedio nacional.

#### Mortalidad

La mortalidad junto con la fecundidad y la migración son los motores de la dinámica demográfica de un país o región. Al hablar de mortalidad, se le debe entender como un buen indicador del estado de salud de la población, y ésta siempre estará inversamente relacionado con la esperanza de vida, ya que cuanto mayor sea ésta, menor será la tasa de mortalidad<sup>2</sup> en la población.

#### Tasa bruta de mortalidad

De acuerdo con las cifras del CONAPO, en el 2019 la tasa bruta de mortalidad en la entidad fue de 5.05 defunciones por cada mil habitantes. Este indicador muestra que 11.15 defunciones correspondieron a hombres y 9.18 a mujeres, lo que se relaciona con la estructura por edad de la población, la mayor sobrevivencia de las mujeres y cómo la mortalidad de los hombres se ha visto sustancialmente incrementada. En lo relativo a la tasa de mortalidad infantil, la entidad se ubica en segundo lugar nacional con menos muertes de infantes, con un valor de 18.5 por cada mil nacimientos.

#### Principales causas de muerte

En la entidad, las principales causas de muerte de la población corresponden a la presencia de enfermedades crónicas degenerativas, como las enfermedades del corazón, las enfermedades del sistema endocrino (como la diabetes mellitus) y los tumores malignos, que fueron en el 2019, las tres principales causas de muerte en el estado de Aguascalientes. Cabe destacar que los accidentes (causas externas) se ubicaron como la cuarta causa más importante, con un total en el año 2019, de 424 defunciones, de estas 207 fueron por accidentes de tráfico en vehículos de motor. El siguiente cuadro muestra el desglose de las principales causas de muerte en la entidad desde el 2016 hasta el 2019.

<sup>1</sup>La recomendación de la OMS, es de 2.3 médicos, enfermeras y parteras por cada mil usuarios de los servicios de salud.

<sup>2</sup>Se entiende por tasa de mortalidad al número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado. (CONAPO)

Cuadro 7. Principales causas de muerte en la entidad por año 2016 - 2019

CAUSA	Defunciones				Tasa 2019
	2016	2017	2018	2019	
<b>TOTAL</b>	<b>5,924</b>	<b>6,277</b>	<b>6,738</b>	<b>6,590</b>	<b>465.59</b>
Enfermedades del corazón	986	1,161	980	1,093	77.22
Diabetes Mellitus	805	791	702	770	70.00
Tumores malignos	744	847	813	907	64.08
Enfermedades pulmonares obstructivas, crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma.	342	323	350	306	21.62
Accidentes	396	359	399	424	29.96
Enfermedad cerebrovascular	316	296	336	347	24.52
Enfermedad del hígado	259	250	246	275	19.43
Neumonía e influenza	136	213	184	266	18.79
Bronquitis crónica, enfisema y asma	85	51	48	50	3.53
Insuficiencia renal	123	136	115	129	9.11
Las demás causas	1,732	1,850	1,661	2,023	142.93
<b>Fuente:</b> Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, SEED; Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.					

El siguiente cuadro muestra diferentes indicadores relacionados con el Desarrollo Social en Aguascalientes.

Cuadro 8. Indicadores Nacionales alineados al Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo 2019.

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Nivel de satisfacción con su Actividad Principal	INEGI. Bienestar Autoreportado (BIARE)	2019	9.91	1°
Nivel de satisfacción en la vida <sup>3</sup>	INEGI. Bienestar Autoreportado (BIARE)	2019	8.98 <sup>4</sup>	2°
Porcentaje de población en pobreza extrema <sup>5</sup>	CONEVAL. (2018). Medición de la Pobreza 2008 – 2018.	2018	1.2%	2°
Tasa de mortalidad infantil 1,000 nacimientos <sup>6</sup>	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Tasa de mortalidad infantil 1990 – 2018.	2018	9.13	4°
Tasa de mortalidad general por 1,000 habitantes	CPLAP. (2018). Elaboración propia con información de INEGI, Estadísticas Vitales.	2018	4.61	4°

<sup>3</sup> Satisfacción con la vida reportado por la población se situó en 8.3 durante julio de 2019. Su objetivo es generar de manera regular una estadística sólida de bienestar subjetivo, garantizando la comparabilidad con otros países integrantes de la OCDE, cubriendo la temática básica de dicha medición.

<https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/basico/default.html#Tabulados>

<sup>4</sup> Indicador valorado del 1 al 10.

<sup>5</sup> La posición nacional de la entidad mejoró alrededor de 5 puestos. En 2010 se ubicaba en 6° lugar nacional; en 2012 se ubicaba en lugar 5, en el año 2014 en lugar 3; en 2016 se ubicaba en lugar 7. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

<sup>6</sup> Es el número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia. <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

Tasa bruta de mortalidad <sup>7</sup>	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Indicadores demográficos 1970 – 2050. Cifras proyectadas.	2019	5.05%	4°
Tasa de mujeres desempleadas por cada 100 hombres desocupados	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim 2019	47.3	4°
Porcentaje de población en pobreza <sup>8</sup>	CONEVAL. (2018). Medición de la Pobreza 2008 – 2018.	2018	26.18%	5°
Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacimientos <sup>9</sup>	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Razón de Mortalidad materna 1990 – 2018.	2018	23.62	6°
Promedio del ingreso por hora de las mujeres entre el promedio de ingreso por hora de los hombres	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim. 2019	1.07	6°
Grado de escolaridad <sup>10</sup>	SEP. Reporte de indicadores educativos.	Ciclo escolar 2017/18	10	7°
Porcentaje de adultos mayores (60 años y más) ocupados con acceso a servicios de salud <sup>11</sup>	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim. 2019	19.84%	10°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

**IX. ANÁLISIS FODA**

Como parte del ejercicio de actualización de estos programas sectoriales, se realizaron mesas de trabajo con los titulares de los ejes y enlaces de cada una de las dependencias, en donde se analizó el desarrollo y la problemática de cada sector; para posteriormente realizar un ejercicio de llenado del análisis Fortaleza Oportunidades Debilidades Amenazas (FODA), para de esta manera tener un panorama más enfocado sobre el proceso de estos programas. A continuación, se muestran los resultados por subsector.

**Subsector social**

**Cuadro 9. Análisis FODA del Subsector Social**

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Padrón de beneficiarios consolidado</li> <li>Detección oportuna de familias en pobreza</li> <li>Equipo responsable, profesional y comprometido.</li> <li>Especialización de las áreas.</li> <li>Estrategias de trabajo fuertes y pertinentes</li> <li>Reconocimiento institucional de la población</li> <li>Consolidación y promoción de eventos de alto nivel deportivo</li> <li>Señal con calidad internacional. Cobertura total del estado y posibilidad de exportación de los contenidos.</li> <li>Oferta educativa artística y oferta cultural con cobertura total estatal.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar presencia en la población</li> <li>Profesionalización de las estructuras</li> <li>Identificación real de problemáticas en la sociedad</li> <li>Eficientar el ejercicio de los recursos</li> <li>Consolidarse como un referente para la organización de eventos de talla internacional</li> <li>Nuevas plataformas digitales de difusión. Apoyo de la actividad de las dependencias de gobierno.</li> <li>Construcción y difusión de la identidad del estado en nuestros medios de comunicación.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Postura del gobierno federal</li> <li>Los programas sociales ya no atienden las necesidades actuales</li> <li>Estructuras sociales viejas y desgastadas</li> <li>Participación de la sociedad civil muy limitada y con intereses propios</li> <li>La falta de cumplimiento en la Protocolización de las Asociaciones Civiles Deportivas</li> <li>Necesidad de mantenimiento y actualización técnica constante. Falta de capacidad de almacenamiento en el servidor principal</li> <li>Alta competencia de contenidos culturales y artísticos en ambientes virtuales</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recorte presupuestario federal</li> <li>Visión parcializada y desvinculada del gobierno federal</li> <li>Desaparición de programas sociales</li> <li>Recursos ejercidos de manera ineficiente e irresponsable</li> <li>Tener menos elementos inscritos en el Registro Único del Deporte (RUD)</li> <li>Falta de control sobre eventos o acontecimientos noticiosos que afecten nuestra organización y tiempo de respuesta. Competencia masiva con medios digitales. Falta de interés del público por los contenidos culturales y educativos.</li> </ul>

<sup>7</sup> Se refiere al número de fallecidos por cada mil habitantes en un cierto periodo y área geográfica. Cifras estimadas

<http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

<sup>8</sup> La posición nacional de la entidad mejoró alrededor de 5 puestos. En 2010 y 2012 se ubicaba en lugar 11, en el año 2014 en lugar 10; en 2016 se ubicaba en lugar 7. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

<sup>9</sup> Es el número de defunciones de mujeres embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (no incluye muertes accidentales o incidentales), por cada 100 mil nacidos vivos en un mismo año. Representa el riesgo obstétrico. <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

<sup>10</sup> En relación con el ciclo escolar 2015/16, la entidad subió una posición, aunque en el ciclo mencionado el grado promedio de escolaridad era de 9.8. Para el ciclo escolar 2018/19 se estima un grado promedio de escolaridad de 10.1. <http://snie.sep.gob.mx/indicadores.html>

<sup>11</sup> Próxima actualización: 19 de mayo de 2020, con cifras al I TRIM 2020.

**Subsector educativo****Cuadro 10. Análisis FODA del Subsector Educativo****FORTALEZAS**

80 % de los programas educativos están acreditados: CACEI, CACECA, Y CANAIC

Apoyos que brinda la UTNA en transporte, becas y mantener una matrícula de 3,000 alumnos

Alumnos que estudian se alejan de las conductas delictivas

Apoyo de la actual administración

Experiencia de los funcionarios

Vinculación con empresarios comprometidos con la educación

Instalaciones de vanguardia

Conectividad a nivel internacional

5 rutas de transporte urbano (en horarios de ingreso y de salida)

Oferta educativa pertinente

Modelo educativo bilingüe

Programa de emprendedurismo

Programa de educación dual

Estancias y estadías 3, 7 y 10

Convenios Interinstitucionales.

Convenios empresariales.

Alto nivel Académico del personal docente.

Bilingüismo

Plantilla docente con nivel de inglés (B2-C1)

Programa de movilidad internacional.

Programas sociales: Next Generation (inglés al público en general), Adopta una prepa (ayuda a alumnos).

Centro de realidad virtual.

6 programas educativos del nivel TSU con actualización de AST's que indican la pertinencia de los mismos.

4 Programas Educativos (PE) con nivel de continuidad.

2 PE con acreditación ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)

Certificación de los procesos de Gestión, vinculación y enseñanza ante la norma ISO 9001 en la versión 2015

Instalaciones apropiadas para el desarrollo de actividades académicas

Equipamiento acorde a las necesidades de enseñanza

Convenios que permiten la movilidad estudiantil.

Carreras enfocadas al sector productivo

Bachillerato y un título técnico

7 planteles

Docentes capacitados y expertos en su área

Vinculación con las empresas

Impulso al sistema dual

Cuotas accesibles

100% PE Licenciatura con reconocimiento de calidad nacional CIEES/COPAES

100% de PE de Posgrado con reconocimiento de calidad nacional PNPC CONACYT

Avance en el número de PE de licenciatura con reconocimiento de calidad internacional

Avance en la consolidación de académicos.

Oferta educativa pertinente para el sector productivo.

Personal académico y administrativo con amplia experiencia en el modelo de las universidades tecnológicas.

Presupuesto basado en resultados.

Posicionamiento

Ampliación a la cobertura

Equipamiento de planteles y oficinas con Tics, equipo y mobiliario

Mayor inversión en infraestructura

Facilidades tecnológicas para la obtención de cédulas y título técnico

Mejores prácticas en tecnologías

Más plazas docentes, tutores, orientadores y psicólogos

Trabajo en equipo

Personal con experiencia

Servicios gratuitos, programas en línea, educación a distancia, capacitación continua

Reglas de operación se actualizan cada año.

Buena estructura estadística

Monitoreo de actividades constante

**OPORTUNIDADES**

Oferta educativa diversificada con calidad

Mayor vinculación con sector productivo y social.

Desarrollo y fortalecimiento de apoyos de alumnos en movilidad

Fortalecimiento de valores, cultura y deporte

Ser un espacio transformador para la realización personal del alumno y formar líderes que regresen a su comunidad para el desarrollo de la movilidad social

Atender a un número considerable de solicitudes de educación superior debido a la ubicación geográfica

Cuotas accesibles

Elevar perfil de egresados por tecnología, bilingüismo, formación dual y experiencias internacionales

Impacto en la calidad de vida de los habitantes en el entorno inmediato

Proceso de selección de aspirantes

Programa bilingüismo

Programa de apoyo a la comunidad

Igualdad laboral y no discriminación

Presencia ante la sociedad

Unidad de movilidad internacional

Convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) extranjeras

Industria 4.0

Búsqueda de programas de movilidad y acreditaciones

Reconocimiento internacional sobre la estandarización de procesos

Garantizar la calidad en los PE y con ello acceder a programas de financiamiento

Ofertar servicios al sector productivo y social de la región

Colocación de alumnos en campo laboral acorde a su perfil de egreso

Movilidad e intercambio de personal académico y estudiantes

Modificar y actualizar carreras

Mejoras de los planteles

Prácticas profesionales de alumnos dentro de las empresas

Participación en convocatorias a nivel nacional

Incrementar las capacitaciones a nivel administrativo

Incrementar acuerdos con el sector empresarial

Colaboración con los sectores productivos públicos y privados

Investigación pertinente y acorde a las necesidades sociales del estado

Fortalecer la vinculación académica-empresa.

Flexibilizar la oferta educativa

Buscar nuevos vínculos de mercado

Fortalecer la internacionalización

Estancia de profesores de tiempo completo

Incorporación y operación de programas para la admisión en el sistema de carrera

Vínculo con el sector productivo

Operación de patronatos escolares

Vinculación con educación básica y superior

Se cumple con los requisitos para concursar en fondos y programas federales

Incrementar convenios y estrategias con las distintas dependencias gubernamentales, así como con empresas del sector privado

Mayor difusión a las certificaciones de conocimientos a trabajadores

Talleres de arte y laboratorios presenciales con menor duración y en acato a los protocolos de sana distancia

Implementar la educación dual en artes desde la currícula escolar

Fortalecimiento a la investigación en cultura y artes.



Presencia en todo el estado a través de 52 plazas comunitarias y 500 círculos de estudio  
 Acercamiento en primeras etapas a la educación artística.  
 Migración de la educación media, superior y posgrados a ambientes virtuales.

#### DEBILIDADES

Vulnerabilidad económica  
 Los alumnos de la región no cuentan con recursos para realizar estudios  
 Falta de laboratorios y equipamiento  
 Vulnerabilidad personal  
 Diversos problemas personales, familiares y un entorno social  
 Falta posicionamiento de la institución  
 Perfil docente bilingüe  
 Perfil familiar, cultural, emocional de los alumnos  
 No hay docentes de tiempo completo  
 Tecnologías de la información insuficientes  
 Ubicación geográfica de la institución  
 Certificación de carreras ante Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería A.C. (CACEI) y Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA)  
 Programa de vinculación  
 Tutorías, educación integral  
 Incubación de empresas  
 Extensión universitaria (venta de cursos)  
 Emprendimiento.  
 Falta de terreno para expandir el campus.  
 Salario para los docentes.  
 Planes de estudio sin continuidad de estudios de nivel licenciatura, solo llegan a nivel de Técnico Superior Universitario  
 Limitada área de crecimiento en materia de infraestructura física (terreno)  
 Ubicación geográfica para el personal docente, administrativo y alumnos  
 Limitado crecimiento matricular  
 Poco presupuesto para acondicionar laboratorios e infraestructura  
 Poca demanda en carreras  
 Rotación de personal  
 Falta mantenimiento en las instalaciones  
 Pocas becas a los alumnos  
 Eficiencia terminal y en titulación  
 Abandono temprano  
 Índice de reprobación  
 Jubilaciones que afectan principalmente a la investigación  
 Altos índices de deserción en los primeros cuatrimestres  
 Falta de un plan de carrera para los profesores.  
 Equipos obsoletos  
 Falta de impulso a la investigación entre los estudiantes  
 Falta fortalecer el idioma inglés  
 Perfil de la plantilla docente sin formación pedagógica  
 Estructura organizacional desarticulada  
 Tiempos de espera muy prolongados para la publicación de la normatividad federal  
 Regularización de predios a favor del CECYTEA  
 Dependencia de recursos asignados para el logro de metas y objetivos  
 Personal estatal y federal con un sindicalismo activo  
 Presupuesto insuficiente  
 Falta de vehículo y equipamiento  
 Falta de personal  
 Falta de edificio central y coordinaciones  
 Reestructuración de cursos y talleres en enseñanza básica.

#### AMENAZAS

Vulnerabilidad académica  
 Alta deserción, reprobación y apertura de nuevos centros de estudio sin calidad y reconocimiento oficial  
 Recorte de recursos federales  
 Falta de recursos para el desarrollo profesional docente, contratación de PTC, investigación  
 Perder apoyo estatal en el cambio de administración  
 Agua potable no asegurada  
 Servicio de recolección, separación de basura no asegurados  
 Calidad del servicio de transporte urbano comprometida  
 Seguridad en el entorno  
 Rotación de personal administrativo y docente  
 Incumplimiento en el perfil de egreso de los alumnos  
 Bajo nivel escolar en la educación media.  
 Tecnología de la información de alto nivel en instituciones privadas.  
 Transporte hacia la UTR.  
 Especialización (soft skills)  
 Presupuesto (SHCP-SEFI)  
 Generaciones de nuevo ingreso (sin compromiso-individualista-apáticos-mínimo esfuerzo-resiliencia 0%)  
 Creación de nuevas universidades  
 Disminución del presupuesto  
 Disminución en la matrícula escolar  
 Falta de personal docente con perfil adecuado para atender PE  
 Limitados espacios laborales  
 Universidades con la misma oferta educativa  
 Alto nivel de deserción escolar  
 Falta de empresas donde aplicar conocimientos  
 Reducción del presupuesto estatal y federal  
 Impacto de la gratuidad de la educación superior.  
 Incertidumbre con respecto a la estrategia federal para atender a la UAA  
 Discriminación progresiva de la población que ingresa a la educación superior  
 Número creciente de instituciones de educación superior en el estado  
 Discriminación presupuestal  
 Alumnos de bachillerato de bajo nivel académico  
 Carencia de profesores con perfil deseable  
 Recortes presupuestales  
 Cambios en leyes que regulan el ejercicio docente  
 Deserción escolar  
 Plazos desfasados de los recursos federales  
 Medios de transporte hacia los planteles  
 Disminución del recurso económico a los programas de educación  
 Cambio de figuras solidarias  
 Desconocimiento de programas  
 Cambio de reglas de operación  
 Presupuesto para la atención de ciudadanos asignado por la federación.

**Subsector salud****Cuadro 11. Análisis FODA del Subsector Salud****FORTALEZAS**

Infraestructura física en salud para la prestación de servicios del primer y segundo nivel de atención médica a la población del estado sin derechohabencia

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en operación, a través del monitoreo de los indicadores estratégicos y de gestión mediante el Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación Institucional (SSEI)

Dirección del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad que permite mantener actualizado al personal médico y paramédico, brindando atención médica de calidad y calidez, así como la colaboración en la formación de personal médico y paramédico durante las diversas etapas formativas.

Coordinación intersectorial para la vigilancia en salud pública y cumplimiento de programas prioritarios.

Expediente Clínico Electrónico para el registro de la atención digital en salud, instalado en el 100% de las unidades del Instituto.

Buen cuerpo médico y jurídico para el óptimo análisis de la controversia derivada del acto médico en forma confidencial y objetiva

Convenios de colaboración con instituciones de educación, gobierno y municipios

Buenos resultados en el porcentaje de efectividad en las conciliaciones y gestiones.

**OPORTUNIDADES**

Estado con características geográficas favorables

Vías de comunicación terrestre accesibles.

Medios de transporte disponibles para la población.

Reingeniería del personal de acuerdo a su perfil académico para cubrir las necesidades del servicio

Facilidad de los medios de comunicación dan para la difusión de la COESAMED

Se tiene buena relación con las instituciones del IMSS, ISSSTE, ISSEA y medicina particular (colegio de médicos).

**DEBILIDADES**

Limitada comunicación interna entre las áreas para toma de decisiones

Continuo rotación del personal en las diferentes áreas

Prescindir del recurso humano a quien ya se había invertido en capacitación y experiencia, por diversas causas

Escases de presupuesto, ya que un gran porcentaje se destina a servicios personales y no a la operatividad de los servicios que se prestan

Adscripción del recurso humano en áreas, donde no tienen el perfil académico

Atención inicial de los usuarios con conocimientos psicológicos y médicos especializados

Poco personal para lograr expandir los servicios.

**AMENAZAS**

Transición demográfica con una pirámide poblacional a la inversa

Problemas con el abasto de medicamento y material de curación

Políticas públicas federales que impiden el desarrollo en la prestación de los servicios de salud en el estado

Retraso de respuestas a las gestiones solicitadas a dependencias de salud federales

Falta de consciencia sobre las consecuencias de la mala praxis derivada al conflicto del acto médico

Desconocimiento por parte de los usuarios del verdadero alcance de la comisión.

**X. FOCOS DE ATENCIÓN**

Como resultado de la aplicación a las dependencias y entidades del análisis FODA y el formato prospectivo, se analizaron los resultados obtenidos y de ahí se desarrollaron líneas de acción, las que desde la óptica de las dependencias son aquellas en donde se deberá de poner especial énfasis con la finalidad de cumplir de manera exitosa con los programas estratégicos del PED 2016 – 2022.

Por lo que se hace un ejercicio que contrasta a lo formulado en la visión y la misión que se plantea en el sector social, respecto a la situación al momento de iniciar la segunda parte de esta administración; identificando los temas de mayor importancia para su cumplimiento, los cuales se presentan para cada uno de los subsectores:

**a) Subsector social**

1. Desarrollar estrategias de atención ciudadana novedosas y actualizadas
2. Realización de análisis de la situación social
3. Desarrollo de programas para incrementar a las OSC en programas en beneficio de la sociedad
4. Programas actualizados y pertinentes que atiendan las necesidades actuales
5. Campañas de difusión para que la sociedad conozca la labor institucional
6. Estructuras corporativas obsoletas y desaprovechadas
7. Ampliar el alcance de los programas limitados
9. Articular estrategias de comunicación con el gobierno federal
10. Fortalecimiento de programas sociales
11. Responsabilidad en el ejercicio de los recursos
12. Planeación efectiva en las actividades sociales y deportivas
13. Comunicación social activa
14. Incluir a la comunidad artística profesional en proyectos de alto impacto social.

Los puntos mencionados se pueden resumir en cinco grandes líneas:

- Investigación e identificación efectiva de las personas con carencias sociales
- Estructuras sociales actuales con una dinámica diferente y necesidades cambiantes
- Organización y atención a los componentes de la atención social
- Obsolescencia y desarticulación social de programas
- Desinformación social sobre las actividades gubernamentales

Estos elementos tienen que ver en su totalidad con la atención y organización de los componentes de la atención social; en donde su principal reclamo pareciera ser la obsolescencia y desarticulación de los programas sociales, aunado a estructuras (corporativas) de intervención social desgastadas y poco participativas que se han quedado desactualizadas en las necesidades actuales de la población.

Esta formulación permite el plantear posibles escenarios en donde se puede analizar el cumplimiento de los programas con una visión pasada, presente y futura, con la finalidad de generar metas asequibles al término de la presente administración.

#### **b) Subsector educativo:**

1. Incrementar la eficiencia terminal en todos los niveles
2. Disminuir la deserción escolar
3. Mejorar los índices de reprobación
4. Atender condiciones de vulnerabilidad
5. Facilitar y promover el aprendizaje de un segundo idioma
6. Incrementar el nivel académico de los alumnos de educación básica
7. Mejorar la pertinencia educativa
8. Incrementar el perfil académico de la planta docente de las Instituciones de Educación Superior (IES)
9. Certificar los planes de estudio vigentes en las IES
10. Fortalecer la vinculación con el sector empresarial
11. Disminuir el rezago educativo
12. Vincular la enseñanza artística básica con oficios y opciones profesionales

El análisis de los resultados muestra la necesidad de incrementar la calidad de la oferta y los servicios educativos en todos los niveles, y se requiere emprender las acciones necesarias para un incremento sustancial en la calidad educativa, en donde, también se tendrán que tomar acciones pertinentes con el fin de atender a las condiciones de vulnerabilidad del alumnado y sus familias que sin lugar a dudas son el factor principal en el fracaso y abandono escolar en todos los niveles educativos.

Por otra parte, se observa desactualización y desvinculación de la oferta educativa de las IES con las fuentes de trabajo; ya que muchos de sus programas académicos tienen más de veinte años sin ser actualizados, por lo que dejaron de corresponder a las necesidades de la empresa, la sociedad y el gobierno. Se deben de emprender acciones inmediatas para innovar y realizar análisis situacionales del trabajo para desarrollar programas educativos que atiendan las necesidades de un Aguascalientes moderno, de la misma manera se tienen que generar estrategias que garanticen la certificación de sus contenidos y garantizar que estas instancias tengan un perfil académico idóneo de la planta docente.

#### **c) Subsector salud:**

1. Mejorar la preparación del sector salud para el caso de aparición de contingencias sanitarias
2. Capacitar y desarrollar al personal para que las unidades de salud cuenten con el personal idóneo a los perfiles requeridos.
3. Reglas de operación del Instituto Nacional de Salud Y Bienestar (INSABI) pocas y no claras
4. Dificultad administrativa para la adquisición de insumos
5. Transición demográfica con una pirámide poblacional a la inversa.
6. Políticas públicas federales que impiden el desarrollo en la prestación de los servicios de salud en el estado.
7. Incremento en las enfermedades crónico-degenerativas en la población de la entidad.

Los hallazgos dentro de estas siete variables muestran básicamente tres grandes grupos de problemas:

- Administrativos, en estos se pueden incluir la profesionalización del personal de salud y la mejora de los procesos administrativos para la adquisición de medicamentos e insumos. Son elementos con una resolución a corto plazo ya que se ubican en el contexto del sector salud del estado y son procesos de índole administrativa.
- Relación con el Gobierno Federal, en este caso se requiere de un acuerdo entre las instancias estatales y federales para que los procesos y acuerdos de colaboración pueda ejecutarse de una manera clara y rápida en beneficio de la población de la entidad, se incluye a las reglas de operación del INSABI y a las políticas públicas relacionadas con la atención a la salud por parte del Gobierno Federal.
- Amenazas externas, dentro de estas se encuentran elementos como la presencia de la pandemia generada por el COVID-19 y aquellas que tienen que ver con el envejecimiento poblacional y la prevención y tratamiento de enfermedades crónico – degenerativas.

**XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR**

La alineación de los objetivos Estratégicos del Programa Sectorial Social, contribuye con el cumplimiento de los dos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 aporta los elementos, que en el ámbito social corresponde, para el logro de los objetivos y metas que la administración actual se ha planteado.

Asimismo, se presentan los instrumentos y responsables de la ejecución de las líneas de acción y actividades comprometidas en el Programa Sectorial Social, mismas que marcan su atribución de ley de cada una de las dependencias que conforman este sector.

**A) SUBSECTOR SOCIAL****NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTIGO AL 100**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Acercar mediante intervenciones sociales los programas y servicios que otorgan las dependencias del estado en materia de salud, educación, desarrollo económico, asistencia social y otros servicios a la ciudadanía para brindarle atención de una manera cercana, integral y con capacidad de respuesta a sus necesidades.	Identificación y atención de las necesidades de la población en las zonas de intervención.	Número de zonas atendidas	22
		Número de viviendas visitadas	138,917
		Número de encuestas realizadas	55,567
		Número de apoyos otorgados	25,026

**NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Disminuir la brecha de desigualdad de género al aumentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos: Económico, Político, Social y Cultural en el estado de Aguascalientes.	Servicio de trabajo social gratuito otorgado	Porcentaje de mujeres atendidas	25,000
	Asesoría jurídica gratuita ofrecida	Porcentaje de mujeres atendidas	25,000
	Atención psicológica gratuita otorgada	Porcentaje de mujeres atendidas	25,000
	Fortalecimiento de las Unidades para la Equidad de Género en las Instituciones	Número de Unidades para la equidad de Género Instaladas	58

**NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DEPORTIVO**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Realizar proyectos deportivos, sociales y culturales que colaboren a disminuir el riesgo de que la población en general y en especial los jóvenes caigan en grupos delictivos o violentos, adicciones, así como problemas de salud (enfermedades crónico degenerativas)	Eventos deportivos, academias deportivas, grabación artística	Personas que participan en actividades deportivas y culturales con apoyo del IDEA /IAJU	607,594

**NOMBRE DEL PROGRAMA: DIFUSIÓN**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Crear programación enfocada a la difusión de las acciones realizadas por las dependencias del Gobierno del estado	Espacios para el acercamiento de la información del programa sectorial a la audiencia	Número de reportajes que difunden las acciones de gobierno	400
	Reportajes periodísticos		

**B) SUBSECTOR EDUCATIVO**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Brindar oportunidades educativas para reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida en la población	Ampliar la cobertura de educación inicial	Alumnos en educación inicial	30%
	Brindar apoyos para la atención de alumnos con discapacidad e las instituciones de educación	Porcentaje de escuelas que cuenten con personal de educación especial	45%

**NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Garantizar la calidad de la educación para favorecer el logro educativo de sus estudiantes	Incrementar la eficiencia terminal en educación secundaria y media superior	Eficiencia terminal en educación secundaria	98%
		Eficiencia terminal en educación media	75%
	Implementar el programa Bilingüe en educación básica y en las escuelas Normales	Porcentaje de estudiantes que alcanzan estándares establecidos en el Programa de Inglés en Educación Básica	30%
	Dignificar los espacios educativos	Porcentaje de escuelas públicas que cumplen con la totalidad de los indicadores de infraestructura	30%
	Fortalecer la gestión escolar	Porcentaje de centros escolares que cuentan con apoyo técnico y financiero	50%
	Atender el rezago educativo en el estado estableciendo el programa "Prepa para Todos"	Incremento de escolaridad a nivel estatal en el rango de edad de 15 a 29 años	11.2 años
	Asignar becas en favor de la conclusión de los ciclos escolares de los becarios	Becas asignadas	Incrementar 15%

**NOMBRE DEL PROGRAMA: FORMACIÓN INICIAL Y CONTÍNUA DE PROFESORES**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Proporcionar una óptima formación a los docentes y directivos de Educación Básica, Media y Normal, para contribuir a un mejor aprendizaje de los estudiantes	Ofertar programas de actualización y capacitación a los docentes y directivos de educación básica y media	Docentes capacitados	54%
	Programa de tutorías como acompañamiento y apoyo al desempeño docente, eficiente	Porcentaje de docentes que participan del programa de tutorías, en relación al número de docentes que lo requieren	60%

**NOMBRE DEL PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Proporcionar una educación superior sólida, vinculada y eficiente	Incrementar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior	Cobertura educativa de las IES	50%
	Establecer programas de vinculación eficiente con los sectores productivo y social	Modelo de vinculación con el sector productivo	100%
	Establecer un modelo educativo de formación Dual	Modelo de formación Dual en las IES	500 alumnos

**C) SUBSECTOR SALUD****NOMBRE DEL PROGRAMA: PROTECCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Contribuir a mejorar las acciones de protección de riesgos sanitarios, promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Fortalecer las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades para reducir el impacto que tienen las enfermedades sobre el individuo, familia y comunidades.	Aumentar las detecciones tempranas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad en la población mayor de 20 años sin seguridad social	35%
		Mantener certificadas a las comunidades saludables en poblaciones de 500 a 2,500 habitantes del estado de Aguascalientes	100%
		Incorporar a las personas a tratamiento con carga viral indetectable en pacientes con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	90%
		Brindar terapias de salud a todas las personas con algún trastorno mental	100%
		Lograr que todos los adolescentes de 12 a 17 años participen en acciones de prevención de adicciones	100%
		Incrementar las muestras de agua potable dentro de la Norma Oficial Mexicana de cloro residual.	96.7%

**NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA SALUD EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL**

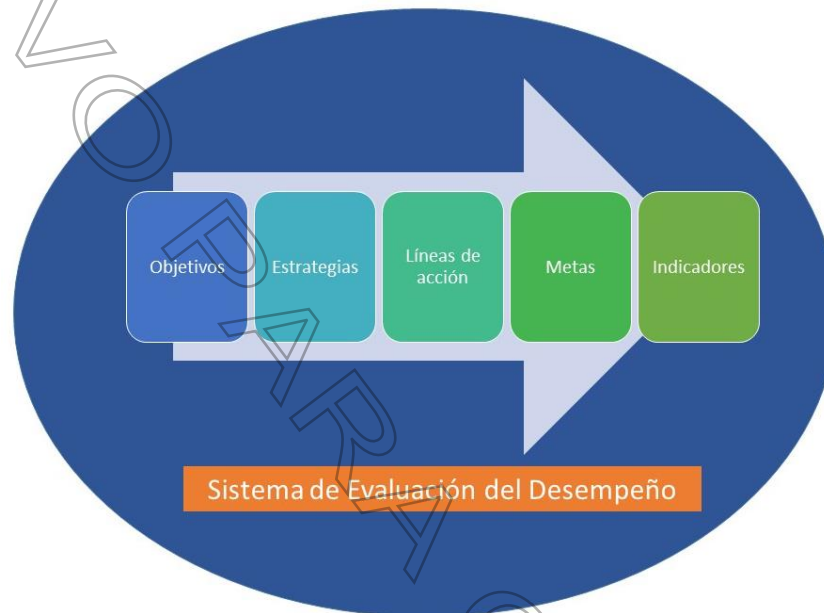
OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Fortalecer el acceso a los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención con oportunidad, equidad, humanismo, eficiencia y eficacia.	Garantizar la atención médica oportuna y el acceso efectivo a los servicios de salud de la población sin seguridad social	Incrementar el promedio diario de las consultas generales	13.60
		Incrementar el número de médicos generales por cada 1,000 habitantes.	0.70
		Incrementar el número de médicos especialistas por cada 1,000 habitantes	1.00
		Aumentar las consultas médicas otorgadas por el médico general itinerante de la Unidad Médica Móvil.	85.4%

## XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para llevar a cabo un control y medición de los indicadores propuestos, es necesario el contar con un sistema de evaluación que esté alineado a los programas estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, y al presente Programa Sectorial en donde evalué los alcances de cada línea de acción mediante un conjunto de indicadores estratégicos.

Este proceso tiene sustento en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes capítulo IX, artículos 66 al 71 y se realizará a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual se lleva a cabo mediante la metodología del Marco Lógico, alineándose al modelo del PBR-Sed de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para lo cual cada programa estratégico tendrá que realizar su Matriz de Indicador de Resultados (MIR) por cada línea estratégica expresada o bien su Ficha de Indicador de Desempeño (FID) con la finalidad de reportar un avance trimestral del avance de sus indicadores, los cuales posteriormente se publicarán en la página de la Coordinación General de Planeación y Proyectos, de tal manera que este proceso sea transparente y al alcance de la ciudadanía. La siguiente gráfica muestra los pasos del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Gráfica 2. Sistema de Evaluación del Desempeño



Adicionalmente, estos programas estratégicos se evaluarán con otros indicadores que podrán comparar el desempeño con indicadores de la entidad, del país y de otros países, lo que permitirá observar el nivel de desarrollo del estado.

En el seguimiento se definirán indicadores de desempeño para medir el impacto de estas acciones, es decir, no sólo se verificará el cumplimiento de la meta, también se observará si se cumplió de manera efectiva. De esta manera se estará monitoreando y evaluando y dando puntual seguimiento a los temas que integran a este programa sectorial.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Análisis FODA.** También conocido como Matriz o Análisis DOFA o FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

**Coordinación.** Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y/o organizaciones interesados en alcanzar un objetivo común.

**Diagnóstico.** Etapa inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas.

**Eficacia.** Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.

**Eficiencia.** Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.

**Estrategia.** Una estrategia es el conjunto de principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Se pueden distinguir diferentes tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, así como transversal.

**Evaluación de programas.** Es la evaluación diseñada y utilizada con el propósito de verificar y monitorear los resultados de un programa, en función de los objetivos del mismo.

**Evaluación de proyectos.** Evaluación diseñada y utilizada para valorar el cumplimiento de las actividades requeridas para la realización de una tarea, resultado o producto determinados, en un tiempo definido o delimitado.

**Evaluación y control.** Es el proceso de verificación y monitoreo de resultados de un plan o sus programas constitutivos, el cual permite comparar el desempeño real contra el deseado. La información generada por este proceso permite tomar acciones correctivas y solucionar problemas.

**Evaluación.** Estudio y valoración sistemática del diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos y los resultados de un programa en ejecución o terminado.

**Línea de acción.** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.

**Marco jurídico.** Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a las que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

**Marco normativo.** Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación y presupuestación.

**Misión.** Descripción corta, práctica y operativa del carácter, propósito y actividad central de una organización que justifica su existencia. En el marco de las organizaciones públicas, una misión es una expresión simple y clara de los mandatos social y legal mediante los que se le confiere competencias y atribuciones.

**Objetivo.** Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones y que incluye: a los resultados esperados, quién (es) hará (n) posible su realización, bajo qué condiciones se verificarán dichos resultados, y qué criterios se usarán para verificar el logro de los resultados.

**Programa sectorial.** Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Se integra bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias de desarrollo. Su vigencia no rebasa el periodo constitucional de la gestión gubernamental.

**Programa.** Es un grupo de proyectos relacionados, cuya dirección se realiza de manera coordinada para obtener beneficios y control que no se obtendrían si fueran dirigidos de forma individual.

**Seguimiento.** Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados.

**Visión.** Expresión o representación del mandato político de una organización, es una expresión o representación de la situación esperada en el futuro inmediato, deseado y posible de una organización y del valor público que ésta pretende generar.

#### DIRECTORIO

**C.P. Martín Orozco Sandoval**

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

**Sra. Yolanda Ramírez de Orozco**

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández**

Coordinador General de Gabinete

**Lic. Cesar Salvador Capuchino Delgado**

Coordinador General de Planeación y Proyectos

**Lic. Humberto Javier Montero de Alba**

Secretario de Desarrollo Social

**Lic. Ulises Reyes Esparza**

Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes

**Dr. Miguel Ángel Piza Jiménez**

Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes

**Lic. Karla Jazmín Esparza Lazalde**

Directora del Sistema DIF Estatal

**Mtro. Carlos Reyes Sahagún**

Directora General del Instituto Cultural de Aguascalientes

**Dr. Manuel Aceves Rubio**

Director General del Instituto del Deporte

**Lic. Edna Guadalupe García Armería**

Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres

**Lic. José Luis Márquez Díaz**

Director General de Radio y Televisión de Aguascalientes



**Lic. Ruth Guzmán Cuevas**

Directora General del Instituto Aguascalentense de la Juventud

**Lic. Jorge López Martín**

Coordinador General de Comunicación Social

**Lic. Misael Jafet Loera Gaytán**

Director General de CECyTEA

**Lic. Manuel Appendini Carrera**

Director Estatal de CONALEP Aguascalientes

**Lic. Manuel de Jesús Paredes González**

Director del Instituto para la Educación de los Adultos

**Dr. Salvador Alonso Sánchez**

Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Aguascalientes

**Mtra. Teresa de Jesús Ramírez Gómez**

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes

**Ing. Luis Carlos Ibarra Tejeda**

Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes

**Dr. Jorge Alfredo Guillén Muñoz**

Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana

**M.E.F. María Angélica Martínez Díaz**

Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

**Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo**

Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

**Lic. Javier Valdivia Díaz**

Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

**Lic. Emmanuel Carrillo Martínez**

Rector de la Universidad Tecnológica del Retoño



## INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES 2016 - 2022  
SECTOR ESTRATÉGICO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR****I. INTRODUCCIÓN****II. OBJETIVO GENERAL****III. MARCO JURÍDICO****IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO****V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR**

- MISIÓN

- VISIÓN

**VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA****VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024

- PLAN "AGUASCALIENTES 2045"

- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022

**VIII. DIAGNÓSTICO SECTORIAL****IX. ANÁLISIS FODA****X. FOCOS DE ATENCIÓN Y MATRIZ DE ESCENARIOS****XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR****XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO****GLOSARIO DE TÉRMINOS****DIRECTORIO****MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR**

Los Programas Sectoriales son los instrumentos de planeación estatal orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del estado, fueron elaborados en congruencia con lo establecido por el Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado y el Plan Sexenal de Gobierno.

Hace cuatro años se constituyó una de las principales premisas que dio sustento a los programas y proyectos en nuestro Estado, el hacer que la administración de los recursos públicos por parte de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se realice con eficiencia, transparencia e integridad.

El desarrollo pleno e integral del Estado se ha financiado con responsabilidad y sostenibilidad a mediano y largo plazos; se ha generado una mayor eficiencia en la obtención y disciplina en el ejercicio de los recursos.

Se están garantizando las bases para el logro de los objetivos institucionales a través del manejo eficiente de los recursos públicos, minimizando riesgos, combatiendo la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

El Gobierno del Estado ha implementado la tecnología y los sistemas de información y comunicación, para que la prestación de servicios y la atención a la ciudadanía sea ágil, oportuna y confiable, garantizando también una mayor eficiencia, orden, control y oportunidad en las operaciones.

También se ha consolidado y mejorado las condiciones sociales de los servidores públicos al servicio del Estado y de los pensionados, mejorado su seguridad social.

El Gobernador del Estado ha dado cuenta de que la visión es a largo plazo, el desarrollo del estado debe seguir forjando nuestra historia y definiendo nuestro futuro.

C.P. Carlos de Jesús Magallanes García  
**Secretario de Finanzas y**  
**Coordinador del Sector de Administración y Finanzas**

## I. INTRODUCCIÓN

El uso eficiente, ordenado y racional de los recursos económicos, así como una rendición efectiva de cuentas y transparencia en todos sus procesos administrativos, han sido una de las prioridades para la presente administración estatal, lo que ha permitido que se tenga un gobierno íntegro, austero y abierto con una economía sólida y consolidada; en donde destaca el acercamiento de los servicios gubernamentales a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de la información.

Esto ha permitido que en todo momento se fortalezca el liderazgo del C.P. Martín Orozco Sandoval, generando una gran participación ciudadana en los proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

Estas acciones han permitido el tener unas excelentes condiciones sociales, económicas y de seguridad en el estado, que ofrecen certidumbre para la apertura de proyectos de inversión, lo que genera desarrollo y bienestar social.

La directriz de trabajo de esta administración se ve reflejada en la disciplina financiera, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

La mejora continua de los servicios gubernamentales permite efficientar estos procesos volviéndoles cercanos y accesibles a la sociedad, por lo que se siguen mejorando los servicios gubernamentales mediante el uso de tecnologías y de acciones de gobierno abierto, tal es el caso del desarrollo de las aplicaciones móviles, los softwares de diseño para la eficiencia de los procesos administrativos y la reingeniería de procesos, lo que facilita de sobremanera, la realización de trámites y servicios.

Un elemento destacable son las acciones orientadas al combate a la corrupción, para lo cual se puso en marcha el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos en Contacto con los Particulares del Estado de Aguascalientes, que norma las acciones en lo referente a contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, con ello se han fortalecido los principios de honradez e imparcialidad en el desempeño de la función pública generando una mayor confianza de la ciudadanía.

Son este tipo de acciones, que han permitido mantener altos estándares de aprobación por las empresas calificadoras, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo eficiente y transparente de los recursos financieros, lo que se traduce en un Aguascalientes íntegro, austero y abierto.

## II. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral del Estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad.

## III. MARCO JURÍDICO

El Programa Sectorial se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 7ºA de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 17, 44, fracciones I, II, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 4º, 5º, fracción XIII, 15, fracción I, inciso C, 16, fracción VII, 27, 29, 30, 33, 36 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes; así como 10º, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes y la Política Estatal Anticorrupción y la metodología de indicadores para la Evaluación y Seguimiento de dicha Política, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de febrero del 2021.

De igual forma, serán aplicables en el ámbito competencial de cada una de las dependencias y entidades paraestatales del Gobierno del Estado de Aguascalientes: Leyes Estatales, Estatutos, Códigos, Reglamentos, Reglas, Normas Oficiales, Lineamientos, Bases, Manuales y otras disposiciones que resulten aplicables. Asimismo, se observarán otras disposiciones normativas tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, leyes federales y sus reglamentos aplicables; así como el Plan Aguascalientes 2045, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y su actualización respectiva.

Conforme al Decreto Administrativo publicado el día 22 de junio del 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes y a través del cual se establece la Sectorización de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, las dependencias y entidades participantes en la integración de este programa sectorial son:

### Integrantes permanentes:

I. Dependencias:

- a) Secretaría de Finanzas;
- b) Secretaría de Administración;
- c) Contraloría del Estado; y
- d) Coordinación General de Gabinete;

### Integrante eventual:

I. Entidad Paraestatal:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

El Gabinete Estratégico del Sector Administración y Finanzas, estará coordinado por el Titular de la Secretaría de Finanzas.

## IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO

La filosofía de esta administración tiene como propósito el que cada programa integrado por el Gobierno del Estado, cumpla con su condición básica de atender las necesidades de la población, así como los requerimientos presentes y futuros del desarrollo de la entidad, en un marco de orden,

congruencia, viabilidad, disciplina y eficiencia presupuestaria con el fin de garantizar el compromiso adquirido con la ciudadanía en unión a través del compromiso y el esfuerzo de sus habitantes.

En este sentido se han planificado ejes de acción, los que se desarrollan en este programa sectorial y que al igual que todos los programas de gobierno, se encuentran guiados por cinco principios rectores:

- Equidad de género
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Gobernanza
- Desarrollo humano

Estos principios de observancia moral obligatoria para todos los funcionarios públicos, serán un ejercicio cotidiano y se realizarán con los niveles de calidad y calidez que la ciudadanía merece.

Los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción de este eje, buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante el acceso en igualdad de oportunidades a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.

**V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR**

**VISIÓN**

Que el Gobierno del Estado sea referente nacional en materia de transparencia, rendición de cuentas, uso de tecnologías y en seguridad social de los trabajadores y pensionados al servicio del Estado.

**MISIÓN**

Establecer un sistema de control interno integral que garantice el uso eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos. Lograr la transformación de la gestión pública mediante el uso de tecnologías y disminuir la brecha digital. Promover una mejora en la seguridad social de los trabajadores y pensionados al servicio del Estado. Todo lo anterior, para fortalecer la gestión pública con el fin de generar un mayor desarrollo de la sociedad.

**VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

De acuerdo con la legislación nacional y local vigente, en cumplimiento con las leyes de planeación estatal; se integró la participación y consulta de la sociedad, para la integración del presente Programa Sectorial atendiendo las solicitudes recibidas durante las mesas de trabajo ciudadanas estratégicas y municipales para efectos del plan "Aguascalientes 2045", destacando la participación de los sectores académico, social, empresarial y privado.

Aunado a la recopilación de ideas, se suma una labor de trabajo intensiva al interior de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con el fin de dar seguimiento y definir el estado actual y con los principales retos a solventar, se contó y clasificó cada una de las ideas y propuestas con el fin de darles seguimiento de acuerdo a su viabilidad y beneficio social.

En lo respectivo al seguimiento y evaluación, se propiciará la constitución de un consejo ciudadano para promover así la participación de la sociedad en la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas integrados en el presente Programa Sectorial.

**VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

**Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024**

La vinculación del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, se ha realizado a través del Eje 3: Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto, al cual se encuentra alineado el presente Programa Sectorial, con las metas nacionales correspondientes para realizar acciones conjuntas que permitan generar una mejor calidad de vida para la población. El cuadro uno muestra dicha alineación:

**Cuadro 1. Alineación del Programa Sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024**

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024		Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022
Meta	Líneas estratégicas	Eje
Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto
Economía	- Mantener finanzas sanas - No más incrementos impositivos - Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada - Creación del Banco del Bienestar	Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto

FUENTE: Elaboración propia CPLAP 2020.

**Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022**

Todos los proyectos que de este programa emanen, se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Específicamente con el objetivo principal del **Eje 3: Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto**.

El objetivo de este eje es: "Impulsar el desarrollo integral del estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta transparente y de calidad."

La Secretaría de Finanzas (SEFI), en su carácter de Coordinador Sectorial en la materia, en los términos del Decreto Administrativo de Sectorización emitido por el Gobernador del Estado, contribuye para que las dependencias de Gobierno a nivel federal, estatal y municipal que se encuentren desarrollando actividades en estrategia general, fomenten un desarrollo integral, es decir, que la seguridad y protección de los derechos humanos de la población tales como: educación, salud, alimentación, vivienda, deporte y recreación, se encuentren cubiertos y puedan así disfrutar de una mejor calidad de vida.

Es así que dichas dependencias coordinan sus esfuerzos, mismos que se ven plasmados en este proyecto de trabajo y se relacionan directamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cabe mencionar que, de acuerdo al proceso de evaluación y actualización del mismo, se han modificado algunas líneas de acción, dentro de sus programas estratégicos:

**Cuadro 2. Programas Estratégicos del Eje 3 Aguascalientes íntegro, austero y abierto**

Programa	Objetivo	Líneas de acción
<b>3.1. Financiamiento sano del desarrollo.</b>	3.1.1 Financiar de manera sana y sostenible los programas obras y proyectos de Gobierno del Estado	3.1.1.1 Fortalecer la recaudación de ingresos propios, facilitando el cumplimiento voluntario e incrementando la fiscalización y el combate a la evasión fiscal y a la informalidad. 3.1.1.2 Otorgar, con base a la disponibilidad de recursos y en el marco normativo, incentivos para coadyuvar el desarrollo de los sectores estratégicos. 3.1.1.3 Implementar acciones de ahorro, eficiencia, control, disciplina y transparencia en el gasto corriente, tanto del gobierno central como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados. 3.1.1.4 Hacer uso prudente y responsable de la deuda pública, con el fin de que sea sostenible en el corto mediano y largo plazo.
<b>3.2. Fortalecimiento de la coordinación hacendaria</b>	3.2.1. Fortalecer la coordinación con el Gobierno federal, municipios y los otros poderes, a fin de obtener mayores recursos federales para el Estado	3.2.1.1. Incrementar la gestión de mayores recursos federales para el Estado. 3.2.1.2. Mejorar la coordinación y colaboración con las haciendas municipales, con el propósito de fortalecer la recaudación de impuestos y derechos que contribuyan a mejorar las fórmulas de participaciones federales.
<b>3.3. Gobierno cercano y moderno.</b>	3.3.1 Construir una nueva relación entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado para mejorar los servicios públicos, reducir la brecha digital e impulsar la utilización de plataformas innovadoras.	3.3.1.1 Actualizar la infraestructura y servicios tecnológicos PICA (Procesamiento, impresión, comunicación y almacenamiento), bajo un esquema integral de seguridad de la información. 3.3.1.2 Implementar un programa de modernización administrativa para mejorar los servicios sustantivos que el gobierno ofrece a la ciudadanía.
<b>3.4. Gestión pública integral.</b>	3.4.1 Implementar una gestión pública transparente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.	3.4.1.1 Homologar una gestión pública eficiente e integral 3.4.1.2 Modernizar el proceso de adquisiciones, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de compra para el estado y procurar la derrama económica a proveedores locales y MiPyMEs. 3.4.1.3 Vigilar y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones jurídicas que conforman el marco de actuación. 3.4.1.4 Implementar una adecuada gestión y desarrollo integral del capital humano enfocado a un manejo responsable, eficiente y con calidad del gasto y el presupuesto de servicios personales, así como la profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
<b>3.5. Implementación del modelo estatal de control interno</b>	3.5.1 Consolidar el sistema de control interno para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	3.5.1.1 Implementar el modelo estatal de control interno

FUENTE: Elaboración propia CPLAP 2020.

**Alineación sectorial**

La SEFI es la dependencia que coordina este gabinete estratégico que está conformado por:

- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración
- Contraloría del Estado
- Coordinación General de Gabinete
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

**VIII. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR**

Este diagnóstico tiene como finalidad identificar y analizar la problemática relevante que afecta a dichos sectores y una vez definida, poder diseñar programas orientados a cubrir las necesidades detectadas con anterioridad.

**Financiamiento sano del desarrollo**

En el financiamiento sano del desarrollo, las dependencias del gobierno del estado han acortado de manera sensible los tiempos requeridos en los trámites de pago y en la gestión de los recursos para realizar los proyectos. Gracias a la eficiencia ganada en esto, se incentiva la economía, el desarrollo y el bienestar en la entidad.

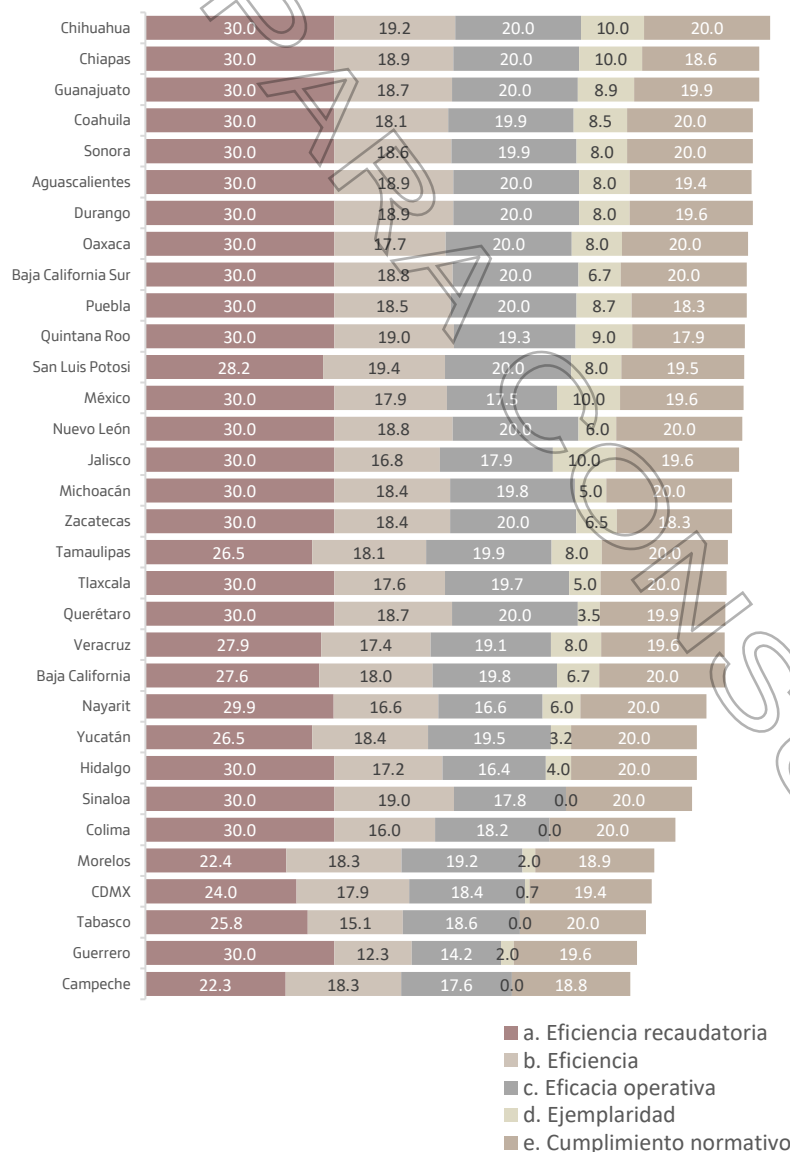
Durante los últimos años, Aguascalientes ha sobresalido como una de las entidades federativas con mejor desempeño financiero en el país, una deuda pública sostenible y un ejercicio responsable del gasto.

Cabe mencionar que la entidad obtuvo el 1er lugar nacional en el manejo de las Finanzas Públicas Estatales, establecido por el Índice de Desempeño Financiero 2018 que determina la Consultora ARegional.

Por otra parte, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), colocó a la entidad dentro de las principales con mayor puntaje obtenido en el Tablero Global de Eficiencia Fiscalizadora.

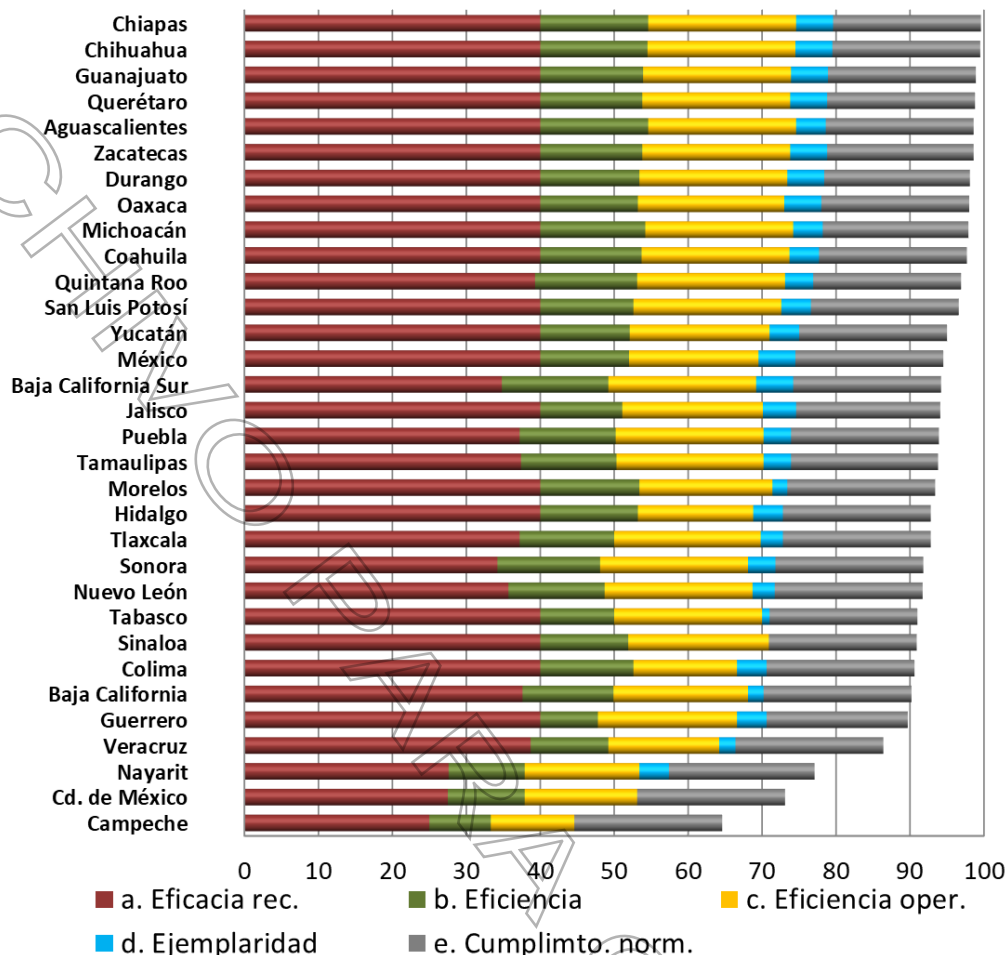
Lo anterior permite promover la obtención de mayores recursos para la entidad, a través de participaciones e incentivos federales, pasando del lugar número 22 al número 5, lo que refrenda el compromiso de la presente administración, de un manejo claro y eficiente de los recursos fiscales propios y los recibidos de la federación, su aplicación con orden y disciplina, de acuerdo a las reglas de operación establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo que contribuye a que la economía de Aguascalientes se mantenga entre las más competitivas del país.

**Gráfica 1. Tablero Global Eficiencia Fiscalizadora, Resultados por Entidad Federativa, 2019<sup>af</sup>**



Fuente: Secretaría de Finanzas (SEFI). (2019). Aguascalientes, México. Cifras correspondientes a enero de 2019.

Gráfica 2. Tablero Global Eficiencia Fiscalizadora, Resultados por Entidad Federativa, 2020<sup>a</sup>



Fuente: Secretaría de Finanzas (SEFI). (2021). Aguascalientes, México.

**Recaudación y Gasto Público**

Los ingresos que el Gobierno del Estado de Aguascalientes recaudó durante el periodo enero – diciembre del año 2019 suman 21'772,711 miles de pesos, siendo inferiores al monto recaudado en el periodo anterior (enero – diciembre 2018); aunque mayor al monto recaudado en los años 2016 y 2017.

Cuadro 3. Recaudación 2016 – 2019

Concepto	2016 (Real)	2017 (Real)	2018 (Real)	2019 (Real)	Diferencia 2016 vs 2019	
					Absoluta	Relativa
Impuestos	926,440	933,900	1'061,608	1'232,267	305,827	33.01%
Derechos	460,400	453,787	710,484	684,776	224,376	48.74%
Productos	81,403	167,110	214,178	226,161	144,758	177.83%
Aprovechamientos	1'001,489	747,401	1'233,729 *	251,613 *	-749,876	-74.88%
<b>Ingresos estatales (propios)</b>	<b>2'469,732</b>	<b>2'302,198</b>	<b>3'219,999</b>	<b>2'394,817</b>	<b>-74,915</b>	<b>-3.03%</b>
Participaciones	7'898,882	8'201,582	9'219,521	9'090,469	1'191,587	15.09%
Aportaciones	8'145,841	8'565,847	9'840,903	9'627,195	1'481,354	18.19%
Convenios	-	3'104,941	3'618,087	2'468,453	-	
Incentivos	-	-	-	586,594	-	
<b>Ingresos Federales</b>	<b>16'044,723</b>	<b>19'872,370</b>	<b>22'678,511</b>	<b>21'772,711</b>	<b>5'727,988</b>	<b>35.70%</b>

Fuente: SEFI, SICAF 2.0. Rendición de cuentas; Informes Trimestrales Años 2017-2020.

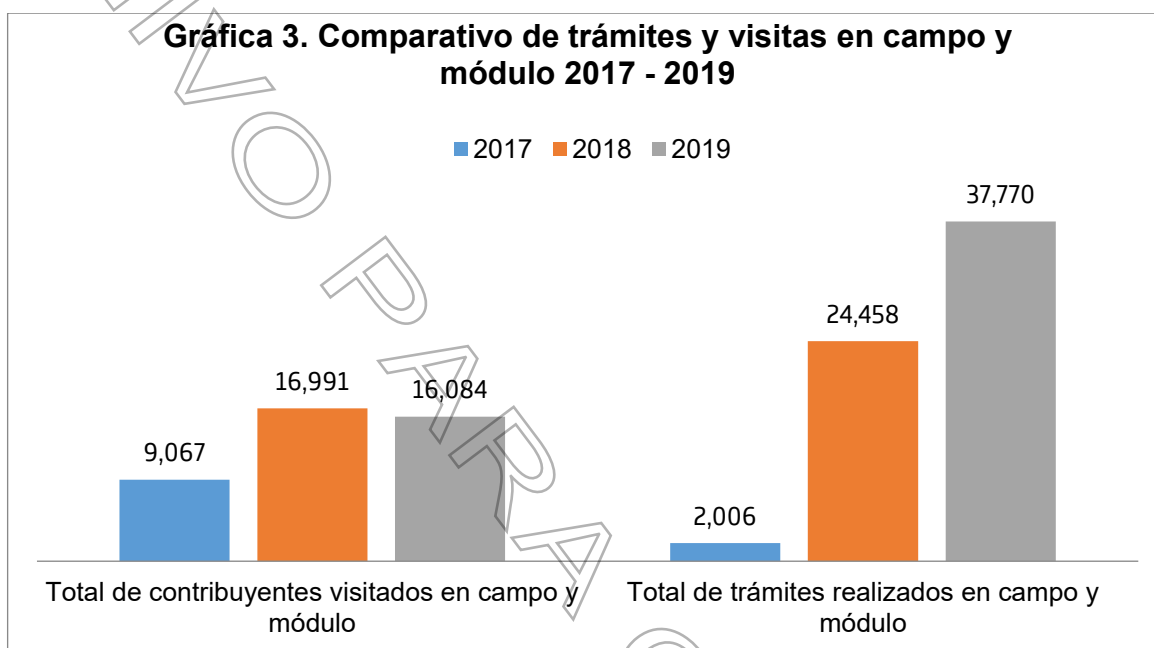
\* En el concepto de Aprovechamientos, hay una reducción en la recaudación del 2018 al 2019 porque en el ejercicio 2018, todavía se registraba el saldo del ejercicio fiscal anterior, y para el 2019 esto ya no sucedió.

Se han aplicado diversos programas de regularización de contribuyentes omisos y recuperación de créditos, logrando un incremento del 4.70% en los ingresos propios del estado, según la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes (Ejercicio Fiscal del año 2020), respecto al ejercicio fiscal del año anterior, lo que se traduce en beneficios para las familias, al contar con más obras de infraestructura y más y mejores servicios públicos.<sup>1</sup>

#### Afiliación y contribuyentes

A través del Programa Afiliate, cuyo objetivo es incorporar a la formalidad a personas físicas susceptibles de tributar en los diferentes regímenes fiscales; así como, regularizarlos en el cumplimiento de obligaciones fiscales a contribuyentes omisos, se han visitado, asesorado y asistido 16,084 contribuyentes, logrando una meta de 122% respecto a la meta establecida con el SAT. Lo anterior, permite ubicar a la entidad en 1° lugar a nivel nacional.

De tal forma, se realizaron 37,770 trámites como: altas, aperturas de establecimiento, declaraciones, facturas de ingresos y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes.



Fuente: Servicio de Administración Tributaria. (2020).<sup>2</sup>

Aguascalientes ocupa el 1° lugar en asistencia al contribuyente ya que, brinda un servicio de calidad para todos los contribuyentes del estado. De igual forma, al contar con un padrón integral de contribuyentes cumplidos, informados y que operan en la formalidad, la entidad ocupa el 1° lugar en trámites realizados a contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.

Por cuarto año consecutivo, al mes de febrero de 2020, Aguascalientes ocupa el primer lugar nacional en el Indicador de Aprovechamiento del Impuesto sobre la Renta Participable, lo que ha representado un aumento en los recursos económicos del estado destinados al beneficio de la ciudadanía.

#### Presupuesto devengado por ramo 2016 – 2019

En lo referente al presupuesto devengado, en el año 2019 se obtuvo la mayor cantidad de gasto; es decir, el presupuesto devengado total incrementó su valor en 2'119,585 miles de pesos.

<sup>1</sup> Comportamiento porcentual del incremento en los ingresos calculado a través de la consulta a las leyes de ingresos del gobierno del estado de Aguascalientes 2019 y 2020.

Fuente: Decreto no. 275: **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2020**. Artículo 1°. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 27 de Diciembre de 2019. Disponible en: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=..Archivos/3890.pdf#page=2>  
Decreto no. 64: **Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2019**. Artículo 1°. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. 24 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/CONTABILIDAD/FormatosContabilidad/2019/Anual/8.pdf>

<sup>2</sup> Existe una disminución de contribuyentes visitados en campo y módulo de 2018 a 2019, debido a que cada año se firma un convenio con el Servicio de Administración Tributaria en donde se estimulan las cláusulas para trabajar el Programa Súmate, el cual contiene los planes de trabajo en cada una de las estrategias así como la meta de visitas, la cual se establece por año, por lo que la meta de contribuyentes atendidos tiene una variante en 2018 y 2019, es por eso que en 2019 se disminuyó el número de contribuyentes visitados en campo y módulo ya que la meta establecida cambio de un año a otro, sin embargo el número de trámites realizado aumento, lo que quiere decir que con menos contribuyente se logró dar el apoyo en la generación de más trámites.



Cuadro 4. Presupuesto devengado, enero – junio 2016, 2017 – 2019

Ramo	2016 (Acumulado Ene - jun)	2017 (Acumulado Ene - dic)	2018 (Acumulado Ene - dic)	2019 (Acumulado Ene - dic)	Diferencia 2017 vs 2019	
					Absoluta	Relativa
<b>Ramos autónomos</b>	<b>624,621</b>	<b>1,116,107</b>	<b>1,293,445</b>	<b>1,338,017</b>	221,910	0.20
Ramo 01 poder legislativo	124,130	189,524	205,245	209,500	19,976	0.11
Ramo 02 poder judicial	154,345	384,333	406,632	430,000	45,667	0.12
Ramo 08 fiscalía	206,432	393,693	441,487	478,577	84,884	0.22
Ramo 16 político-electoral	110,239	75,082	144,281	132,143	57,061	0.76
Ramo 17 órganos autónomos	29,475	73,475	95,800	87,797	14,322	0.19
<b>Ramos administrativos</b>	<b>7,776,688</b>	<b>16,009,805</b>	<b>18,649,234</b>	<b>19,757,293</b>	3,747,488	0.23
Ramo 03 ejecutivo	34,857	75,869	88,689	136,009	60,140	0.79
Ramo 04 gobierno	426,946	904,713	982,567	1,244,627	339,914	0.38
Ramo 05 finanzas y oficialía	191,110	773,200	701,675	1,870,867	1,097,667	1.42
Ramo 06 desarrollo social	297,653	573,606	773,160	1,078,176	504,570	0.88
Ramo 07 infraestructura y comunicaciones	589,049	1,231,295	1,764,151	1,097,966	-133,329	-0.11
Ramo 09 desarrollo económico	233,979	397,416	613,714	572,395	174,979	0.44
Ramo 10 planeación	51,293	67,844	164,687	321,737	253,893	3.74
Ramo 11 fiscalización	16,552	30,655	30,446	55,158	24,503	0.80
Ramo 12 desarrollo rural y agroempresarial	109,894	183,963	210,571	351,420	167,457	0.91
Ramo 13 educación	4,218,945	8,832,291	10,266,189	9,810,462	978,171	0.11
Ramo 14 salud	1,592,445	2,910,302	3,018,287	3,218,477	308,175	0.11
Ramo 15 unidades auxiliares	13,965	28,651	35,097	-	-	-
<b>Ramos generales</b>	<b>2,054,065</b>	<b>6,072,416</b>	<b>4,412,333</b>	<b>4,222,603</b>	-1,849,813	-0.30
Ramo 18 participaciones y aportaciones	1,898,325	3,920,771	4,080,886	3,876,298	-44,473	-0.01
Ramo 19 deuda pública	155,740	2,151,645	331,447	346,306	-1,805,339	-0.84
<b>Gasto Total</b>	<b>10,455,374</b>	<b>23,198,328</b>	<b>24,355,012</b>	<b>25,317,913</b>	<b>2,119,585</b>	<b>0.09</b>

Fuente: SEFI, SICAF 2.0. Rendición de cuentas; Informes Trimestrales Años 2017-2020.

**Distribución de egresos por ramo**

El presupuesto de egresos estimado para el año 2019 fue de 24'393,143 miles de pesos, muestra un incremento del 35% con respecto al presupuesto estimado en el año 2016. Cabe resaltar que el ramo que ha presentado mayor incremento en su presupuesto es el Ramo 10 (Administrativo – Planeación); su incremento es a razón de 9.77 por ciento.

Cuadro 5. Presupuesto de egresos 2016 – 2019

Ramo	2016	2017	2018	2019	Diferencia 2016 vs 2019	
					Absoluta	Relativa
<b>Ramos autónomos</b>	<b>1,048,718</b>	<b>1,100,197</b>	<b>1,258,052</b>	<b>1,303,017</b>	254,299	0.24
01 Poder Legislativo	172,144	173,524	183,935	193,000	20,856	0.12
02 Poder Judicial	303,553	384,333	400,099	420,000	116,447	0.38
08 Fiscalía	368,994	398,951	445,663	471,077	102,083	0.28
16 Político-Electoral	143,964	75,238	144,652	132,143	-11,821	-0.08
17 Órganos Autónomos	60,063	68,151	83,703	86,797	26,734	0.45
<b>Ramos administrativos</b>	<b>13,644,612</b>	<b>14,497,617</b>	<b>15,771,603</b>	<b>18,860,723</b>	5,216,111	0.38
03 Ejecutivo	98,313	88,952	84,959	129,592	31,279	0.32
04 Gobierno	822,244	829,897	1,054,965	1,339,040	516,796	0.63
05 Finanzas y Administración	785,833	904,738	1,090,274	598,256	-187,577	-0.24

06 Desarrollo Social	639,753	659,201	702,785	931,627	291,874	0.46
07 Infraestructura Y Comunicaciones	813,591	1,075,792	1,308,947	1,765,493	951,902	1.17
09 Desarrollo Económico	584,569	620,472	658,546	468,004	-116,565	-0.20
10 Planeación	106,708	110,502	113,351	1,149,593	1,042,885	9.77
11 Fiscalización	40,868	36,509	35,628	56,180	15,312	0.37
12 Desarrollo Rural y Agroempresarial	136,967	148,694	182,525	246,267	109,300	0.80
13 Educación	7,432,470	7,711,868	8,097,214	9,546,212	2,113,742	0.28
14 Salud	2,145,856	2,273,443	2,406,063	2,630,459	484,603	0.23
15 Unidades Auxiliares	37,440	37,549	36,346	-	-	-
<b>Ramos generales</b>	<b>3,385,761</b>	<b>3,819,527</b>	<b>3,929,890</b>	4,229,403	843,642	0.25
18 Participaciones Y Aportaciones	2,909,056	3,130,326	3,408,288	3,649,269	740,213	0.25
19 Deuda Pública	335,205	297,701	324,159	420,134	84,929	0.25
20 Previsiones Económicas	141,500	391,500	197,443	160,000	18,500	0.13
<b>Gasto Total</b>	<b>18,079,091</b>	<b>19,417,341</b>	<b>20,959,545</b>	<b>24,393,143</b>	<b>6,314,052</b>	<b>0.35</b>

Fuente: SEFI, SICAF 2.0. Rendición de cuentas; Informes Trimestrales Años 2017-2020.

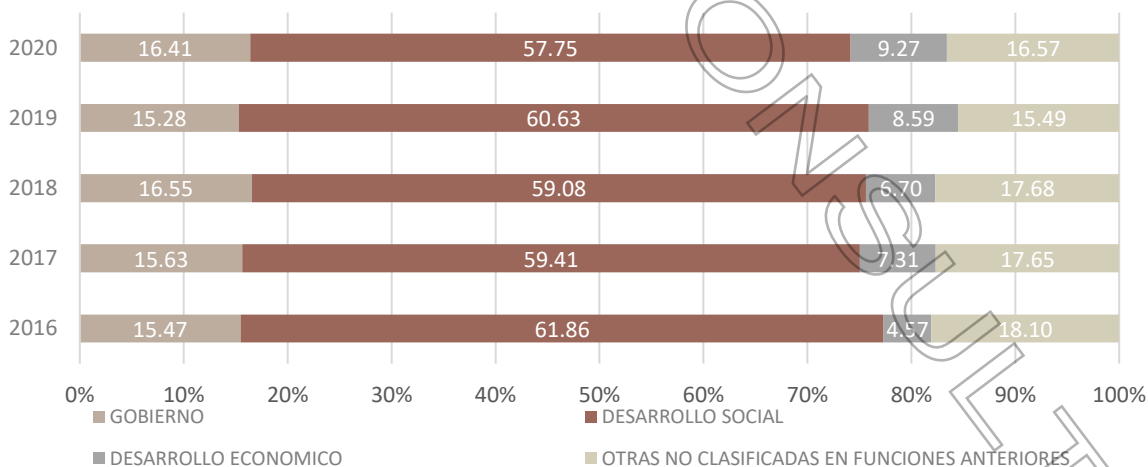
#### Distribución del presupuesto ejercicio fiscal (Clasificación funcional CONAC)

En lo que corresponde a la gestión pública integral, eficiente y de calidad, se observan importantes avances y uno de ellos es la asignación del presupuesto destinado al desarrollo social (clasificación funcional del gasto; CONAC), que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

De acuerdo con los datos publicados en los presupuestos de egresos para los ejercicios fiscales 2016 – 2020, el grupo funcional al que se le ha destinado mayor parte del presupuesto es al desarrollo social, significando un 61.86% del presupuesto total. La cifra estimada del gasto total para el año 2020 es mayor aproximadamente un 49%, con respecto a la del año 2016.

De manera particular, en 2020 la distribución relativa indica que los dos rubros más importantes fueron: educación con el 62.79% (9,798.6635 millones de pesos) y salud con el 22.35% (3,488.0031 millones de pesos).<sup>3</sup>

Gráfica 4. Distribución del presupuesto (clasificación funcional CONAC), valor relativo del presupuesto destinado 2016 – 2020 a/



Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2015, 2016, 2017, 2018, 2019). Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; México.

<sup>3</sup> Montos consultados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2020

## Deuda Pública

## Calificaciones de la SHCP - Sistema de Alertas

En relación al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, los resultados obtenidos en los indicadores financieros del Sistema de Alertas de la SHCP han permitido que la entidad se posicione entre los primeros lugares a nivel nacional; lo cual confirma su adecuada capacidad de pago.

**Cuadro 6. Clasificaciones de la SHCP – Sistema de Alertas  
IV trimestre 2017 – IV trimestre 2019**

Periodo	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
IV Trim 2017	30.6%	3.4%	-7.4%
IV Trim 2018	24.4%	3.0%	-8.4%
IV Trim 2019	28.7%	3.3%	-5.8%

Rango	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
Alto	>200%	>15%	>12.5%
Medio	<=200%	<=15%	<=12.5%
Bajo	<=100%	<=7.5%	<=7.5%

**Fuente:** SHCP. (2019). Disciplina Financiera, Resultados del sistema de alertas. México Gobierno de Aguascalientes. (2019). Tercer Informe de Gobierno 2019. Pág. 101. Aguascalientes, México.

La evaluación que realiza la SHCP, con base en diferentes indicadores financieros ubica los niveles de endeudamiento en tres categorías: endeudamiento sostenible, endeudamiento en observación y endeudamiento elevado. De acuerdo al análisis anterior, Aguascalientes se encuentra dentro de los primeros lugares nacionales a lo largo de los tres periodos analizados, debido a los resultados de "endeudamiento sostenible" obtenidos para cada indicador.

## Calificación crediticia

Las calificaciones otorgadas por Fitch Ratings, en los años 2016 – 2019 indican una transición positiva de la entidad hacia la calificación más alta asignada por la calificadoradora en su escala nacional. Durante los años 2016 – 2018, la calificación obtenida fue "AA+" con tendencia a "AAA"; este último valor fue obtenido en el análisis del año 2019. Estas calificaciones son las mejores del país, ya que indican los valores máximos que se otorgan a una entidad federativa y en escala internacional nos encontramos en la misma posición que ciudades tan importantes a nivel mundial como: Madrid, Medellín, Bogotá y Milán.

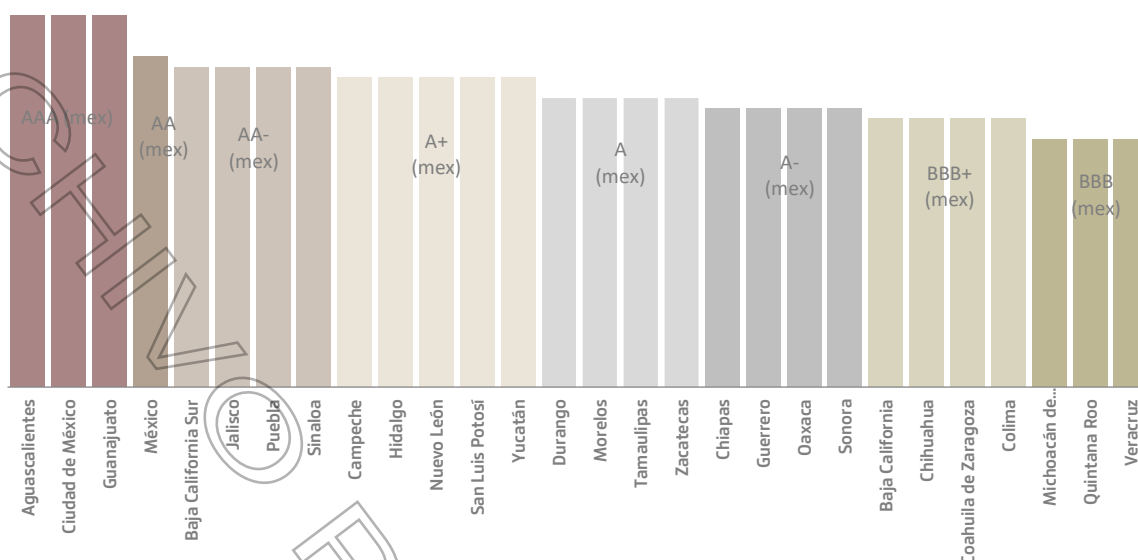
Según las notas metodológicas y de resultados desarrolladas por Fitch Ratings, esta última calificación obtenida por la entidad se le otorga a los emisores u obligaciones con la expectativa de riesgo de incumplimiento más baja en relación con todos los otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.

**Cuadro 7. Calificación crediticia para la entidad de Aguascalientes 2016 - 2019**

Año	Calificación (Escala Nacional)
2016	AA+
2017	AA+
2018	AA+
2019	AAA

**Fuente:** Fitch Ratings. (2016 - 2019). Calificación crediticia. México.

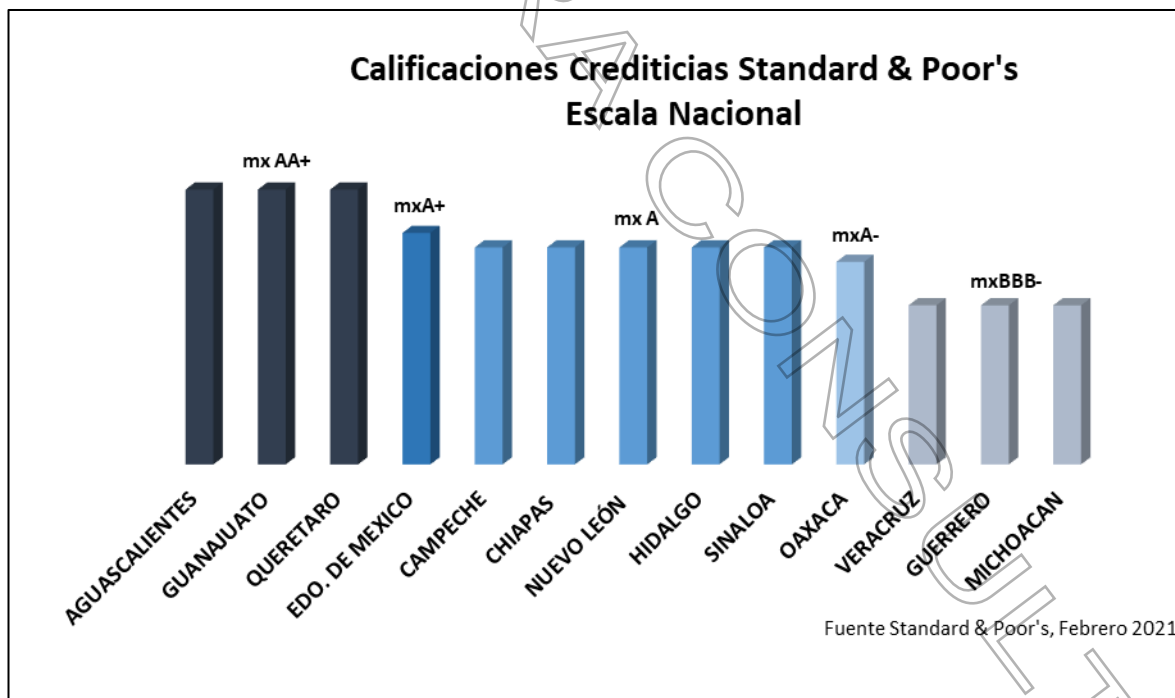
Gráfica 5. Calificación crediticia Fitch Ratings de Aguascalientes, a Escala Nacional 2019 - 2020



Fuente: Fitch Ratings. (2016 - 2019). Calificación crediticia. México.

El pasado 17 de febrero de 2021, la calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor's ratificó la calificación en escala nacional mx AA+ otorgada al Estado, siendo éstos los valores máximos que puede obtener una entidad federativa y posicionándonos entre los tres primeros lugares a nivel nacional.

Gráfica 6. Calificación Crediticia a Nivel Nacional



**Fortalecimiento de la Coordinación Hacendaria**

La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes ha fortalecido de manera importante la coordinación en temas hacendarios entre las instituciones federales y los ejecutores estatales al establecer una línea efectiva de criterios homologados y un estricto apego al marco normativo para el debido ejercicio de los recursos federales, promoviendo mejores prácticas en conjunto para lograr una línea de trabajo efectiva con el objetivo de cumplir los principios de calidad: Homogeneidad, Congruencia, Granularidad y Cabalidad.

Gracias a esta coordinación, la transparencia de los recursos federales ha llegado a niveles históricos para el Estado. Para 2020 se obtuvo por primera vez el primer lugar nacional en el Índice de Calidad en la Información (ICI). Dicho índice mide el cumplimiento del Estado para reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el ejercicio y destino de los recursos federales.

Durante 2020 se obtuvieron las mejores calificaciones para este indicador, ubicando a la Entidad con 100, 99.95, 99.89 y 99.86 puntos para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre respectivamente.

Los resultados anteriores traducen el compromiso que la Secretaría de Finanzas tiene para abordar con eficiencia y responsabilidad las obligaciones dispuestas, así como el establecimiento de metas y objetivos en favor de la calidad de la información financiera presentada a las autoridades y la misma sociedad.

La evolución en el desempeño de la entidad ha sido favorable, ya que desde el inicio de esta obligación (2014) se ocupaban los últimos lugares a nivel nacional y para el cierre de 2020 se ha logrado mantener las primeras posiciones.

**Gráfica 7. Índice de Calidad en la Información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por entidad federativa. IV Trimestre de 2020**



Fuente: SHCP. (IV Trimestre 2020). Transparencia presupuestaria; ICI. México.

**Gobierno cercano y moderno**

**Servicios Gubernamentales**

Desde el año 2016 se estableció la estrategia digital estatal 2016 - 2022, para hacer de Aguascalientes un estado inteligente, con el fin de implementar de manera eficiente las tecnologías de la información y comunicación en el estado.

En materia de gobierno cercano y moderno se ha buscado efficientar los procesos administrativos. Un ejemplo de ello es respecto al tiempo en los trámites de pago, por medio de los que las dependencias del sector central del gobierno del estado gestionan ante la SEFI los recursos para hacer frente a sus proyectos.

Este proceso se ha revisado y reestructurado de tal manera, que al día de hoy en un plazo no mayor a dos días hábiles, se realiza la revisión de la documentación y en dos días hábiles más se realiza el pago, lo que refleja, la eficiencia en el proceso del trámite, dando como resultado que a través de dichos proyectos se incentive la economía, el desarrollo y el bienestar en la entidad.

Con ello, se ha logrado la reducción en el tiempo de espera en módulos para cambio de placas de 4 horas a 25 minutos, a través de la implementación del sistema de citas, misma que genera equidad laboral entre los trabajadores y nos permite brindar una atención más eficiente a los contribuyentes que nos visitan. Además, se abrió al público un módulo de canje para vehículos con placas foráneas y vehículos extranjeros en las instalaciones del Fideicomiso Tres Centurias FICOTRECE; este trámite se redujo de 30 días a 4 horas.

**Red Gubernamental**

A través del proyecto Red Gubernamental, cuya finalidad es proporcionar una vía común por la que se trasmite toda la información de manera segura, rápida, integrada, organizada y permanente en toda la entidad, se incrementó la cobertura a las dependencias y entidades estatales alcanzando una eficiencia promedio de 97% en los servicios tecnológicos como: red de voz, red de datos, bases de datos, portal del gobierno, entre otros, al ser interconectados de forma segura.

**Infraestructura Digital de Atención Ciudadana**

Este proyecto surgió en el año 2017; dicha infraestructura está integrada por diversos medios digitales para realizar trámites y servicios gubernamentales, elaborar solicitudes, quejas, sugerencias, demandas o felicitaciones al gobierno, y establecer un contacto con servidores públicos y funcionarios mediante el uso del portal web, correo electrónico, centros de atención y servicios, giras del Gobernador, etc.

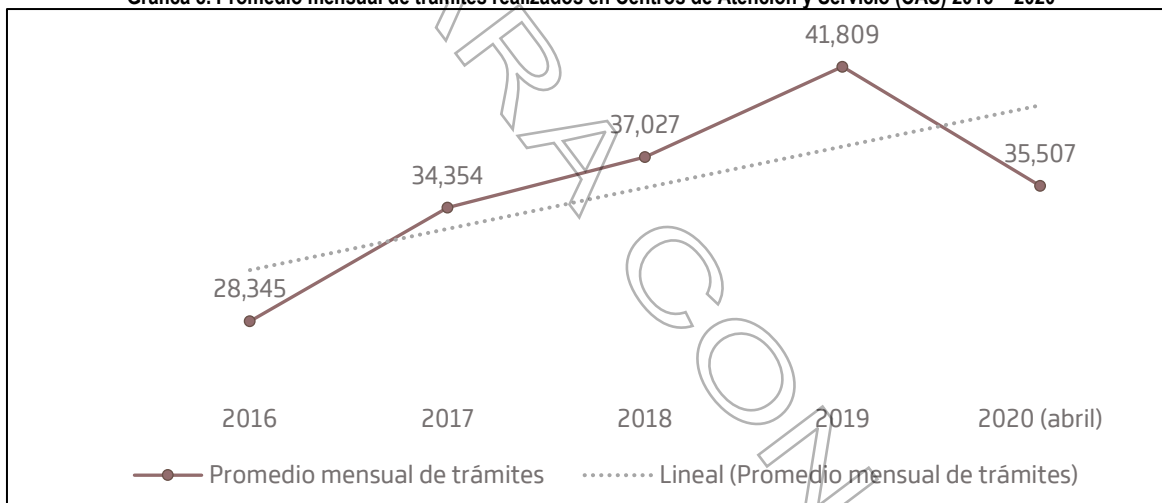
Uno de los medios que la integran es el Sistema Padrón Único de Ciudadanos el cual permite llevar a cabo el registro, control y seguimiento de las peticiones sociales de manera puntual y expedita. Más de 100,000 solicitudes de gestión de diferentes servicios públicos que han sido canalizadas a dependencias estatales, federales y municipales, mismas que tienen acceso al sistema, para darles atención y llevar el adecuado seguimiento y control de las mismas.

**Centros de Atención y Servicios**

Además de los mecanismos anteriormente mencionados, se cuenta con los Centros de Atención y Servicios (CAS), cuya función es proporcionar al ciudadano trámites como actas de nacimiento, calificaciones, CURP, multas, control vehicular, pago de predial, número de cajeros, etc. Uno de sus objetivos es ampliar el servicio a la población de los municipios vecinos; actualmente, la cobertura del servicio se amplió a los municipios de Jesús María y Calvillo.

Las solicitudes realizadas muestran una tendencia positiva del uso de los CAS por parte de la población, pues en el año 2017 se brindaron 412,252 servicios, contribuyendo a disminuir los tiempos para realizar dichos trámites, mientras que, durante los 2 primeros meses del año 2021 se registraron 81,009 trámites.

**Gráfica 8. Promedio mensual de trámites realizados en Centros de Atención y Servicio (CAS) 2016 – 2020**

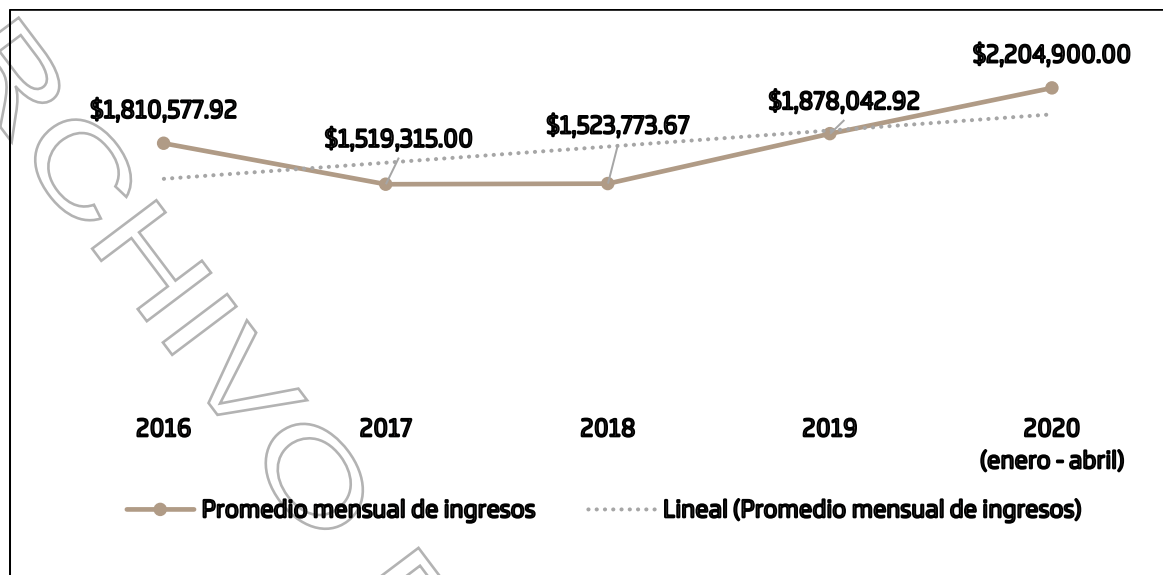


**Fuentes:** CPLAP. (2017). Programa sectorial, Eje 3; Sector Estratégico en materia de administración y finanzas. <https://www.aquascalientes.gob.mx/cplap/Docs/IMCO/2017/Sectoriales/3Finanzas.pdf>

Con base en datos de la Secretaría de Administración, el promedio mensual de trámites realizados en los CAS en el 2020 fue de 31,347, y en lo que va del 2021 es de 6,751.

Por otra parte, en materia financiera durante los años previos a la pandemia, se logró un importante crecimiento en los ingresos generados por dichos centros, al tener tendencia positiva, a razón de un 23.3% de incremento entre el año 2016 y 2019, sin embargo el año 2020 presentó un decremento del 14 por ciento.

Gráfica 9. Promedio mensual de ingresos de Centros de Atención y Servicio (CAS) 2016 - 2020



Fuente: Secretaría de Administración (SAE). (2020)

Al cierre del 2020 el promedio mensual de ingresos de los CAS fue de \$1,614,973.00; y en lo que va del 2021 es de \$621,203.33 (Secretaría de Administración, marzo 2021).

**Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)**

En 2020 se iniciaron las gestiones para realizar el cobro del control vehicular a través de la ANTAD, logrando consolidar el servicio en el año 2021, con los siguientes establecimientos: Circulo K, Farmacias del Ahorro, Office Max, Intercam, Farmacias Benavides, Elektra y Soriana.



Actualmente se encuentra en proceso de liberación todos los formatos de Grupo Walmart, (Walmart, Sam's Club, Superama y Bodega Aurrera), logrando con esto cubrir gran parte de territorio del Estado, ya que este incluye las Bodega Aurrera Express, las cuales se encuentran presentes en casi todos los municipios de Aguascalientes.

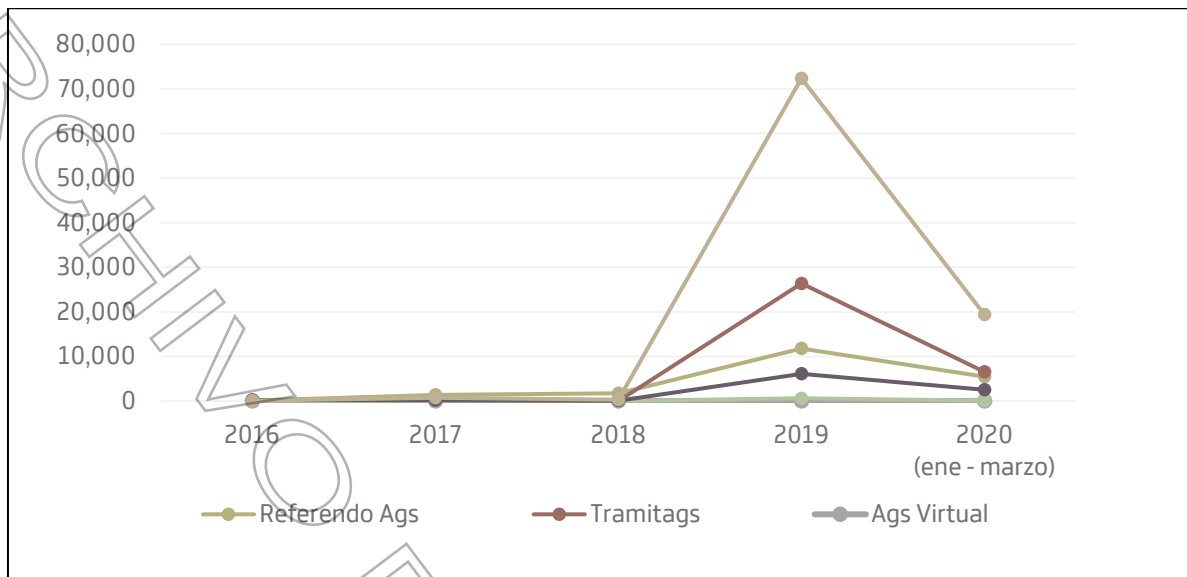
**Aplicaciones Móviles del Gobierno Estatal**

Las aplicaciones móviles existentes y desarrolladas por parte del Gobierno de Aguascalientes para la consulta - gestión de trámites y servicios son: *TramitAgs, Ags Virtual, Refrendo Ags, Rutas Ags, Turismo Ags y UbikAgs.*

Se ha tenido buena respuesta por parte de la población usuaria, pues durante el periodo octubre 2018 - septiembre 2019, el número de trámites y servicios ascendió a poco más de 1.1 millones.

Es importante destacar el crecimiento en la demanda de la aplicación *UbikAgs*, para la realización de consultas, trámites y servicios. Dicha aplicación registró en 2018 un total de 435,658 trámites y servicios, cifra que para el año 2019 se duplicó a 868,464.

Gráfica 10. Promedio mensual de trámites y servicios realizados a través de aplicaciones móviles. 2016 – marzo 2020



Fuente: CPLAP. (2020)

Cuadro 8. Datos actualizados 2020 y 2021

PROMEDIO	2019	2020	2021
Ags Virtual	23	5	1
Refrendo Ags	11,781	7,968	4,260
Rutas Ags	632	144	18
Tramitags	26,380	19,140	4,561
Turismo Ags	6,103	4,560	244
UbikAgs	72,372	51,483	8,810

Fuente: SAE. (2021)

**Gestión Pública Integral, Eficiente y de Calidad**

**Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)**

El SEVAC es una herramienta que funciona para determinar el grado de avance cumplimiento de los entes públicos de las Entidades Federativas, en materia de Armonización Contable. Durante los últimos trimestres, el Índice para el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes ha sido prácticamente del 100, esto refleja un nivel de cumplimiento alto en este rubro.

Cuadro 9. Índice de cumplimiento en el proceso  
IV Trimestre 2017 – IV Trimestre 2019

índice de cumplimiento en el proceso			
Entidad	IV Trim. 2017	IV Trim. 2018	IV Trim. 2019
Nacional	71.40	67.43	71.98
Aguascalientes	98.74	100.00	99.19

Fuente: CONAC y ASOFIS. Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC); 4ta evaluación. México.



**Cuadro 10. Calificación general promedio I  
IV Trimestre 2017 – IV Trimestre 2019**

Calificación general promedio			
Entidad	IV Trim. 2017	IV Trim. 2018	IV Trim. 2019
Nacional	71.40	67.43	71.98
Aguascalientes	68.23	79.22	88.25

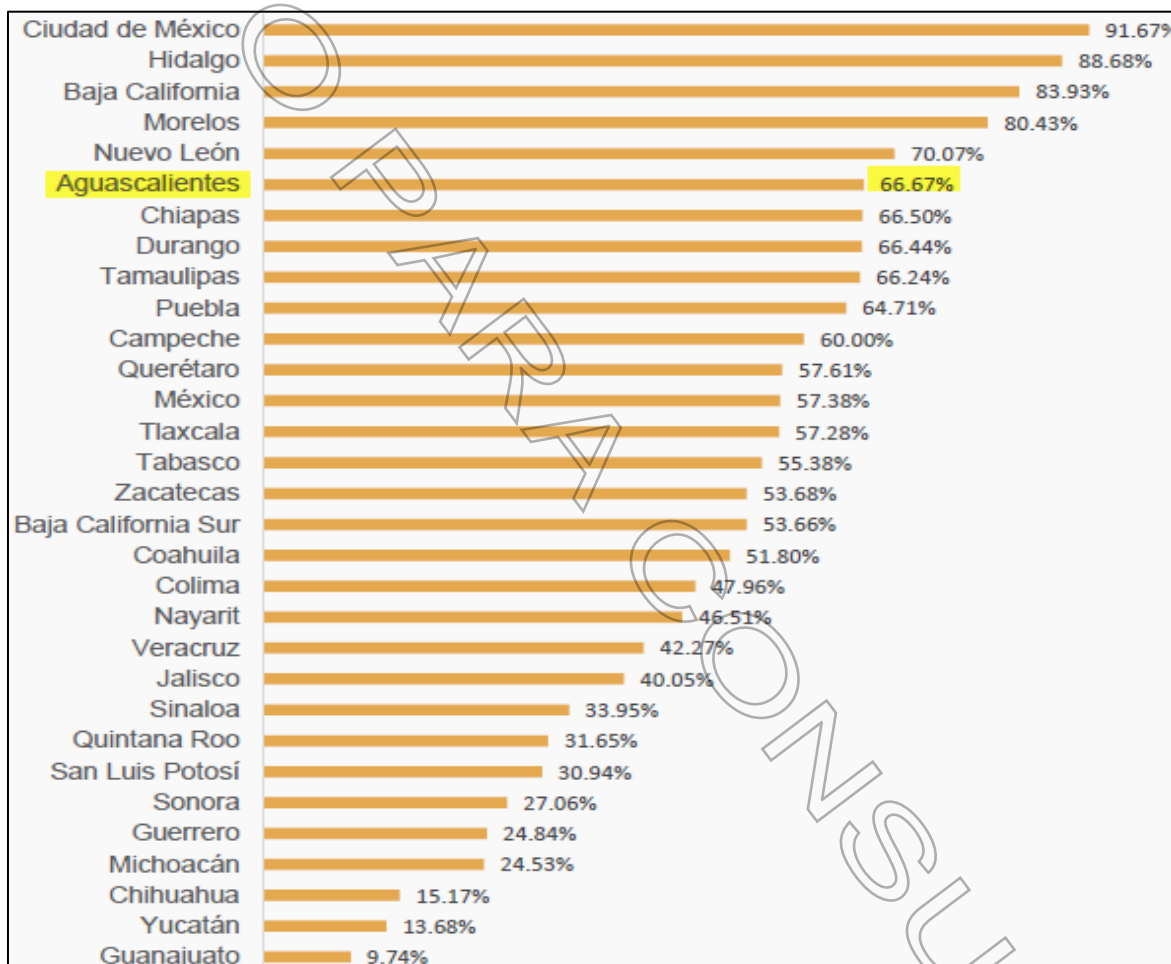
Fuente: CONAC y ASOFIS. Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC); 4ta evaluación. México.

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4\\_2019/00\\_Rep\\_4\\_2019.pdf/](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4_2019/00_Rep_4_2019.pdf/)

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4\\_2019/01\\_Rep\\_4\\_2019.pdf/](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4_2019/01_Rep_4_2019.pdf/)

Dicho indicador muestra el porcentaje de entes públicos con cumplimiento alto respecto al total de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la Armonización Contable correspondiente al cuarto periodo 2019 por cada entidad federativa:

**Gráfica 11. Número de entes públicos con cumplimiento alto por entidad federativa**



Fuente: CONAC. Informe de Resultados Nacionales SEvAC Periodo 4 de 2019. México.

Este indicador muestra el porcentaje de entes públicos, considerando únicamente el nivel de cumplimiento alto, comparado respecto al total de Entes Públicos obligados a presentar la Evaluación de la Armonización Contable, por cada entidad federativa. El Estado de Aguascalientes escaló a la posición número 6 nivel nacional. Como referencia, 2 años atrás, en el 4to trimestre de 2017 el Estado se encontraba en la posición 18, y en el periodo 4 de 2018 se ubicaba en el lugar número 10 de este ranking nacional.

Con motivo de las afectaciones en la operación y las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse en la plataforma del SEvAC respecto al avance de la Armonización Contable, derivado de la contingencia sanitaria del SARS-CoV2 (COVID-19), y a la dificultad para poder realizar de manera efectiva la revisión de dichas evaluaciones, en este caso, por parte de las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas. En acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se determinaron en forma conjunta, por única ocasión, no realizar ninguna revisión en el 2020 y posponer el proceso del SEvAC correspondiente al primer trimestre de 2021 hasta el mes de abril de dicho año.

Cuadro 11. Calificación promedio por apartado IV Trimestre 2017 – IV Trimestre 2019

Apartado	Calificación promedio por apartado					
	Nacional			Aguascalientes		
	IV Trim. 2017	IV Trim. 2018	IV Trim. 2019	IV Trim. 2017	IV Trim. 2018	IV Trim. 2019
A. Registros contables	76.07	70.72	75.15	73.48	82.41	89.71
B. Registros presupuestales	79.40	75.71	78.39	78.29	87.33	94.07
C. Registros administrativos	64.10	62.63	68.34	62.59	75.11	84.68
D. Transparencia	64.12	60.05	65.24	57.36	71.56	84.84
E. Cuenta Pública	-	-	19.42	-	-	78.57

Fuente: CONAC y ASOFIS. Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC); 4ta evaluación. México.

**Datos generales de los Servidores Públicos - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA)**

A través del programa *Pensionistas*, que tiene como objetivo brindar de manera humanitaria, justa y equitativa pensiones. Durante el periodo 2016 – 2019, se ha incrementado en un 46.47% el número de pensionados en nómina del ISSSSPEA.

Cuadro 12. Pensionistas 2016 - 2019

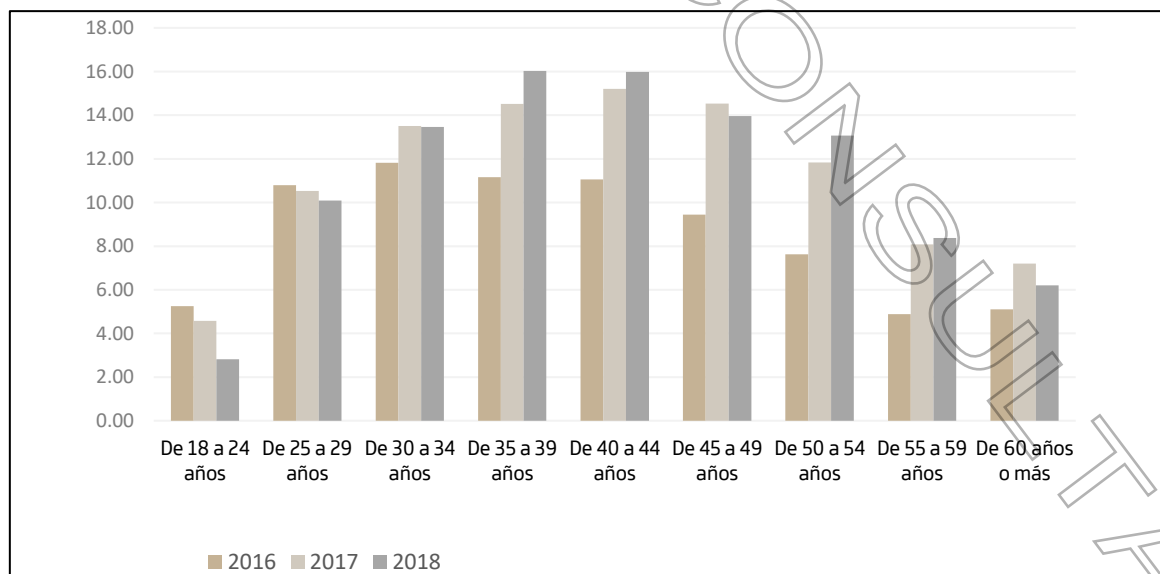
Año	Pensionados	Incremento respecto al año 2015 (porcentaje)
2016	4,066	8.00
2017	4,723	25.00
2018	5,200	38.00
2019	5,566 <sup>4</sup>	46.47

Fuente: SEIEG. (2020)

Al cierre del 2020, se tuvieron 6,171 pensionados (ISSSSPEA, marzo 2021).

**Edad del personal total activo**

Gráfica 12. Edad del personal activo Porcentaje de personal respecto al total por año 2016 -2018



Fuente: INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales; Recursos en la administración pública estatal. Aguascalientes, México.

<sup>4</sup> Dato consultado a través del SEIEG, Aguascalientes.

**Rendición de cuentas y combate a la corrupción**

**Modelo estatal del marco integrado del control interno**

Publicado en enero de 2017 bajo el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, este modelo atiende a los principios del control interno de la gestión y de los recursos públicos. "Representa una herramienta fundamental que aporta elementos que promueven la consecución de los objetivos institucionales, minimizan los riesgos, reducen la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción, y consideran la integración de las tecnologías de la información a los procesos institucionales; asimismo respaldan la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidan los procesos de rendición de cuentas y transparencia gubernamentales."<sup>5</sup>

La implementación de este modelo en las dependencias y entidades, registró un avance del 45 por ciento. Se estima lograr un 80% para el año 2022, lo cual indica que exista un mayor grado de confianza en materia de control de los recursos públicos del estado.

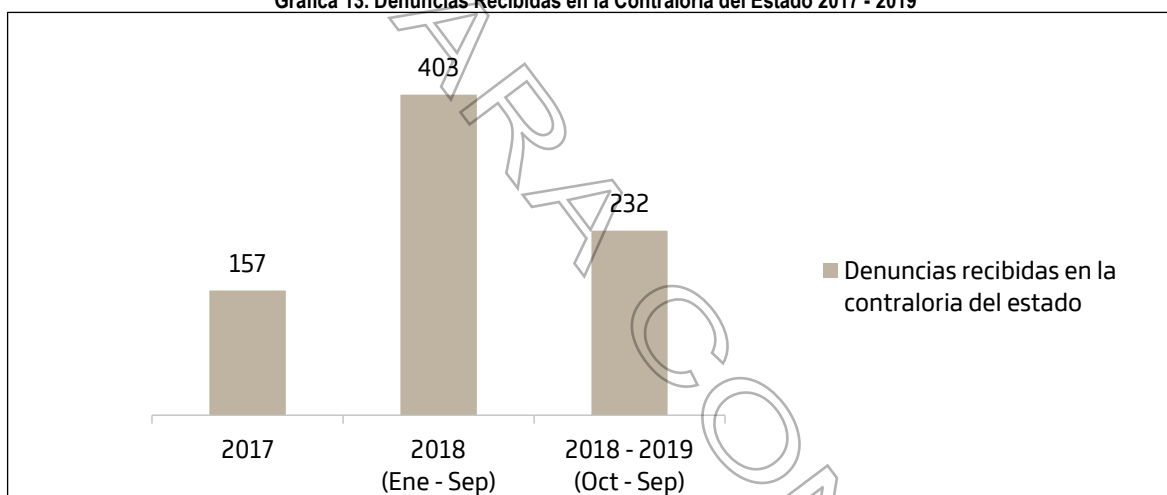
Durante 2018 se brindó capacitación en 52 organismos públicos descentralizados y en 11 contralorías de los municipios del estado para la implementación de sus órganos internos de control, con el propósito de contribuir al abatimiento de la corrupción en la entidad. Además, se han integrado 9 auditorías enfocadas a la revisión y análisis de control interno.

**Cuadro 13. Denuncias recibidas en la Contraloría del Estado 2017 - 2019**

Periodo	Denuncias recibidas en la contraloría del estado	Incremento respecto al año anterior
2017	157	-
2018 (Ene - Sep.)	403 <sup>4</sup>	156.69
2018 - 2019 (Oct - Sep.)	232	-42.43

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes (2017)

**Gráfica 13. Denuncias Recibidas en la Contraloría del Estado 2017 - 2019**



Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. (2018).

Para el periodo octubre 2019 – septiembre 2020, las denuncias recibidas por la Contraloría del Estado fueron 446 (Contraloría del Estado, marzo 2021).

Con este tipo de acciones el Gobierno del Estado de Aguascalientes avanza de manera firme al logro de una participación ciudadana, transparencia en sus actos, disciplina financiera, así como la actualización tecnológica permanente, con la finalidad de que la ciudadanía tenga un gobierno austero, transparente y accesible.

**IX. ANÁLISIS FODA**

Como parte del ejercicio de actualización de estos programas sectoriales, se realizaron mesas de trabajo con los titulares de los ejes y enlaces de cada una de las dependencias, en donde se analizó el desarrollo y la problemática de cada sector; para posteriormente realizar un ejercicio de llenado del análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas (FODA), para de esta manera tener un panorama más enfocado sobre el proceso de estos programas. A continuación, se muestran los resultados para cada una de las dependencias y entidades que integran a este sector.

<sup>5</sup> C. P. C. Miguel Ángel Martínez Berumen, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. (16 de enero de 2017). Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas – Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, pp. 9.

**Cuadro 14. Análisis FODA de la Secretaría de Finanzas**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento Sano del Desarrollo</li> <li>- Gestión oportuna y eficiente de recursos</li> <li>- Excelente desempeño financiero</li> <li>- Deuda pública calificada y sostenible</li> <li>- Ejercicio responsable del gasto</li> <li>- Excelentes calificaciones crediticias a nivel nacional</li> <li>- Asistencia al contribuyente eficaz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficientar el sistema recaudatorio</li> <li>- Incrementar recuperación de cartera vencida</li> <li>- Mejorar parámetros para incrementar la participación e incentivos federales</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación fiscal</li> <li>- Afiliación de nuevos contribuyentes</li> <li>- Control del gasto público</li> <li>- Dependencia de ingresos federales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción en las participaciones federales</li> <li>- Marco normativo muy riguroso</li> <li>- Factores económicos externos</li> <li>- Fuga o disminución de contribuyentes</li> <li>- Reducción de aportaciones de recursos federales</li> <li>- Incertidumbre en la reacción económica</li> <li>- Incertidumbre en el control de la pandemia</li> </ul>

**Cuadro 15. Análisis FODA de la Secretaría de Administración**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facultad de ser un área rectora de las tecnologías de la información</li> <li>- Infraestructura tecnológica, actualizada y funcional</li> <li>- Centro de Atención y Servicios (CAS) renovados y de nueva adquisición.</li> <li>- Desarrollo de aplicaciones y programas informáticos estratégicos</li> <li>- Desarrollo de Apps que facilitan el acercamiento de los servicios gubernamentales con la población</li> <li>- Solidez en el Sistema de Adquisiciones</li> <li>- Transparencia en los procesos administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar e incrementar la seguridad en los servidores</li> <li>- Mejora de servicios adoptando modelos y prácticas exitosas nacionales e internacionales</li> <li>- Incrementar vínculos de comunicación con las dependencias</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura de transmisión de señal de internet</li> <li>- Dependencia de proveedores externos para servicios informáticos</li> <li>- Operación reactiva ante situaciones de emergencia</li> <li>- Falta de métricas en los procesos de trabajo</li> <li>- Normatividad excesiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amenazas externas que pueden vulnerar la información</li> <li>- Bloqueo de innovación tecnológica por aspectos presupuestarios</li> <li>- Vulnerabilidad ante ataques internos y/o externos</li> </ul>

**Cuadro 16. Análisis FODA de la Contraloría del Estado**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público</li> <li>- Nivel de confianza de la ciudadanía respecto a sus acciones y logros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar actividades para el puntual seguimiento normativo</li> <li>- Transparentar la totalidad de los procesos de índole administrativa - financiera</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resistencia de funcionarios y particulares a la cultura de transparencia y rendición de cuentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrupción e impunidad de algunos servidores públicos y particulares</li> </ul>

**Cuadro 17. Análisis FODA del ISSSPEA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Inversiones (Fideicomisos)</li> <li>- Estudio Actuarial septiembre 2019 (Perenne)</li> <li>- Sistema Contable, dividido por Fondos de acuerdo a cada prestación y servicio.</li> <li>- Sistema Integral de Almacenamiento de Bases de Datos.</li> <li>- Incremento en el monto de las pensiones para los funcionarios públicos (30% a 70%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención servidores públicos afiliados</li> <li>- Atención pensionados</li> <li>- Protección de datos personales</li> <li>- Portal Internet ampliar de servicios y trámites</li> </ul>

**DEBILIDADES**

- Marco Jurídico (Armonizar Reglamentos de operación con Nueva Ley).
- Platilla de personal insuficiente.
- Capacitación
- Personal a punto de pensionarse

**AMENAZAS**

- Actualización de montos de pensiones de acuerdo a incremento del Salario Mínimo General Vigente.
- Número de Pensiones Enero 2020: 5,634
- Solicitudes para incremento SMGV: 150
- Solicitudes recalcuro sin promedio: 16

**X. FOCOS DE ATENCIÓN**

Como resultado de la aplicación a las dependencias y entidades del análisis FODA y el formato prospectivo, se analizaron los resultados obtenidos y de ahí se desarrollaron líneas de acción, las que desde la óptica de las dependencias son aquellas en donde se deberá de poner especial énfasis con la finalidad de cumplir de manera exitosa con los programas estratégicos del PED 2016 – 2022.

Por lo que se hace un ejercicio que contrasta a lo formulado en la visión y la misión que se plantea para este sector, respecto a la situación, al momento de iniciar la segunda parte de esta administración; identificando los temas de mayor importancia para su cumplimiento:

**Secretaría de Finanzas**

1. Mejora continua de parámetros financieros para incrementar la participación e incentivos federales
2. Desarrollo de estrategias para eficientar la recaudación fiscal y evitar cartera vencida
3. Mantener el buen desempeño financiero de la entidad
4. Incrementar la infraestructura de atención al público
5. Utilizar el modelo de APP's como medio de inversión y reactivación económica (inversión pública productiva con recursos privados).

**Secretaría de Administración**

1. Mediante el fortalecimiento a las apps y tecnología de punta, acercar los servicios del Gobierno del Estado a la población
2. Continuar con el fortalecimiento de tecnología e infraestructura
3. Incrementar los protocolos de seguridad en servidores y equipos conectados a la red gubernamental
4. Reforzar y eficientar los mecanismos desarrollados para la simplificación administrativa

**Contraloría General del Estado de Aguascalientes**

1. Incrementar el nivel de confianza de la población en la Contraloría del Estado.
2. Transparentar la totalidad de los procesos administrativos/financieros

**ISSSSPEA**

1. Mejorar la atención a los afiliados
2. Generar una mayor accesibilidad en trámites y servicios
3. Seguir fortaleciendo el sistema de inversiones del instituto (fideicomisos)

Los hallazgos dentro de estas variables muestran básicamente cuatro grandes áreas de oportunidad:

- Desempeño financiero de la entidad
- Desarrollo de herramientas y tecnologías
- Transparencia gubernamental
- Fortalecimiento de la seguridad social de los trabajadores y pensionados del estado

**XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR**

La alineación de los Objetivos Estratégicos del Programa Sectorial, contribuyen con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 y aporta los elementos, que en el ámbito social corresponde, para el logro de los objetivos y metas que la administración actual se ha planteado.

Asimismo, se presentan los instrumentos y responsables de la ejecución de las líneas de acción y actividades comprometidas en el Programa Sectorial de Administración y Finanzas, mismas que marcan su atribución de ley de cada una de las dependencias que conforman.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO: FINANCIAMIENTO SANO DEL DESARROLLO**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Financiar de manera sana y sostenible los programas, obras y proyectos de Gobierno del Estado	Fortalecer la recaudación de ingresos propios, facilitando el cumplimiento voluntario e incrementando la fiscalización y el combate a la evasión fiscal y a la informalidad	Índice de crecimiento de la recaudación de ingresos propios	Meta global al 2022 de 1.026
	Implementar acciones de ahorro, eficiencia, control, disciplina y transparencia en el gasto corriente, tanto del gobierno central como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados	Índice de crecimiento del gasto corriente. 0.89 Lograr que el índice de gasto corriente no sea mayor a 1	Meta global al 2022 de .92
	Hacer uso prudente y responsable de la deuda pública, con el fin de que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazos	Porcentaje del servicio de la deuda a participaciones federales	Meta global al 2022 igual o menor que 7.5%

**PROGRAMA ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Fortalecer la coordinación con el Gobierno federal, municipios y los otros poderes, a fin de obtener mayores recursos federales para el Estado	Mejorar la coordinación y colaboración con las haciendas municipales, con el propósito de fortalecer la recaudación de impuestos y derechos que contribuyan a mejorar las fórmulas de participaciones federales	Porcentaje de recursos federales recibidos respecto a recursos federales convenidos	Incrementar el porcentaje a igual o mayor a 90%

**PROGRAMA ESTRATÉGICO: GOBIERNO CERCANO Y MODERNO**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Construir una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno del estado para mejorar los servicios públicos, reducir la brecha digital e impulsar la utilización de plataformas innovadoras	Actualizar la infraestructura y servicios tecnológicos PICA (Procesamiento, Impresión, Comunicación y Almacenamiento), bajo un esquema integral de seguridad de la información	Porcentaje de efectividad en la disponibilidad de los servicios conectados a la red gubernamental estatal	98%
	Implementar un programa de modernización administrativa para mejorar los servicios sustantivos que el Gobierno ofrece a la ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento a la implementación del programa de modernización administrativa	80%

**PROGRAMA ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA INTEGRAL**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Implementar una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal	Homologar una gestión pública eficiente e integral	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%

	Vigilar y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones jurídicas que conforman el marco de actuación	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%
	Implementar una adecuada gestión y desarrollo integral del capital humano enfocado a un manejo responsable, eficiente y con calidad del gasto y el presupuesto de servicios personales, así como la profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%

**PROGRAMA ESTRATÉGICO: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTATAL DE CONTROL INTERNO**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA
Consolidar el sistema de control interno para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Implementar el modelo estatal de control interno	Avance porcentual en la implementación del control interno en cada entidad y dependencia del Gobierno Estatal	90%

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: FORTALECER LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	META PROGRAMADA
Mantener la vida del fondo de prestaciones económicas para mejorar el nivel de pensiones a los servidores públicos	1. Elevar gradualmente el sueldo base de cotización de los trabajadores hasta llegar al 70% del sueldo bruto	Incremento de sueldo base de cotización	65%
	2. Promediar los últimos 6 años cotizados por el servidor público para efectos de determinar si pensión	Porcentaje de años en el promedio de cotización	6 años
	3. Contar con una base de datos actualizada y completa de todos los trabajadores afiliados al ISSSSPEA	Porcentaje de avance en la actualización de la base de datos	100%

**XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para llevar a cabo un control y medición de los indicadores propuestos, es necesario el contar con un sistema de evaluación que esté alineado a los programas estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, y al presente Programa Sectorial en donde evalúe los alcances de cada línea de acción mediante un conjunto de indicadores estratégicos.

Este proceso tiene sustento en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes capítulo IX, artículos 66 al 71 y se realizará a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual se lleva a cabo mediante la metodología del Marco Lógico, alineándose al modelo del Presupuesto basado en Resultados - SED de la SHCP, para lo cual cada programa estratégico tendrá que realizar su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por cada línea estratégica expresada o bien, su Ficha del Indicador de Desempeño (FID) con la finalidad de reportar mensualmente el avance de los indicadores, los cuales posteriormente se publicarán en la página de la Coordinación General de Planeación y Proyectos, de tal manera que este proceso sea transparente y al alcance de la ciudadanía. La siguiente gráfica muestra los pasos del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Gráfica 13. Sistema de Evaluación del Desempeño



Adicionalmente, estos programas estratégicos se evaluarán con otros indicadores que podrán comparar el desempeño con indicadores de la entidad, del país y de otros países, lo que permitirá observar el nivel de desarrollo del estado.

En el seguimiento se definirán indicadores de desempeño para medir el impacto de estas acciones, es decir, no sólo se verificará el cumplimiento de la meta, también se observará si se cumplió de manera efectiva. De esta manera se estará monitoreando, evaluando y dando puntual seguimiento a los temas que integran a este programa sectorial.

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Análisis FODA.** También conocido como Matriz o Análisis DOFA o FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

**Coordinación.** Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y/o organizaciones interesados en alcanzar un objetivo común.

**Diagnóstico.** Etapa inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas.

**Eficacia.** Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.

**Eficiencia.** Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.

**Estrategia.** Una estrategia es el conjunto de principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Se pueden distinguir diferentes tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, así como transversal.

**Evaluación de programas.** Es la evaluación diseñada y utilizada con el propósito de verificar y monitorear los resultados de un programa, en función de los objetivos del mismo.

**Evaluación de proyectos.** Evaluación diseñada y utilizada para valorar el cumplimiento de las actividades requeridas para la realización de una tarea, resultado o producto determinados, en un tiempo definido o delimitado.

**Evaluación y control.** Es el proceso de verificación y monitoreo de resultados de un plan o sus programas constitutivos, el cual permite comparar el desempeño real contra el deseado. La información generada por este proceso permite tomar acciones correctivas y solucionar problemas.

**Evaluación.** Estudio y valoración sistemática del diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos y los resultados de un programa en ejecución o terminado.

**Línea de acción.** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.

**Marco jurídico.** Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a las que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

**Marco normativo.** Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación y presupuestación.

**Misión.** Descripción corta, práctica y operativa del carácter, propósito y actividad central de una organización que justifica su existencia. En el marco de las organizaciones públicas, una misión es una expresión simple y clara de los mandatos social y legal mediante los que se le confiere competencias y atribuciones.



**Objetivo.** Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones y que incluye: a los resultados esperados, quién (es) hará (n) posible su realización, bajo qué condiciones se verificarán dichos resultados, y qué criterios se usarán para verificar el logro de los resultados.

**Programa sectorial.** Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Se integra bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias de desarrollo. Su vigencia no rebasa el periodo constitucional de la gestión gubernamental.

**Programa.** Es un grupo de proyectos relacionados, cuya dirección se realiza de manera coordinada para obtener beneficios y control que no se obtendrían si fueran dirigidos de forma individual.

**Seguimiento.** Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados.

**Visión.** Expresión o representación del mandato político de una organización, es una expresión o representación de la situación esperada en el futuro inmediato, deseado y posible de una organización y del valor público que ésta pretende generar.

## DIRECTORIO

C.P. Martín Orozco Sandoval

**Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes**

Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández

**Coordinador General de Gabinete**

Lic. César Salvador Capuchino Delgado

**Coordinador Estatal de Planeación y Proyectos**

C.P. Carlos de Jesús Magallanes García

**Secretario de Finanzas**

C.P. Juan Francisco Larios Esparza

**Secretario de Administración**

Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino

**Contralor del Estado**

Lic. José de Jesús Ortiz Domínguez

**Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes**

---

## INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL  
SECTOR ESTRATÉGICO EN MATERIA DE ECONOMÍA Y TURISMO**I. INTRODUCCIÓN****II. OBJETIVO GENERAL****III. MARCO JURÍDICO****IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO****V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR**

- MISIÓN

- VISIÓN

**VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA****VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2024

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

**VIII. DIAGNÓSTICO SECTORIAL****IX. ANÁLISIS FODA****X. FOCOS DE ATENCIÓN Y MATRIZ DE ESCENARIOS****XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR****XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO****DIRECTORIO****MENSAJE DEL COORDINADOR DEL SECTOR**

Hoy más que nunca resulta sumamente indispensable para nuestro estado, la actualización del programa sectorial en materia de economía y turismo. Nos enfrentamos a una situación económica sin precedentes, que nos obliga a rediseñar las estrategias que nos ayudarán a salir de la crisis económica desencadenada por el COVID-19.

El proceso de vacunación avanza en todo el país y las expectativas de recuperación son favorables, desde el eje económico, tenemos la firme convicción de sumar esfuerzos con la iniciativa privada para acelerar la recuperación económica de nuestro estado.

Durante los últimos cuatro años, Aguascalientes se ha posicionado como un ejemplo en materia económica para otras entidades del país y estamos seguros que después de la contingencia, continuaremos siendo un referente a nivel nacional.

A través de la actualización del programa sectorial buscaremos materializar esfuerzos para alcanzar una rápida recuperación económica por el bien de las familias aguascalentenses, las MiPyME y grandes empresas, es momento de unir esfuerzos, es momento de trabajar juntos por Aguascalientes.

Lic. Manuel Alejandro González Martínez

**Secretario de Desarrollo Económico y Coordinador del Sector Estratégico de Economía y Turismo**

**I. INTRODUCCIÓN**

El fomento y el desarrollo económico son acciones estratégicas para el desarrollo de la entidad a pesar de las actuales condiciones económicas derivadas de la contingencia sanitaria, la economía nacional y la desaceleración en las inversiones extranjeras.

Ante este panorama, el objetivo primordial del Gobierno del Estado de Aguascalientes en materia económica, es continuar con el impulso a la creación de empleos y con salarios competitivos que brinden estabilidad a los trabajadores y sus familias, mediante el apoyo, promoción y desarrollo de inversiones productivas en la entidad.

Lo anterior ha permitido seguir teniendo un crecimiento económico sostenido, gracias al trabajo coordinado entre el sector público y el privado, así como al incremento de la dinámica y la atracción de la entidad bajo un decidido liderazgo económico que promueve el empleo formal y el mejoramiento de las condiciones de trabajo a pesar de la situación de la economía nacional, desarrollando un clima favorable de negocios y la diversificación de la planta productiva; en este sentido hay que mencionar al desarrollo de nuevos sectores económicos, tal es el caso de las energías renovables, el sector aeronáutico y las tecnologías de la información.

Por otra parte se están llevando a cabo acciones orientadas a la reactivación y la reconversión del sector agroindustrial, lo cual ha dado frutos con la diversidad de productos que se están obteniendo, tal es el caso del sector vitivinícola que juega importante papel gracias a su calidad lo que ha

permitido ubicar sus productos en las preferencias nacionales e internacionales, vinculándose con actividades turísticas desarrollando ideas novedosas e interesantes como la "Ruta del Vino" así como programas ecoturísticos.

La tecnología se ha convertido en una herramienta cotidiana por lo que se ha podido difundir la cultura y las tradiciones de la entidad, tal es el caso de la Feria Nacional de San Marcos transmitida a través de plataformas digitales, la adecuada planeación de estos grandes eventos así como una correcta difusión han sido facilitadores de que el Festival de las Calaveras se consolide como el segundo producto turístico más importante en la entidad; incrementando de manera significativa el número de visitantes y con ello la derrama económica y el progreso del estado.

Con base en lo anterior, considerando las políticas y programas estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, se presenta el Programa Sectorial, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes de este Sector.

El presente Programa Sectorial de Economía y Turismo, actualiza a la primera versión publicada en la primera sección de edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de noviembre de 2017.

## II. OBJETIVO GENERAL

"Consolidar las condiciones que propicien el crecimiento económico sostenible, una mayor competitividad y diversificación productiva, la innovación y la transferencia de conocimiento, con el propósito de generar más oportunidades de bienestar en el estado"

## III. MARCO JURÍDICO

La Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, en el planteamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, contempla diversos instrumentos de planeación, entre los que destacan los programas sectoriales, que se conciben como los instrumentos orientados en forma específica al desarrollo de las varias actividades de la sociedad del estado. Serán elaborados por los Subcomités Sectoriales del COPLADE en conjunto de la Coordinación General de Planeación y Proyectos y la intervención de las dependencias coordinadoras de cada sector, en términos de lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley de Planeación de Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, los cuales, tendrán una vigencia de seis años, actualizados de manera posterior al Plan Estatal de Desarrollo. En ellos, se establecen los objetivos y prioridades propias de cada sector.

El Programa Sectorial se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 7°. A de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 17, 44, fracciones I, II, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 1°, 2°, 4°, 5°, fracción XIII, 15, fracción I, inciso C, 16, fracción VII, 27, 29 30, 33, 36 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes; así como 10°, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

De igual forma, serán aplicables en el ámbito competencial de cada una de las dependencias y entidades paraestatales del Gobierno del Estado de Aguascalientes: Leyes Estatales, Estatutos, Códigos, Reglamentos, Reglas, Normas Oficiales, Lineamientos, Bases, Manuales y otras disposiciones que resulten aplicables. Asimismo, se observarán otras disposiciones normativas tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, leyes federales y sus reglamentos aplicables, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y su actualización respectiva.

Conforme al Decreto Administrativo publicado el día 22 de junio del 2020, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes y a través del cual se establece la Sectorización de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes. El Gabinete Estratégico del Sector Desarrollo y Fomento Económico, estará coordinado por el o la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y se conformará de la siguiente manera:

### A. Integrantes permanentes:

#### I. Dependencias:

- a) Secretaría de Desarrollo Económico;
- b) Secretaría de Turismo;
- c) Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial; y
- d) Coordinación General de Gabinete;

### B. Integrantes eventuales:

#### I. Entidades Paraestatales:

- a) Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes;
- b) Radio y Televisión de Aguascalientes;
- c) Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes;
- d) Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Aguascalientes;
- e) Patronato de la Feria Nacional de San Marcos;
- f) Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V.;
- g) Fideicomiso de Desarrollos Industriales de Aguascalientes;
- h) Fideicomiso de Fondo Aguascalientes;
- i) Fideicomiso de Fondo Asunción;

- j) Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes;
- k) Fideicomiso de Generación de Energía Alterna; y
- l) Fideicomiso Complejo Tres Centurias.

#### **IV. FILOSOFÍA DE GOBIERNO**

La filosofía de esta administración tiene como propósito el que cada programa integrado por el Gobierno del Estado cumpla con su condición básica de atender las necesidades de la población, así como los requerimientos presentes y futuros del desarrollo de la entidad, en un marco de orden, congruencia, viabilidad, disciplina y eficiencia presupuestaria con el fin de garantizar el compromiso adquirido con la ciudadanía a través del compromiso y el esfuerzo de sus habitantes.

En este sentido se han planificado ejes de acción, los que se desarrollan en este programa sectorial y que al igual que todos los programas de gobierno, se encuentran guiados por cinco principios rectores:

- Equidad de género
- Sustentabilidad
- Transparencia
- Gobernanza
- Desarrollo humano

Estos principios de observancia ética obligatoria para todos los funcionarios públicos serán un ejercicio cotidiano y se realizarán con los niveles de calidad y calidez que la ciudadanía merece.

Los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción de este eje, buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante el acceso en igualdad de oportunidades a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.

#### **V. MISIÓN Y VISIÓN DEL SECTOR**

##### **MISIÓN**

Somos una economía con alto sentido humano, competitiva y sustentable, con visión empresarial y responsabilidad social, mediante la implementación de iniciativas viables que aseguren un clima favorable para el desarrollo del campo, la inversión, los empleos de calidad y el turismo responsable, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

##### **VISIÓN**

Ser líderes nacionales en la promoción del desarrollo económico sustentable, en calidad de vida, infraestructura industrial y comercial, en atracción de inversiones e innovación; contar con el mejor clima de negocios, ser un destino turístico destacado, competitivo, respetuoso del entorno y un ente que impulsa la productividad y rentabilidad agroalimentaria.

#### **VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

De acuerdo con la legislación nacional y local vigente, en cumplimiento con las leyes de planeación estatal; se integró la participación y consulta de la sociedad, para la integración del presente Programa Sectorial atendiendo las solicitudes recibidas durante las mesas de trabajo ciudadanas estratégicas y municipales para efectos del programa estratégico, destacando la participación de los sectores académico, social, empresarial y privado.

Aunado a la recopilación de ideas, se suma una labor de trabajo intensiva al interior de las unidades administrativas del Gobierno del Estado con el fin de dar seguimiento y definir el estado actual y con los principales retos a solventar, se contó y clasificó cada una de las ideas y propuestas de acuerdo a su viabilidad y beneficio social.

La metodología de planeación que se siguió se sustenta en la inteligencia colectiva, a partir de identificar la problemática pública, con un análisis de causa - efecto de cada problema y la generación de rutas para su atención. Con esto se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas; que reflejan los lineamientos y compromisos para lograr el desarrollo del estado.

En lo respectivo al seguimiento y evaluación, se propiciará la constitución de un consejo ciudadano para promover así la participación de la sociedad en el seguimiento, evaluación y ejecución de los programas integrados en el presente Programa Sectorial.

#### **VII. VINCULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FEDERAL Y ESTATAL**

##### **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024**

En lo correspondiente a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 se ha realizado una directa relación entre el Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo: Aguascalientes Competitivo, Diversificado y Próspero, al cual se encuentra alineado el presente Programa Sectorial, con las metas nacionales correspondientes para realizar acciones conjuntas que permitan generar una mejor calidad de vida para la población. El cuadro uno muestra dicha alineación:

**Cuadro 1. Alineación de los ejes del PED 2016–2022 con el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024, y el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018–2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016–2022
Metas	Líneas estratégicas	Ejes
Política y gobierno	1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. 1.2 Recuperar el estado de derecho. 1.3 Separar el poder político del poder económico. 1.4 Cambio de paradigma de seguridad. 1.5 Hacia una democracia participativa. 1.6 Revocación del mandato. 1.7 Consulta popular. 1.8 Mandar obedeciendo. 1.9 Política exterior: recuperación de los principios. 1.10 Migración: soluciones de raíz. 1.11 Libertad e igualdad.	Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre. Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto. Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero.
Política social	2.1 Construir un país con bienestar. 2.2 Desarrollo sostenible. 2.3 Derecho a la educación. 2.4 Salud para toda la población. 2.5 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. 2.6 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo. Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre. Eje 3. Aguascalientes con Gobierno íntegro, austero y abierto. Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero. Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio.
Economía	3.1 Detonar el crecimiento. 3.2 Mantener finanzas sanas. 3.3 No más incrementos impositivos. 3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada. 3.5 Rescate del sector energético. 3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. 3.7 Creación del Banco del Bienestar. 3.8 Construcción de caminos rurales. 3.9 Cobertura de Internet para todo el país. 3.10. Proyectos regionales. 3.11 Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía. 3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. 3.13 Ciencia y tecnología. 3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo. Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre. Eje 3. Aguascalientes con Gobierno íntegro, austero y abierto. Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero. Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio.

FUENTE: Elaboración propia CPLAP 2020.

**Plan de Desarrollo del Estado 2016 - 2022**

Todos los proyectos que de este programa emanen, se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Específicamente con el objetivo principal del este eje: "Fortalecer la gobernabilidad democrática en un marco de seguridad, estabilidad, transparencia, bienestar y paz social, a fin de mantener el orden institucional, la estabilidad política y el estado de derecho".

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC), en su carácter de Coordinador Sectorial en la materia, en los términos del Decreto Administrativo de Sectorización emitido por el Gobernador del Estado, contribuye para que las dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal que se encuentren desarrollando actividades en estrategia general fomenten un desarrollo económico integral.

Es así que dichas dependencias coordinan sus esfuerzos, mismos que se ven plasmados en este proyecto de trabajo y se relacionan directamente con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, cabe mencionar que, de acuerdo al proceso de evaluación y actualización del mismo, se han modificado algunas líneas de acción, dentro de sus 6 programas estratégicos:

**Cuadro 2. Programas Estratégicos del Eje 4 Aguascalientes Competitivo, Diversificado y Próspero**

Programa	Objetivo	Líneas de acción
4.1 Economía global, competitiva y diversificada.	4.1.1. Transformar a Aguascalientes en una plataforma económica global, competitiva y diversificada, a fin de facilitar el desarrollo empresarial y propiciar las condiciones para la generación de empleos de calidad.	4.1.1.1. Impulsar la instalación de empresas con Inversión Extranjera Directa (IED). 4.1.1.2. Promover la incorporación de empresas locales a las cadenas de proveeduría de las industrias automotriz y aeroespacial. 4.1.1.3. Promover y coadyuvar para que la empresa privada se desarrolle en parques industriales.

<b>4.2 Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.</b>	4.2.1. Establecer un sistema sustentable para el desarrollo e Impulso de Emprendedores de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; propiciando unidades económicas competitivas a través de una mejor distribución de la riqueza, coadyuvando a la generación de mejores fuentes de empleo de manera incluyente y con perspectiva de género.	4.2.1.1. Promover y operar recursos económicos estatales para fortalecer el emprendimiento y el crecimiento de las unidades económicas.
		4.2.1.2. Promover la competitividad empresarial para propiciar un mayor crecimiento económico del estado.
		4.2.1.3. Impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa para que puedan incursionar como proveedoras de cadenas productivas.
<b>4.3. Fomento al desarrollo tecnológico, innovación y mejora regulatoria.</b>	4.3.1. Construir un ecosistema que fomente la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I) en todos los sectores estratégicos, propiciando la generación, transferencia y difusión de conocimiento en un entorno económico, social e institucional competitivo.	4.3.1.1. Fomentar la educación científica, tecnológica y la innovación (CTI), incrementando las becas para licenciatura y posgrado otorgadas a carreras relacionadas con la CTI.
		4.3.1.2. Articular el ecosistema de innovación a través de proyectos y programas orientados a fortalecer la I+D+I en sectores estratégicos.
		4.3.1.3. Fortalecer las capacidades y el talento humano, para la gestión de la innovación.
		4.3.1.4. Simplificar y digitalizar los trámites y servicios, y fortalecer las ventanillas de gestión empresarial, garantizando la calidad de las regulaciones.
		4.3.1.5. Beneficiar a empresas y empresarios a través de los servicios y trámites simplificados que se ofrecen en la ventanilla.
<b>4.4 Fomento al sector agroalimentario.</b>	4.4.1. Promover la sustentabilidad del sector agroalimentario a través de apoyos y servicios que permitan incrementar la producción y productividad, impulsando la creación de cadenas productivas, fomentando los procesos de agregación de valor, atendiendo la demanda del mercado y profesionalizando las actividades agropecuarias y agroindustriales.	4.4.1.1. Promover la conservación de los recursos naturales (suelo y agua), mediante su uso sustentable.
		4.4.1.2. Identificar, desarrollar, promover y evaluar oportunidades del sector agroalimentario en los mercados nacional e internacional, fomentando integradoras de comercialización para la promoción de sus productos.
		4.4.1.3. Fomentar y promover la reconversión productiva, con el fin de incrementar la rentabilidad de las unidades de producción agrícolas.
		4.4.1.4. Fomentar la capitalización del sector agropecuario, elevando su producción y productividad con apoyos que satisfagan sus necesidades con enfoque empresarial y apoyando la cultura del valor agregado en todo el proceso de la producción de alimentos.
		4.4.1.5. Promover y desarrollar esquemas de protección, que permitan hacer frente a los factores adversos que vulneran la actividad agropecuaria a causa de la ocurrencia de fenómenos climáticos y naturales.
<b>4.5 Promoción y difusión turística.</b>	4.5.1. Generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos del Estado, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes.	4.5.1.1. Fortalecer la promoción a través de campañas publicitarias de los principales productos y recintos turísticos para aumentar la afluencia de turistas.
		4.5.1.2. Desarrollar estrategias de promoción para incrementar la ocupación hotelera durante el Festival de Calaveras.
		4.5.1.3. Promocionar el Estado como punto turístico seguro y atractivo para los visitantes, mediante la participación en ferias nacionales e internacionales.
		4.5.1.4. Implementar aplicaciones tecnológicas para el desarrollo y planeación de servicios turísticos de calidad del Estado.
<b>4.6 Desarrollo de productos turísticos.</b>	4.6.1. Incrementar los productos turísticos del Estado y sus municipios, mediante el desarrollo y la oferta de diversas atracciones y actividades que aporten un valor añadido al producto turístico.	4.6.1.1. Generar infraestructura que permita a los visitantes el óptimo aprovechamiento de esos puntos de interés y a sus habitantes desarrollar actividades que mejoren su ingreso.
		4.6.1.2. Incrementar la afluencia de visitantes a los municipios.
		4.6.1.3. Fortalecer la conectividad aérea del estado.
		4.6.1.4. Fortalecer la infraestructura y prestación del servicio turístico de la ciudad capital, municipios y Pueblos Mágicos.
		4.6.1.5. Diseñar e implementar el observatorio turístico para generar indicadores y analizar estrategias.
		4.6.1.6. Fomentar las certificaciones de calidad en las empresas turísticas del estado.
		4.6.1.7. Fomentar la capacitación turística en los prestadores de servicios turísticos del estado.

## VIII. DIAGNOSTICO DEL SECTOR

### Economía global, competitiva y diversificada

Recientemente, el INEGI presentó los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se muestran con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico. Esto permite observar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En el 2019, Aguascalientes obtuvo un PIB de 223,043 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.37% con respecto a 2016. Cabe destacar que en el periodo 2016 – 2019, las cinco entidades de la región han tenido un comportamiento positivo, sobresaliendo San Luis Potosí, con un incremento de 8.11%. La entidad con menos crecimiento en el periodo mencionado fue Guanajuato con 4.85%.

En términos relativos, Aguascalientes con el 1.1% de la población nacional aporta el 1.3% del PIB de las entidades federativas. Para el futuro de la entidad, es importante promover políticas públicas orientadas al desarrollo, que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo, dignos o bien remunerados el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Durante el III trimestre de 2020, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) que realiza el INEGI, ubicó a Aguascalientes, como la entidad con mayor índice a nivel nacional. Esta posición se derivó del aumento en la actividad económica tanto de los servicios, que reportó un incremento del 3.85% con respecto al II trimestre de 2020; como del comercio, donde se presentó un aumento del 9.16% con respecto al trimestre inmediato anterior. El incremento en indicador se relaciona con el impulso brindado a las actividades económicas durante la pandemia por COVID-19.

El desempeño económico de Aguascalientes continúa generando grandes expectativas en el ámbito nacional, de ahí que los pronósticos de Citibanamex proyecten para el 2021 un crecimiento de 5.9%, que corresponde al sexto mayor crecimiento económico del ranking nacional, a pesar del contexto de una economía nacional en proceso de desaceleración y de crecientes tensiones comerciales internacionales, que implican el riesgo de afectar las exportaciones, la inversión por parte del sector privado y las cadenas globales de valor.

Un elemento a destacar es que pese a las condiciones económicas desfavorables que se presentaron en México, derivado de la pandemia, el monto de inversión extranjera directa registrado en la entidad durante el 2020 se ubicó en la décimo primera posición al registrar 754.3 millones de dólares, realizada por 198 empresas con capital extranjero en el Estado, lo anterior de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía. Cabe señalar que, la mayoría de la inversión registrada en ese año provino principalmente de Japón y Estados Unidos.

Entre los indicadores en materia de ocupación, destaca la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD) de la ENOE (generada por el INEGI), que señala que durante el cuarto trimestre de 2020 la entidad se ubicó en el 4° lugar nacional con un 8.6 por ciento.

Cabe destacar que, en Aguascalientes, la tasa de trabajo asalariado de la población femenina de 15 años y más ascendió de 72.4% en el año 2005 a 80.6% en 2020, posicionando a la entidad en 1° lugar a nivel nacional. Aguascalientes ha tenido un mejor desempeño que el promedio nacional en este indicador.

### Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

La inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) dentro del sistema financiero del estado, se mantiene como una de las prioridades económicas para el actual gobierno. Es por ello, que a través del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA) se continúa impulsando el acceso al crédito, con el fin de apuntalar a la institución como una entidad de fomento económico con las mejores condiciones (más crédito y más barato). SIFIA otorga montos de financiamiento de hasta 10 millones de pesos y con tasas de interés muy competitivas, lo que permite reducir la brecha de las MIPYMES en el acceso a recursos económicos. Se ha apoyado a más de 3,680 proyectos productivos, de los que más de un 30% son encabezados por mujeres. El monto global de la inversión otorgada ascendió a más de \$1,066,447,473.00 y los proyectos financiados se distribuyeron en los 11 municipios del estado.

Como resultado de la desaparición del INADEM, el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico desarrolló en el 2019 el Programa de Proyectos Productivos MIPYMES y Emprendedores (PROMIPYME), que apoya con subsidios productivos no reembolsables, por hasta 150 mil pesos a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas que buscan fortalecer sus capacidades productivas por medio de certificaciones, capacitación, servicios para el desarrollo empresarial, equipamiento, maquinaria, infraestructura productiva, entre otros.

Además, se desarrolló un nuevo programa de certificación para marcas bajo el distintivo Hecho en Aguascalientes, que busca generar un sentido de pertenencia, orgullo y apropiación de los productos y servicios de los Emprendedores y las MIPYMES del estado, impulsando el consumo local y fortaleciendo con diagnósticos de capacidades directivas, capacitación empresarial, mentoría y acompañamiento a los empresarios y emprendedores del estado.

Así mismo, y como parte de la estrategia de fortalecimiento a los negocios tradicionales y en alianza con la iniciativa privada, se han desarrollado programas como el de "Tiendita", que busca fortalecer a las misceláneas y/o tiendas de abarrotes al homogenizar sus fachadas, brindándoles una plataforma de gestión y cobranza que permite el pago con tarjeta de crédito y débito, servicios varios y recargas telefónicas, así como la oferta permanente de promociones especiales y puntos extra en convocatorias del PROMIPYME para la adquisición de energías limpias.

### Fomento al desarrollo tecnológico, innovación y mejora regulatoria

Durante la administración se ha promovido de manera decidida, la difusión y divulgación de la tecnología y el fomento a las vocaciones científico-tecnológicas, por medio de diferentes programas, entre los que destacan "Aguascalientes al espacio", que permitió la construcción, programación y lanzamiento de 20 nanosatélites a la estratósfera. Con este tipo de proyectos, se promueve la vocación por las disciplinas aeroespaciales que se comenzaran a ofertar en algunas de las universidades públicas de la entidad, para de esta manera apoyar el desarrollo de empresas con esta vocación.

Como resultado de un esfuerzo continuo, a finales del mes de noviembre se aprobó en el congreso local, la Ley General de la Mejora Regulatoria, la cual tiene por objeto elevar el nivel de productividad y crecimiento económico de la entidad, al disminuir los obstáculos y los costos para los empresarios y los ciudadanos, al momento de realizar sus actividades.

Destaca la implementación del programa universitario de formación dual, que cuenta con más de 300 alumnos de educación superior, asegurando con ello el logro de un nuevo perfil de profesionistas, a partir de la experiencia empresarial.

#### **Fomento al sector agroalimentario**

Este sector es de muchos contrastes, ya que en sus diferentes áreas específicas muestra comportamientos diferentes. La presente administración ha sido sensible a las necesidades de este sector, lo que ha permitido su mejora paulatina.

Como resultado de estos esfuerzos, Aguascalientes es de los estados mejor posicionados en la relación del PIB y el personal ocupado en el sector primario. Actualmente la población rural del estado es de 229,523 personas.

La población económicamente activa en el sector primario de Aguascalientes ha aumentado de 29,600 en el año 2005 a 30,882 en el 2020, en ambos años, la entidad se posiciona en el lugar 30 de 32.

Por otra parte, la participación de la producción agrícola en el PIB se ha mantenido desde el año 2007, en él que alcanzó el 1.24 por ciento. En la actualidad, se encuentra en la posición 22 con 1.26 por ciento.

En lo referente a la producción pecuaria, ésta ha aumentado de manera significativa, ya que en el 2006 el estado ocupaba la posición 16 con una participación de 2.59%, en tanto que en 2019 tuvo una participación de 4.0%, que le ubicó en el séptimo lugar nacional. En la producción de carne de ave, la entidad está bien posicionada, pues con una aportación del valor de producción pecuaria del 11.34% se ubica el tercer lugar, además el valor de la participación de la producción de leche de bovino, en 2019 la entidad alcanzó la posición 10 a nivel nacional con el 3.43%; el clúster lechero sigue en ascenso.

Cabe destacar que en la producción agrícola el estado de Aguascalientes ocupa el segundo lugar en la producción de guayaba con un 21.82% de la producción nacional, y cuarto en la producción de Uva industrial con un 9.95%.

Destaca el aspecto de la reconversión productiva del agro estatal, para lo que se incorporaron nuevos cultivos como el aguacate, pitahaya, arándano, espárrago y nopal verdura, además de los que tradicionalmente se producen en el estado como son el durazno, granada, higo, limón, nogal, olivo, vid vino, fresa, maguey, vid globo rojo y limón persa. Se desarrollaron acciones para incidir en la capitalización productiva agrícola.

#### **Promoción y difusión turística**

La promoción y difusión turística es un proyecto muy importante para la entidad, materia en la que los indicadores nacionales muestran un panorama con áreas de oportunidad para convertir al estado en un destino turístico permanente.

De acuerdo con datos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en enero 2021, el Aeropuerto Internacional de Aguascalientes se ubicó en el lugar 23 a nivel nacional, y en lo que va de la actual administración a través del aeropuerto se han transportado a más de 3 millones de pasajeros.

En relación a cuartos de hotel, hasta diciembre de 2019, el estado aportó el 0.95% a la oferta nacional, lo que le posiciona en el 29º lugar en el país. Si bien se observa un crecimiento sostenido en este indicador a partir de 2015, es innegable que es un área de oportunidad para la realización de inversiones y generación de empleos.

Por lo que toca a la ocupación hotelera, hasta diciembre de 2020, la entidad se ubicó en 9º lugar a nivel nacional con el mayor promedio de ocupación con el 27.76%. Cabe mencionar que, durante el año 2019, la entidad se posicionó en 12º lugar a nivel nacional con 57.52%, influido principalmente por la celebración de la Feria Nacional de San Marcos.

Dentro de las instalaciones turísticas del estado destaca el Complejo Tres Centurias, que recibió durante el ciclo 2019-2020 a más de 246,184 visitantes, que acudieron a las instalaciones para conocer más a fondo la trascendencia del estado en el ámbito ferrocarrilero, a través de sus famosos edificios que datan de tres siglos diferentes. En las instalaciones del Complejo Tres Centurias se recibieron 66 mil 749 visitantes en cuanto a la renta de salones, se tiene además un estimado de que, en actividades deportivas, culturales, de esparcimiento y sociales circulan cada año 198 mil personas en todo el Corredor Tres Centurias.

Por su parte la Oficina de Atención al Visitante recibió durante el 2020 a 27,754 personas, de las cuales 16,656 acudieron a solicitar información turística, y el resto participó en 748 recorridos distribuidos durante todo el año en las siguientes categorías: 5,828 adultos, 1,562, alumnos, 1,248 niños, 1,684 adultos mayores y 776 personas en recorridos especiales solicitados.

La Feria Nacional de San Marcos en los 4 años de la actual administración ha generado una afluencia de más de 23, 830,187 visitantes y una derrama económica de 24,748.86 MDP. Durante el 2020 al realizarse de manera virtual los resultados fueron: 13,239,570 de usuarios en redes sociales, 344 millones de audiencia en distintos medios televisivos durante las transmisiones de la feria.

El Festival Cultural de Calaveras durante el 2019 cumplió 25 años, lo cual le ha permitido con el pasar de los años posicionarse como el segundo producto turístico más importante del Estado, en lo que va de la actual administración ha generado una afluencia de 1,427,309 visitantes los cuales originaron una derrama de más de 728.89 MDP. En el 2020 al realizarse de manera virtual se transmitió en 60 canales en 20 países (Nicaragua, Colombia, Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros), logrando más de 100 millones de audiencia potencial y un alcance de 3 millones 377 mil 657 usuarios en redes sociales mediante 200 publicaciones (conciertos, dinámicas, tutoriales y leyendas, entre otros).

#### **Desarrollo de productos turísticos**

Se ha trabajado de manera coordinada con los prestadores de servicios con la finalidad de profesionalizar al sector, por lo que se han impartido 325 cursos de capacitación de forma gratuita, en beneficio de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transportistas, universidades, entre otros, así como a distintas comunidades del estado, lo cual ha permitido que 12,466 prestadores se profesionalicen.

Un nuevo producto turístico es el VINO FEST surge como un proyecto que busca rescatar las tradiciones vitivinícolas del Estado, el cual, ha originado una afluencia de 146,277 visitantes y una derrama de 80.87 MDP en los cuatro primeros años de la actual administración. De igual forma durante el 2020 se inauguró la Ruta del Vino, la cual trajo consigo una afluencia de 17,184 visitantes y una derrama de 16.79 MDP, lo cual no solo beneficia al sector vitivinícola, sino a todo el sector turístico.



Por su parte Villa Navidad surge como un evento que busca mantener las tradiciones mexicanas y unir a las familias aguascalentenses mediante las diversas actividades que ofrece, lo cual ha traído consigo, en lo que va de la actual administración una afluencia de 138,030 visitantes y una derrama acumulada de 73.70 MDP.

El 12 de septiembre del 2019 se inauguró el Museo Nacional de los Pueblos Mágicos (MUNPUMA), en el cual se busca preservar y promover las tradiciones de los 121 Pueblos Mágicos del País. Dicho Museo ha recaudado alrededor de \$150,000 por concepto de accesos a sus instalaciones.

Como ya se mencionó, este sector representa un reto de crecimiento y con los pasos adecuados se puede convertir en un importante activo en la diversificación económica, tan necesaria en la entidad.

**Cuadro 3 Indicadores nacionales alineados al Eje 4: Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero**

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Total	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México	III Trim 2020	123.3	1
Productividad Laboral	México, ¿Cómo Vamos?	I Trim 2020	173.24	10
Promedio de Dólares por Habitante de la Inversión Extranjera Directa	Secretaría de Economía	III Trim 2020	253.02	8
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación	ENOE, INEGI	IV Trim 2020	8.6	4

FUENTE: CPLAP 2020, con información de diversas fuentes.

**IX. ANÁLISIS FODA**

Como parte del ejercicio de actualización de estos programas sectoriales, se realizaron mesas de trabajo con los titulares de los ejes y enlaces de cada una de las dependencias, en donde se analizó el desarrollo y la problemática de cada sector; para posteriormente realizar un ejercicio de llenado del análisis Fortaleza Oportunidades Debilidades Amenazas (FODA), para de esta manera tener un panorama más enfocado sobre el proceso de estos programas. A continuación, se muestran los resultados para cada una de las dependencias y entidades que integran a este sector.

**Cuadro 6. Análisis FODA de la Secretaría de Desarrollo Económico**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación al PND 2019-2024.</li> <li>• Elaboración transversal Agro, Economía y Turismo.</li> <li>• Existencia de un diagnóstico económico.</li> <li>• Referencia a indicadores internacionales y nacionales.</li> <li>• Definición de problemática del sector.</li> <li>• Existencia de líneas de acción y proyectos estratégicos.</li> <li>• Existencia de metas definidas.</li> <li>• Posicionamiento dentro del sector emprendedor y de la micro y pequeña empresa.</li> <li>• Reconocimiento por la eficacia en los servicios ofrecidos.</li> <li>• Grupo de Consultores con experiencia.</li> <li>• Capacidad de vinculación con instituciones educativas.</li> <li>• Instalaciones apropiadas para capacitación y servicios.</li> <li>• Identificar los sectores estratégicos a desarrollar en el Estado.</li> <li>• Se cuenta con una excelente infraestructura industrial, de comunicaciones, carreteras estatales y de caminos muy accesibles con ventajas logísticas.</li> <li>• Condiciones propicias para desarrollar estrategias de innovación en el campo de TI (Tecnologías de la Información) para impulsar proyectos de infraestructura productiva.</li> <li>• El mejor ambiente de negocios del país según el estudio Doing Business, además de contar con un amplio marco jurídico que lo sustenta.</li> <li>• Condiciones climatológicas favorables para la atracción de inversión en materia de energía sustentable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor interacción entre los sectores involucrados en el eje a través de programas conjuntos.</li> <li>• Actualización del diagnóstico.</li> <li>• Actualización o proyección de tendencia al contexto económico 2019.</li> <li>• Actualización de indicadores internacionales.</li> <li>• Incorporación de estrategias del GOAN.</li> <li>• Incorporación de estrategias de la región CBO.</li> <li>• Actualización de problemática local.</li> <li>• Redefinición de proyectos ya alcanzados (sistema de financiamiento y centro para Pymes).</li> <li>• Redefinición de metas en cada eje o componente del sector.</li> <li>• Mejorar y actualizar diseño en gráficos y tablas.</li> <li>• Actualización del directorio institucional.</li> <li>• Actualización de imagen y logotipos.</li> <li>• Buena relación con el sector empresarial.</li> <li>• Vinculación con universidades, incubadoras y centros de investigación.</li> <li>• Incrementar la oferta de trámites y servicios a través de plataformas digitales.</li> <li>• Necesidad de fomentar e impulsar el emprendimiento.</li> <li>• Necesidad dentro del sector empresarial de capacitación especializada.</li> <li>• Expandir los servicios de DICOI a otros municipios.</li> <li>• Nuevos campos de desarrollo tecnológico.</li> <li>• Diversificación de sectores estratégicos.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas gráficas y mapas no sirven para consulta, dado que son ilegibles.</li> <li>• Falta actualización (datos del año 2015-2017).</li> <li>• Problemática desactualizada. (agro, turismo y economía).</li> <li>• Metas conservadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca concordancia a las estrategias nacionales.</li> <li>• Planteamiento de un ferropuerto agroalimentario (de difícil conclusión).</li> <li>• No alcanzar los resultados propuestos en el programa sectorial.</li> </ul>

- Líneas de acción son lógicas y consecuentes de la existencia del programa, por lo que no ofrecen reto.
- Conceptos en las metas como “gestión, mejorado, operativo” que pueden prestarse a ambigüedad.
- Líneas de acción que dependen de otras entidades (infraestructura FNSM).
- Limitada composición de especialidades para capacitación.
- Ubicación accesible solo dentro del municipio capital.
- Vinculación con instituciones superiores limitada.
- Deficiente difusión y promoción de servicios.
- Bajo presupuesto para desarrollo de nuevos programas y atracción de inversión en comparación con los estados de la región.
- Necesidad de redefinir, líneas de acción y metas por el COVID 19.
- Desarrollo de innovaciones tecnológicas.
- No contar con personal capacitado en nuevos campos de desarrollo.
- No continuidad de los programas y proyectos actuales.

#### Cuadro 7. Análisis FODA de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial

##### FORTALEZAS

- En la entidad hay una enorme vocación y tradición de varias generaciones en las actividades agropecuarias-agroindustriales.
- Las condiciones climatológicas en nuestra entidad son muy favorables para varias actividades del campo.
- Hay una nueva generación de actores en las cadenas agropecuarias con más preparación, de ánimo y disposición para nuevos retos.
- Existen en el Estado, instalaciones agropecuarias de vanguardia y a la altura de las mejores del mundo que pueden ser replicadas y que han sido tropicalizadas a nuestras condiciones lo que puede disminuir la curva de aprendizaje.
- Nuestra entidad cuenta con una excelente ubicación geográfica.
- Se cuenta con una excelente infraestructura de carreteras estatales y de caminos, saca cosechas muy accesibles con ventajas logísticas.
- Se cuenta con buenas experiencias en el uso racional del agua y en sistema de riego.
- El tamaño de nuestro Estado, permite desarrollar estrategias de innovación en el campo con un excelente control.
- Existen en la entidad, Instituciones de Investigación y Universidades con las que se pueden vincular los sectores agropecuarios-agroindustriales.
- Buenas condiciones sanitarias en la entidad para el desarrollo agropecuario, ya que se cuenta con zonas libres de plagas y enfermedades.
- Relativa cercanía con uno de los principales mercados mundiales, el de los Estados Unidos de Norteamérica.

##### OPORTUNIDADES

- Buenos índices de crecimiento en el Mercado Internacional Agroalimentario.
- Capitalizar los tratados y acuerdos comerciales de nuestro País.
- Posibilidad de Alianzas Estratégicas para la integración de las cadenas productivas y las cadenas de suministro.
- Nichos para la segmentación de mercados específicos en lugar de productos comunes.
- Posibilidad de posicionar una marca estatal en el mercado nacional e internacional.
- Posibilidad de economías de escala y de compactación de instalaciones agropecuarias.
- Certidumbre en mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario en la entidad.
- Sentar las bases para un desarrollo sustentable que dé continuidad a largo plazo al campo estatal.
- Innovar en el destino de los productos agropecuarios hacia otros mercados y usos.
- Existen cadenas productivas con muchas posibilidades de éxito y con enormes ventajas competitivas para su fortalecimiento y competitividad internacional.
- Desarrollo de un Plan Estratégico Estatal de largo plazo con reformas estructurales y objetivos claramente definidos y con períodos transexenales que permitan su seguimiento independientemente de posibles cambios políticos.

##### DEBILIDADES

- Administración informal en la gran mayoría de las instalaciones agropecuarias.
- Comienza a escasear la disponibilidad de mano de obra para el sector agroalimentario por el crecimiento de la industria manufacturera en la entidad.
- Falta de capacitación a productores agropecuarios y a sus trabajadores.
- Falta de liquidez en el sector del campo.
- Baja tecnología e infraestructura en las explotaciones agropecuarias.
- La investigación de mercados y el marketing es escaso y limitado en el sector.
- Demasiado intermediarismo por comodidad de los productores.
- Falta de organización y apatía de los productores hacia sus organizaciones.
- Escasa integración de los productores en sus cadenas de valor.
- Las explotaciones agropecuarias en su mayoría son pequeñas.
- Baja productividad en general en el campo.

##### AMENAZAS

- Inestabilidad económica y recesión en la economía del país.
- Drástica reducción de recursos por parte de la Federación para los programas federales de fomento y estímulo al campo.
- Inseguridad en el campo para los productores y sus explotaciones agropecuarias.
- Posibilidad de brotes de plagas y enfermedades por un mal manejo sanitario.
- Uso generalizado en el consumo de productos “análogos” y sin especificaciones.
- Prácticas desleales y barreras no arancelarias de protección para productores internacionales de otros países.
- Regulaciones exageradas en la operatividad de las actividades agropecuarias-agroindustriales.
- Alto poder de negociación de las grandes cadenas comerciales.
- Escasez de agua en la entidad.
- Disminución de la actividad económica y comercial a causa de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- Eventos meteorológicos recurrentes adversos como sequías, heladas, granizadas y lluvias atípicas.

**Cuadro 8. Análisis FODA de la Secretaría de Turismo**

**FORTALEZAS**

- Productos Turísticos Posicionados (FNSM, Festival Cultural de Calaveras, VINO FEST, Villa Navidad).
- Infraestructura física (Instalaciones Isla San Marcos, Plaza de Toros San Marcos, Plaza de Toros Monumental, Palenque, Salones del Casino, FICOTRECE, Plaza Tres Centurias, entre otros).
- Infraestructura de hospedaje con alrededor de 206 establecimientos registrados que suman 7,837 cuartos, de los cuales la capital cuenta con aproximadamente 7,001.
- Programa anual de capacitación.
- Herramientas digitales aplicadas correctamente (ejemplo Facebook: 615 mil seguidores FNSM, 387 mil seguidores Viva Aguascalientes).
- 3 Pueblos Mágicos con oferta turística e historia diferente.
- Excelente conectividad terrestre y aérea.
- Muy buena comunicación interna con el Sector Turístico.
- Promoción en eventos regionales, nacionales e internacionales de los diversos productos y atractivos del estado.
- Museo Nacional de Pueblos Mágicos, único en su tipo.
- Establecimientos con distintivos H y M. (Hombre y Mujer).
- En proporción por número de empresas turísticas estatales destacamos en el número de trámites de Constancias RNT (Registro Nacional de Turismo).
- Se implementó el RET (Registro Estatal de Turismo).
- La derrama económica que se genera anualmente sobrepasa cientos de veces a la inversión que se realiza por parte de la Dependencia.

**OPORTUNIDADES**

- Internacionalización de la FNSM y del Festival Cultural de Calaveras.
- Fortalecer segmentos (cultural, de negocios, de naturaleza).
- Clima favorable para la inversión turística.
- Potencialidad para el turismo taurino y religioso.
- Crecientes ventajas geográficas para el ecoturismo.
- Buena voluntad de los Estados vecinos para intercambiar esfuerzos y sumar en promoción.
- Uso de las redes para informarse acerca de destinos turísticos y de bajo costo.
- Potencialidad para el turismo familiar, escolar, estatal, regional y nacional en Tres Centurias.
- Contar con un programa permanente de eventos culturales, sociales, deportivos, expos, congresos, el cual sea alimentado por las diferentes dependencias.
- Seguir sensibilizando a los prestadores en los temas y programas actuales que tienen SECTUR Federal y Estatal.
- Realización de proyectos que sirvan como herramienta para el desarrollo sustentable, el rescate de la cultura local y la conservación de la naturaleza.
- Aprovechamiento y explotación de los recursos turísticos de los pueblos mágicos y municipios.

**DEBILIDADES**

- Carencia de señalética turística (direccional, explicativa, entre otras).
- Escasa actividad cultural en fines de semana.
- Una parte del sector turístico no lee o verifica las invitaciones de capacitación que reciben.
- Necesidad de cambiar los tranvías turísticos.
- Falta de coordinación entre dependencias con participación en Tres Centurias para activación del espacio.
- Baja participación de la sociedad civil para la conservación y protección del patrimonio cultural.
- Falta de una cultura de registro de marcas y patentes, así como de la propiedad intelectual.

**AMENAZAS**

- Altos niveles competitivos de otros destinos a nivel nacional e internacional.
- Deterioro y pérdida del patrimonio cultural y natural.
- Situación económica Nacional e Internacional.
- Alteración de valores y tradiciones de los habitantes del estado.
- Disminución de recurso para proyectos de infraestructura turística.
- Redirección de la política económica del país, con prioridad en rubros diferentes al turismo.

**Cuadro 9. Análisis FODA del Fideicomiso Complejo Tres Centurias (FICOTRECE)**

**FORTALEZAS**

- Instalaciones Culturales y de Negocios.
- Conservación de los bienes inmuebles Ferrocarrileros.
- Renta de los espacios.
- Espacios recreativos para la Integración Social y Convivencia Familiar.

**OPORTUNIDADES**

- Favorecer el desarrollo de proyectos sustentables, el rescate de la cultura local y la conservación de la naturaleza (Bosque Urbano).
- Mayor publicidad en redes.
- Contar con mobiliario para la renta de salones.
- Crecimiento del Fideicomiso.
- Adaptar la zona gastronómica del Bosque Urbano.
- Fortalecimiento de la actividad Turística.
- Adaptar un Museo Ferrocarrilero con todos los bienes que se tienen.
- Incluir al Turibus para mostrar el Fideicomiso Tres Centurias.
- Proyectos para consolidar Corredor Tres Centurias.
- Consolidación de un espacio Industrial, Cultural, y de Recreación para las familias de Aguascalientes.
- Espacios de convivencia social, preservando su significado histórico.

**DEBILIDADES**

- Falta de promoción de los espacios.
- Falta de eventos culturales en fin de semana.
- Falta de personal en áreas de mantenimiento.
- Falta de información y difusión del Fideicomiso.

**AMENAZAS**

- Baja afluencia de visitantes derivado del poco atractivo turístico y de promoción.
- Recortes presupuestales.
- Daño a los bienes del Fideicomiso.
- Contingencia sanitaria.

## X. FOCOS DE ATENCIÓN

Como resultado de la aplicación a las dependencias y entidades del análisis FODA y el formato prospectivo, se analizaron los resultados obtenidos y de ahí se desarrollaron líneas de acción, las que desde la óptica de las dependencias son aquellas en donde se deberá de poner especial énfasis con la finalidad de cumplir de manera exitosa con los programas estratégicos del PED 2016 – 2022.

Por lo que se hace un ejercicio que contrasta a lo formulado en la visión y la misión que se plantea para este sector, respecto a la situación al momento de iniciar la segunda parte de esta administración; identificando los temas de mayor importancia para su cumplimiento:

### Secretaría de Desarrollo Económico

1. Extenso número de PyMES y dificultad para impactar en todas.
2. Baja capacidad productiva de las unidades económicas para satisfacer la demanda local de bienes, productos y servicios.
3. Baja vinculación entre investigación, academia y producción manufactura turismo y agro.
4. Falta de infraestructura industrial para atracción de la inversión.
5. Falta de proyectos viables para ofertar entre inversionistas nacionales y extranjeros.
6. Hoy se cuenta con AgsDigital.mx, la cual tiene un apartado de capacitaciones para dar cursos y talleres en línea.
7. Limitada composición de especialidades para capacitación.
8. Vinculación restringida.
9. Nulo desarrollo en nuevos campos de desarrollo tecnológico.
10. Ubicación solo dentro del municipio capital.
11. Poca promoción de los servicios.

El análisis está centrado en:

- La facilidad para abrir un negocio en el estado, supera a las entidades reguladoras (SSA, Desarrollo Urbano, SHCP), originando la proliferación de la informalidad e imposibilita tener una cobertura adecuada de estos negocios, dejando a muchas unidades económicas al margen de las convocatorias de la SEDEC.

Incorporación de la convocatoria Fortalecimiento de Capacidades Empresariales del PROMIPYME 2021, la cual abre la posibilidad de acceder a cualquier programa de capacitación, asesoría o certificación existente en México con hasta un 75% de subsidio, siempre y cuando el beneficiario pueda obtener un comprobante fiscal (factura). Los montos de subsidio están limitados a \$25,000 pesos (veinticinco mil) en caso de capacitación y/o asesoría y a \$45,000 pesos (cuarenta y cinco mil) en caso de certificación.

- Desactualización y bajo desarrollo en los grupos de consultores que ofertan sus servicios de asesoría y capacitación a las MIPyMES.
- Baja capacidad financiera y productiva de las empresas derivado de su tamaño y edad Libre mercado (oferta y demanda).
- Procesos de vinculación con IES desarticulados.

Para lo cual se deberán de integrar como líneas de acción de programas estratégicos los siguientes elementos:

- Estratificación o definición de vocaciones o ramas prioritarias.
- Programas de desarrollo e innovación enfocados a estas empresas.
- Vinculación con grandes clientes, centros de I&D e IES.
- Fomentar la innovación tecnológica adecuada a los servicios y necesidades de este sector.

Los hallazgos dentro de estas siete variables muestran básicamente tres grandes grupos de problemas:

- Alcance de las entidades gubernamentales encargadas del desarrollo económico.
- Procesos de vinculación entre las IES y los centros de desarrollo tecnológico.
- Desarrollo de Infraestructura y condiciones apropiadas para la atracción de inversión en la entidad.

### Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE)

Disminución en la actividad económica a causa de la pandemia provocada por el SARS Cov2, que trae como consecuencia temporal una disminución de compradores locales, nacionales e incluso internacionales por cierre parcial o temporal de sus fronteras a productos agropecuarios mexicanos, disminuyendo con ello su poder adquisitivo que pudiera afectarlos para cubrir su aportación en los apoyos solicitados.

1. Reducción del presupuesto federal al campo, lo que incide en una baja en las inversiones en el sector agropecuario.
2. Falta de recursos de los productores para poder cumplir con sus aportaciones.

Las causas que motivan estos problemas se originan a partir de:

- Desaceleración de la actividad económica y por ende del flujo de efectivo circulante originada por la restricción de operaciones en comercios locales y cierre de las y fronteras para los productos agropecuarios mexicanos.

Para lo cual se deberán de integrar como líneas de acción de programas estratégicos los siguientes elementos:

- Apertura de ventanillas para que los productores agropecuarios del estado tengan la oportunidad de acceder a alguno de los 27 programas que se ponen a su disposición en 2021.

- Actualización de las reglas de operación de los programas estatales de apoyo al campo, donde se incluyan mecanismos que faciliten el trámite para los programas de apoyo que se ofrecen durante esta temporada de emergencia sanitaria.

**Secretaría de Turismo**

1. Desaparición del Consejo Promotor del Turismo Mexicano (CPTM).
2. Disminución en la llegada de visitantes y turistas debido a contingencias y falta del CPTM.
3. Corta estadía promedio de los turistas hospedados.
4. Distorsión de la información turística por parte de la población.
5. El número de empresas turísticas ya sea nuevas, certificadas, o con personal capacitado.

Las causas que motivan estos problemas se originan a partir de:

- Falta de visión económica y empresarial, falta de transparencia en la ejecución de los recursos asignados.
- Factores externos como la pandemia que desalentaron el turismo.
- Falta de personal capacitado y certificado en las empresas turísticas locales.
- Falta de promoción, con poca presencia en eventos en el extranjero.
- Disminución de campañas promocionales tanto nacionales como internacionales.

Para lo cual se deberán de integrar como líneas de acción de programas estratégicos los siguientes elementos:

- Uso de medios y redes digitales.
- Hermanamiento con otros estados para compartir espacios publicitarios.
- Búsqueda de patrocinios para eventos y campañas.

Los hallazgos dentro de estas variables muestran la posibilidad de tener diversas estrategias que permitirán formular las políticas públicas adecuadas para la resolución de la problemática presentada, para lo cual se deberán de considerar los siguientes elementos:

- Sistema de Financiamiento.
- Mejora Regulatoria.
- Desarrollo de Talentos y Competencias Laborales.
- Innovación en la Vocación Empresarial.
- Desarrollo y Certificación.
- Fomento a la Industria Agropecuaria y Agroindustrial.
- Promoción y Difusión Turística.
- Desarrollo de Infraestructura y Proyectos Turísticos.

**XI. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR**

La alineación de los objetivos Estratégicos del Programa Sectorial, contribuyen con el cumplimiento de los dos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 aporta los elementos, que en el ámbito social corresponde, para el logro de los objetivos y metas que la administración actual se ha planteado.

Asimismo, se presentan los instrumentos y responsables de la ejecución de las líneas de acción y actividades comprometidas en el Programa Sectorial de Gobernanza y Seguridad, mismas que marcan su atribución de ley de cada una de las dependencias que conforman.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: PROYECTOS PRODUCTIVOS**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Apoyar a los emprendedores y MIPYMES de Aguascalientes a través de mecanismos innovadores de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos productivos	Promover y apoyar mecanismos innovadores de financiamiento	Créditos otorgados	235 créditos otorgados
	Promover el desarrollo de emprendedores y empresarios por medio de esquemas de fondeo y vinculación	Proyectos autorizados y entregados	509 proyectos entregados
	Otorgar apoyos en especie a proyectos productivos estratégicos con el fin de que se consoliden como empleadores	Número de personas beneficiadas	110 personas beneficiadas por año

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: FOMENTO A MIPYMES Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA.**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Impulsar el desarrollo de MIPYMES, generando esquemas de crecimiento competitivo y fortaleciendo de manera paralela el consumo de productos hechos en Aguascalientes	Operar un sistema de vinculación empresarial estratégico con los centros de investigación e innovación, incubadoras y aceleradoras de empresas	Proyectos empresariales beneficiados	150 proyectos empresariales beneficiados
	Operar una plataforma logística para impulsar la participación de las MIPYMES en mercados internacionales	MIPYMES beneficiadas	90 MIPYMES beneficiadas
	Impulsar el desarrollo de las MIPYMES locales mediante estrategias de promoción, difusión y encadenamiento comercial	Empresas beneficiadas con el programa Hecho en Aguascalientes	600 empresas con productos locales beneficiadas
	Consolidar el Ecosistema Emprendedor de Aguascalientes con metodologías de alto impacto	Empresas desarrolladas o apoyadas mediante metodologías de alto impacto	200 empresas desarrolladas.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Implementar acciones que faciliten la gestión de trámites y servicios gubernamentales, mediante la incorporación de TIC's innovación y acciones de reingeniería	Impulsar la competitividad de las MIPYMES, mediante el uso y la aplicación de las TIC's	Número de empresas beneficiadas con la implementación de un sistema ERP	250 empresas con el uso de aplicación del sistema ERP u otra infraestructura de base tecnológica.
	Instrumentar herramientas que promuevan a simplificación y calidad regulatoria	Número de talleres impartidos para promover y fortalecer el uso de la tecnología en las MIPYMES	100 talleres
		Número de trámites y servicios estatales mejorados y optimizados	23 trámites mejorados anualmente

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: ATENCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE PROVEEDORES**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Coadyuvar en la diversificación económica del estado mediante la atracción de inversiones y el desarrollo de proveedores con la finalidad de generar mejor calidad de empleos	Atracción de inversiones con capital nacional y extranjero para generar mejores empleos	Cantidad de empresas con IED en el Estado.	100 Proyectos de inversión (nuevos, ampliaciones y movimientos de capital social)
	Impulsar el desarrollo de proveedores para insertarse en la cadena de suministros local	Empresas incorporadas en la cadena de suministros	42 nuevas empresas proveedoras incorporadas

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: COMPETENCIAS LABORALES Y DESARROLLO DE TALENTO**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Fortalecer vínculos con el sector productivo a fin de responder a sus necesidades de personal calificado mediante la capacitación especializada, el desarrollo de competencias laborales y de talento productivo	Apoyar la capacitación laboral para proporcionar mano de obra calificada al sector productivo y fomentar el empleo formal	Número de personas capacitadas y colocadas en un empleo formal	1044 personas capacitadas y colocadas en un empleo formal por año
	Operar el modelo DUAL para promover y fortalecer el desarrollo de habilidades laborales en los estudiantes para facilitar su incursión laboral	Porcentaje de becarios certificados colocados en un empleo	30% becarios certificados colocados

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Fomentar la capitalización del sector agropecuario, elevando su producción y productividad con apoyos que satisfagan sus necesidades con enfoque empresarial, apoyando la cultura del valor, agregando en todo el proceso de producción y comercialización de alimentos	Apoyar la gestión de proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial	Porcentaje de avance en la gestión del proyecto "Clúster de berries en Aguascalientes"	100% de gestiones realizadas
		Porcentaje de avance en la gestión del proyecto "Planta deshidratadora de leche en Aguascalientes"	100% de gestiones realizadas
		Porcentaje de avance en la gestión del proyecto "Planta de irradiación E-Beamen en Aguascalientes"	100% de gestiones realizadas

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Desarrollar campañas de publicidad y difusión a nivel local, regional, nacional e internacional para posicionar el Estado como un destino turístico atractivo, el cual cuente con diversos productos, atractivos turísticos y experiencias únicas, cuyo propósito principal es el de contribuir al desarrollo de la actividad económica en el sector turístico del estado mediante una mayor afluencia de visitantes.	Realizar campañas de promoción turística de eventos, ferias, festivales y de los atractivos los cuales fortalezcan al Sector Turístico en el Estado	Número de Campañas de Promoción Turística	Al menos 5 campañas al año
	Fortificar el Sector Turístico mediante certificaciones y constancias que permitan fomentar la formalidad de los establecimientos y la mejora continua	Número de certificaciones y Constancias Tramitadas	Al menos 200 constancias y certificaciones por año.
	Atraer visitantes al Estado mediante la Promoción y Difusión de Atractivos y Productos Turísticos	Número de visitantes (turistas, excursionista, feriantes)	8,147,821 visitantes al año
	Generación de derrama económica que repercuta en el bienestar de los prestadores de servicios turísticos y de la población del Estado	Derrama Anual Promedio Originada por Visitantes (turistas, excursionista, feriantes)	\$9,300 millones de pesos

**PROGRAMA ESTRATÉGICO SECTORIAL: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS TURÍSTICOS**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	
		NOMBRE	META PROGRAMADA
Desarrollar infraestructura y productos turísticos competitivos en el estado para impulsar el posicionamiento del mismo	Realizar ferias y festivales que impulsen el posicionamiento turístico del estado	Número de ferias y/o festivales	Realizar al menos 5 ferias y/o festivales al año
	Crear rutas, recorridos en tranvía y circuitos turísticos	Número de actividades turísticas realizadas	7 actividades por año
	Crear, mejorar y construir Infraestructura Turística que fortalezca al Sector Turístico del Estado y la Región	Número de proyectos de infraestructura	2 proyectos creados o de mejora al año

**XII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Para llevar a cabo un control y medición de los indicadores propuestos, es necesario el contar con un sistema de evaluación que esté alineado a los programas estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, y al presente Programa Sectorial en donde evalué los alcances de cada línea de acción mediante un conjunto de indicadores estratégicos.

Este proceso tiene sustento en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes capítulo IX, artículos 66 al 71 y se realizará a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual se lleva a cabo mediante la metodología del Marco Lógico, alineándose al modelo del PBR-Sed de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para lo cual cada programa estratégico tendrá que realizar su Matriz de Indicador de Resultados (MIR) por cada línea estratégica expresada o bien su Ficha de Indicador de Desempeño (FID) con la finalidad de reportar un avance trimestral del avance de sus indicadores, los cuales posteriormente se publicarán en la página de la Coordinación General de Planeación y Proyectos, de tal manera que este proceso sea transparente y al alcance de la ciudadanía. La siguiente gráfica muestra los pasos del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Gráfica 1. Sistema de Evaluación del Desempeño



Adicionalmente, estos programas estratégicos se evaluarán con otros indicadores que podrán comparar el desempeño con indicadores de la entidad, del país y de otras economías, lo que permitirá observar el nivel de desarrollo del estado.

En el seguimiento se definirán indicadores de desempeño para medir el impacto de estas acciones, es decir, no sólo se verificará el cumplimiento de la meta, también se observará si se cumplió de manera efectiva. De esta manera se estará monitoreando, evaluando y dando puntual seguimiento a los temas que integran a este programa sectorial.

#### GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Análisis FODA.** También conocido como Matriz o Análisis DOFA o FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

**Coordinación.** Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y organizaciones interesadas en alcanzar un objetivo común.

**Diagnóstico.** Etapa inicial del proceso de planeación que consiste en un análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas.

**Eficacia.** Es el grado y el plazo en que se logran los efectos y los resultados previstos.

**Eficiencia.** Es la relación entre los insumos o recursos empleados y los resultados o productos alcanzados.

**Estrategia.** Una estrategia es el conjunto de principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Se pueden distinguir diferentes tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, así como transversal.

**Evaluación de programas.** Es la evaluación diseñada y utilizada con el propósito de verificar y monitorear los resultados de un programa, en función de los objetivos del mismo.

**Evaluación de proyectos.** Evaluación diseñada y utilizada para valorar el cumplimiento de las actividades requeridas para la realización de una tarea, resultado o producto determinados, en un tiempo definido o delimitado.

**Evaluación y control.** Es el proceso de verificación y monitoreo de resultados de un plan o sus programas constitutivos, el cual permite comparar el desempeño real contra el deseado. La información generada por este proceso permite tomar acciones correctivas y solucionar problemas.

**Evaluación.** Estudio y valoración sistemática del diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos y los resultados de un programa en ejecución o terminado.

**Línea de acción.** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos. En la vertiente obligatoria, la línea prioritaria de acción direcciona las acciones fundamentales de los proyectos.

**Marco jurídico.** Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a las que debe apegarse una dependencia o entidad en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

**Marco normativo.** Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación y presupuesto.



**Misión.** Descripción corta, práctica y operativa del carácter, propósito y actividad central de una organización que justifica su existencia. En el marco de las organizaciones públicas, una misión es una expresión simple y clara de los mandatos social y legal mediante los que se le confiere competencias y atribuciones.

**Objetivo.** Enunciado intencional sobre los resultados que se pretende alcanzar con la realización de determinadas acciones y que incluye: a los resultados esperados, quién (es) hará (n) posible su realización, bajo qué condiciones se verificarán dichos resultados, y qué criterios se usarán para verificar el logro de los resultados.

**Programa sectorial.** Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Se integra bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias de desarrollo. Su vigencia no rebasa el período constitucional de la gestión gubernamental.

**Programa.** Es un grupo de proyectos relacionados, cuya dirección se realiza de manera coordinada para obtener beneficios y control que no se obtendrían si fueran dirigidos de forma individual.

**Seguimiento.** Función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados.

**Visión.** Expresión o representación del mandato político de una organización, es una expresión o representación de la situación esperada en el futuro inmediato, deseado y posible de una organización y del valor público que ésta pretende generar.

#### DIRECTORIO

C.P. Martín Orozco Sandoval  
**Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes**

Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández  
**Coordinador General de Gabinete**

Lic. César Salvador Capuchino Delgado  
**Coordinador General de Planeación y Proyectos**

Lic. Manuel Alejandro González Martínez  
**Secretario de Desarrollo Económico**

Lic. Miguel Muñoz de la Torre  
**Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial**

Lic. Abel Nájera Anaya  
**Director del Fideicomiso Complejo Tres Centurias**

Lic. Alejandro Méndez Montijo  
**Director del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes**



ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:	
Actualización de los Programas Sectoriales 2016 – 2022 Sector Estratégico en materia Social. . . . .	2
Actualización de los Programas Sectoriales 2016 – 2022 Sector Estratégico en materia de Administración y Finanzas.. . . .	26
Actualización del Programa Sectorial del Sector Estratégico en materia de Economía y Turismo. . . . .	50

CONDICIONES:

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 897.00; número suelto \$ 42.00; atrasado \$ 51.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 741.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 1,040.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.